



MARCO DE ASOCIACIÓN PARAGUAY – ESPAÑA 2012 – 2015

Anexo II

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. INTRODUCCIÓN	4
3. BASES DE LA ASOCIACION PARAGUAY-ESPAÑA. DIAGNÓSTICO.....	5
3.1. CONTEXTO DE DESARROLLO HUMANO EN PARAGUAY.....	5
3.2. DESAFÍOS Y AVANCES	7
En el ámbito del eje Económico Productivo	7
En el ámbito del eje Social - Humano	8
En el ámbito del eje de Refuerzo Institucional – Gobernabilidad.....	10
3.3. APROPIACIÓN DEMOCRÁTICA.....	11
3.4. ALINEAMIENTO Y ARMONIZACIÓN	12
3.5. VENTAJA COMPARATIVA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA	14
4. ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN PARA RESULTADOS DE DESARROLLO.....	15
4.1. DECISIONES ESTRATÉGICAS GENERALES.....	15
4.1.1.SECTORES DE CONCENTRACIÓN	17
Salud	17
Crecimiento económico para la reducción de la pobreza	19
Gobernabilidad democrática	20
4.1.2.SECTORES DE INTERVENCIÓN.....	22
Agua y saneamiento	22
Educación	24
Cultura y desarrollo.....	26
4.1.3.ACCIÓN HUMANITARIA	28
4.2. PRIORIDADES HORIZONTALES.....	29
5. COMPROMISOS DE LA CE EN MATERIA DE EFICACIA DE LA AYUDA	30
6. RENDICIÓN MUTUA DE CUENTAS Y EVALUACIÓN	32
GLOSARIO DE SIGLAS	33
ANEXO I.....	35
ANEXO II.....	36

1. RESUMEN EJECUTIVO

Paraguay está considerado como un país de “desarrollo humano medio y de renta media”. Durante los últimos años sus resultados macroeconómicos han sido alentadores en términos de crecimiento, pero esta circunstancia no se ha visto acompañada de una disminución significativa de las desigualdades y la pobreza, lo que constituye el principal y más urgente problema del país.

Para hacer frente a este desafío el Gobierno de Paraguay se ha dotado de dos Políticas de Desarrollo: la Política Pública para el Desarrollo Social 2010-2020: Paraguay para Todos y Todas (PPDS) y el Plan Estratégico Económico y Social (2008-2013).

Paraguay cuenta con la presencia de los principales organismos de cooperación. Si bien el trabajo de las agencias ayuda se alinea en general con las Políticas Públicas, aún queda mucho por hacer en materia de armonización. Es necesario reforzar la coordinación entre los donantes y fortalecer el liderazgo paraguayo en los espacios de diálogo.

La Cooperación Española trabaja en Paraguay desde hace más de veinte años. En ese tiempo, y especialmente durante los últimos ejercicios, su importancia ha crecido cuantitativa y cualitativamente. En el periodo 2008-2010 la contribución económica de España a Paraguay ha superado 137 millones de euros.

El apoyo financiero ha favorecido la presencia de múltiples actores españoles comprometidos con el desarrollo del país. Diversos organismos de la Administración General del Estado (AGE), cooperación descentralizada de Comunidades Autónomas y Entes Locales, Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD's), sindicatos, empresas y universidades, entre otros, trabajan directamente en el Paraguay.

Las instituciones paraguayas valoran positivamente la labor de la Cooperación Española, destacando su apoyo a las políticas sociales y su conocimiento de la realidad nacional.

En este contexto se presenta el Marco de Asociación entre España y el Paraguay, que pretende convertirse en un instrumento compartido que contribuya a la consecución de objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y a la erradicación de la pobreza

El Marco de Asociación, que tendrá una vigencia de cuatro años -hasta el año 2015- será una herramienta fundamental para la articulación de la Cooperación Española, con miras a lograr mayores niveles de eficacia y de calidad, conforme a las recomendaciones de la Declaración de París, la Agenda de Acción de Accra y el Código de Conducta de la Unión Europea sobre la división de trabajo entre donantes.

El Marco de Asociación pone especial énfasis en la apropiación por parte de Paraguay y en el alineamiento de la Cooperación Española con las dos principales estrategias de desarrollo del país.

Durante su periodo de vigencia la Cooperación Española focalizará su trabajo en los siguientes sectores de concentración: a) Salud, b) Crecimiento Económico para la reducción de la pobreza y c) Gobernabilidad Democrática. Asimismo considerará como sectores de intervención: a) Agua y Saneamiento, b) Educación y c) Cultura y Desarrollo.

En relación a las prioridades horizontales se trabajará la promoción y defensa de los Derechos Humanos y la Gobernabilidad Democrática, el enfoque de Género en Desarrollo, la Sostenibilidad Ambiental y el Respeto a la Diversidad Cultural.

2. INTRODUCCIÓN

Este documento es resultado de un proceso profundo de diálogo entre los actores competentes de ambos países. Por parte del Estado paraguayo el proceso de elaboración ha sido liderado por la Cancillería y la Secretaría Técnica de Planificación (STP), con la activa participación del Gabinete Social de la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda. A lo largo de su trabajo para establecer las prioridades del Paraguay y los lineamientos generales del Marco este grupo de trabajo (que ha convocado hasta diecisiete reuniones) se ha coordinado con otras muchas instituciones sectoriales. Se pone de manifiesto el alto nivel de compromiso y apropiación de las instituciones del Estado paraguayo en el proceso de construcción del MAP.

Por la parte española también se ha realizado un intenso trabajo liderado por la Embajada de España a través de su Oficina Técnica de Cooperación. Fue conformado un Grupo Estable de Coordinación (GEC) que representa al conjunto de los actores de la Cooperación Española en Paraguay: Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Organizaciones No Gubernamentales, Sindicatos, y sector privado a través de la Cámara de Comercio Hispano-Paraguaya. (Ver anexo II). Dicho grupo se ha reunido durante once ocasiones durante el proceso de preparación del MAP.

Asimismo se han realizado entrevistas con otros donantes bilaterales y multilaterales para conocer y analizar su percepción sobre el trabajo de la Cooperación Española en Paraguay.

Este proceso ha permitido contar con un diagnóstico compartido sobre la situación del país, sus avances y los desafíos más inmediatos. Asimismo se ha sistematizado la información disponible sobre el trabajo de otros donantes y las ventajas comparativas atribuidas a la Cooperación Española.

Las decisiones asumidas en este Marco se alinean a las estrategias “Paraguay para Todos y Todas 2010-2020” (PPDS) y el Plan Estratégico y Social (PEES), así como al III Plan Director de la Cooperación Española.

El Marco de Asociación consta de un documento de lineamientos generales, anexo al Acta de la VI Comisión Mixta, que recoge los aspectos más esenciales: decisiones estratégicas, compromisos en materia de eficacia de la ayuda y mecanismos de rendición de cuentas. En las próximas semanas se le añadirá un capítulo de carácter más técnico, que detalle en forma de matriz los resultados de desarrollo y la concreción de las prioridades horizontales.

El seguimiento y eventual revisión del presente Marco de Asociación será competencia del Comité de Seguimiento y Evaluación, conforme a lo previsto en el Art. IX del Convenio General Básico de Cooperación Científica, Técnica y Cultural entre ambos países.

3. BASES DE LA ASOCIACION PARAGUAY-ESPAÑA. DIAGNÓSTICO

3.1. CONTEXTO DE DESARROLLO HUMANO EN PARAGUAY

Estadísticas demográficas, económicas y de desarrollo¹

Población Total (millones)	6,45	PIB Per cápita (US\$)	3.416
Esperanza de vida al nacer 2007	72,3	Valor Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0,640
Tasa de mortalidad infantil por cada 1000 nacidos vivos (estimada) 2007	28	Clasificación Índice de Desarrollo Humano (IDH)	96
Población urbana (% del total)	60%	Coeficiente de Gini	0,487
Población menor de 15 años (% del total)	35,8	Índice de desigualdad de género	0,643
% Población indígena estimada	1,6	Tasa de alfabetización de adultos	94,6

Paraguay, embarcado definitivamente en la consolidación de su democracia tras el histórico cambio gubernamental de 2008, ha decidido apostar por el desarrollo superando las carencias institucionales y una siempre difícil gobernabilidad. De hecho, el crecimiento económico de la etapa reciente ha alcanzado niveles notables, apoyado en el empuje del sector primario exportador. En ese contexto, Paraguay es considerado estadísticamente un país de “desarrollo humano medio” y de “renta media”. Sin embargo, esta prosperidad coyuntural no ha acabado por traducirse en una disminución de las desigualdades y de la pobreza en el país. Un auténtico y completo desarrollo es pues el fundamental desafío de Paraguay. Un reto que, además, presenta múltiples facetas: dependencia energética a pesar del potencial en ese terreno; infraestructuras deficientes; ausencia de instrumentos tributarios efectivos para la consecución de una equilibrada distribución de la riqueza; una elevada y muy desigual concentración de la tierra productiva; un mercado laboral precario e informal; un gasto social limitado que impide garantizar un adecuado acceso a los servicios de salud, educación, agua y saneamiento básico y vivienda. Estas desigualdades tienen especial incidencia en el medio rural, siendo las comunidades indígenas y las mujeres los grupos más vulnerables.

El Gobierno de Paraguay ha puesto especial énfasis en la implementación de políticas sociales, centradas en la reducción de la pobreza y enfocadas a los grupos más vulnerables. La institución articuladora de estas políticas es el Gabinete Social de la Presidencia que es responsable de la elaboración de la Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social 2010-2020: Paraguay Para Todos y Todas (PPDS), por la cual se establecen las prioridades estratégicas del país concentradas en cuatro ejes: 1) Calidad de Vida para Todos y Todas; 2) Inclusión social y superación de la pobreza, 3) Desigualdad y Crecimiento económico y 4) Fortalecimiento Institucional y eficiencia en la inversión social. De manera simultánea se desarrolla el Plan Estratégico Económico y Social 2008-2013 (PEES), impulsado por el Ministerio de Hacienda como propuesta para un crecimiento económico con inclusión social, constituyéndose, junto con la PPDS, como principales referentes de las políticas públicas en materia de desarrollo del país.

Paraguay es una República Presidencialista cuya Constitución de 1992 contempla la separación de Poderes. El Poder Ejecutivo, potestad del Presidente de la República, cuya

¹ PNUD. Informe de Desarrollo Humano 2010; BID; Registro Banco Central del Paraguay; DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2009

estructura está formada por Ministerios (10), Secretarías de Estado (15) y las entidades adscritas a la Presidencia (Secretaría general, Gabinete Civil, Militar, Social). Conforman igualmente el sistema de organismos y entidades estatales, con personalidad jurídica y patrimonio propio, las denominadas entidades autónomas y entes autárquicos que pueden tener vínculo directo con el Poder Ejecutivo o pueden ser dependientes de otros Ministerios, en función de las Cartas Orgánicas que las regulen. El Poder Legislativo es ejercido por el Congreso y el Senado de la República conformados por 80 y 45 miembros respectivamente. El Poder Judicial es ejercido por la Corte Suprema de Justicia y por los demás tribunales y juzgados que establece la ley.

La estructura político administrativa del Paraguay está dividida en Departamentos (17) y Municipios (237)².

Paraguay, según el Informe sobre Desarrollo Humano (IDH) de PNUD de 2010, se encuentra dentro del grupo de países caracterizados como de “Desarrollo Humano Medio”, situado en el puesto 96 de los 177 países incluidos en este estudio, con un IDH del 0,640, el más bajo entre los 10 países de América del Sur³. Con una densidad de 15,5 Hab/Km², es un país que posee una población joven, con una tasa de crecimiento del 2.2% y fundamentalmente urbana⁴.

En términos macroeconómicos el país tiene indicadores que llegan a posicionarlo en los últimos años como País de Renta Media Baja⁵, con un PIB Per cápita estimado para el 2011 de US\$ 3.416, aunque es el más bajo del MERCOSUR. El crecimiento es internamente significativo, dado que en el 2010 se tuvo un crecimiento histórico del PIB (15.0 %)⁶ muy por encima de la tasa promedio de los últimos cinco años (5,6% del PIB), superando a todos los vecinos de la región. Las variables de este crecimiento se centran en los alimentos de exportación, especialmente la soja y la carne de vacuno. En el año 2011 sin embargo, el crecimiento estimado alcanzará el 4%, derivado de una disminución del sector primario⁷.

El indicador del nivel de deuda pública para el año 2010 es uno de los más bajos de la región (13.2% del PIB) y el crecimiento de la reserva internacional fue en el 2010 de 22.8% del PIB. La proyección de la Balanza Fiscal para los próximos años permanece constante bordeando el déficit, escenario muy sensible que puede generar riesgos si se mantiene tanto la tendencia actual de crecimiento de los gastos originados por iniciativas parlamentarias o por presiones sectoriales, como el bajo nivel de ingresos tributarios del 12.7% del PIB⁸, el menor del MERCOSUR. Esta situación podría afectar en los próximos años el gasto social, entre otros compromisos del Estado.

Paraguay se caracteriza por una economía poco diversificada, basada en gran medida en el modelo agro-exportador, con un desarrollo industrial débil, expuesta a la variación de los precios del mercado y a los factores climáticos. Aun así, el crecimiento actual se ha visto acompañado de una mejora productiva en la industria agroalimentaria y en la construcción. Por otro lado, la emigración canaliza a través del envío de remesas un aporte económico destacable para las familias paraguayas, se calcula que podría alcanzar la cifra de 723 millones de dólares⁹, suponiendo el 2,4% del PIB para el 2010.

² Web de la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (OPACI)

³ Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Paraguay, Equidad para el Desarrollo. PNUD 2010.

⁴ Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 2002

⁵ Clasificación del Banco Mundial según el PIB per cápita para el 2009: País de Renta Baja (\$US 0 a 995), Renta Media Baja (\$US 996 a 3.945), Renta Media Alta (\$US 3.946 a 12.195) y Renta Alta (> \$US 12.195).

⁶ Informe Económico Banco Central del Paraguay. Junio 2011.

⁷ Estimación del PIB / Año 2011. Banco Central del Paraguay. BCP-GEE-DCNMI

⁸ Informe de las Finanzas Públicas- Proyecto de Ley del Presupuesto General para el 2011, Ministerio de Hacienda.

⁹ El Banco Central de Paraguay cifra las remesas en 2010 en un total de 350 millones de dólares, incluyendo exclusivamente las que son enviadas dentro del circuito financiero formal, mientras que el FOMIN/BID realiza

Hay que considerar que el crecimiento que reflejan los datos macroeconómicos y las tendencias recientes no incidieron de igual manera en los indicadores de desarrollo social, así lo refleja la distribución de los ingresos, con un coeficiente de Gini del 0,487¹⁰. Cabe destacar que la implantación del Impuesto sobre la Renta Personal ha sido prorrogada por el Congreso hasta el año 2013, siendo una medida que contribuiría a una mayor formalización de la economía nacional e igualmente al aumento de la recaudación para la financiación de programas públicos.

En este contexto, con una baja presión tributaria, la inversión social del Estado a pesar de haber aumentado ligeramente en los últimos años hasta situarse en 2009 en el 12,6% del PIB, sigue estando por debajo del promedio latinoamericano del 15 %.

Los datos indican que la población paraguaya en situación de pobreza representa el 34,7% del total de habitantes del país, lo que supone cerca de 2 millones 197 mil personas, en su mayor parte del área rural donde afecta prácticamente a la mitad de la población (48,9%)¹¹. La pobreza extrema abarca un 19,4% de la población, e igualmente tiene especial incidencia en el ámbito rural, donde el 32,4% de estas personas no tienen ingresos suficientes para cubrir el costo de una canasta mínima de consumo alimentario¹². Sin embargo hay que señalar que la tendencia de la pobreza en general a nivel nacional ha sido decreciente en los últimos cinco años, mientras que la pobreza extrema tiende a aumentar¹³. Es en el entorno rural donde se constatan las mayores necesidades en todos los ámbitos: (oportunidades laborales, propiedad de la tierra, carencia de servicios básicos, acceso a las tecnologías, etc.), sin olvidar los cinturones de pobreza urbana.

Uno de los principales programas para la reducción de la pobreza es el de Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad (TCM) que ha tenido una especial relevancia, con un aumento significativo de su cobertura, pasando de atender alrededor de 14.000 familias en el 2008 a 100.742 en el 2010. Estos programas se centran en la mejora de los indicadores de salud y educación en diferentes zonas priorizadas del país, establecidas en función del Índice de Priorización Geográfica.

3.2. DESAFÍOS Y AVANCES

En el ámbito del eje Económico Productivo

La distribución de la tierra es profundamente desigual, estimándose que alrededor del 85 % de las tierras pertenecen al 2,6 % de los propietarios, siendo el acceso a la tierra y a los recursos naturales y productivos, una de las reivindicaciones históricas de los sectores sociales menos favorecidos en el entorno rural, concretamente de la población campesina y los pueblos indígenas. La reforma agraria, sin duda una cuestión compleja con fuertes implicaciones económicas, es una asignatura pendiente y no se han registrado acciones suficientes que induzcan a intuir el inicio de un proceso de redistribución equitativa de la tierra productiva. La Reforma Agraria Integral (RAI) forma parte de los programas emblemáticos de la PPDS.

Alrededor del 65% de la energía que se consume en Paraguay es de origen nacional, derivada de la biomasa (básicamente leña, carbón vegetal y residuos agroforestales) y electricidad (toda de origen hidráulico). El 35% restante corresponde a productos derivados del petróleo, en su totalidad de importación. Paraguay dispone de uno de los mayores índices de generación eléctrica por habitante a nivel mundial (alrededor de 9.000 Kwh.), sin embargo, una parte significativa de la generación eléctrica paraguaya es

una estimación incluyendo el envío informal de dinero. Se estima que un 38% de personas utiliza métodos informales.

¹⁰ Encuesta permanente de Hogares. Paraguay, DGEEC, 2009.

¹¹ Id.

¹² Id.

¹³ Principales resultados de pobreza y distribución de ingresos Encuesta Permanente de Hogares DGEEC, 2009

transferida a los mercados de Argentina y Brasil según los términos de los Tratados de Yacyretá e Itaipú respectivamente, en condiciones que han mejorado pero que aún distan de los precios de mercado.

El modelo económico y productivo del Paraguay está condicionado por un importante déficit en infraestructuras de comunicación y transporte, especialmente en el ámbito rural, dificultando su conectividad interna y con el exterior, una cuestión que ha lastrado históricamente el desarrollo del país. A raíz de su posición mediterránea, las exportaciones de Paraguay deben recorrer un promedio de 1.325 Km. para llegar al puerto internacional más cercano, lo que se traduce en altos costos de transporte que reducen la competitividad. El transporte fluvial desempeña un papel muy importante en el comercio internacional de Paraguay.

Con respecto al mercado laboral y su relación con el sector agrícola, cabe señalar que no tiene el mismo comportamiento de crecimiento, ya que el modelo productivo basado en el uso extensivo de la tierra emplea poca mano de obra. Aunque el sector agropecuario es el de mayor relevancia económica a nivel nacional, la población paraguaya trabaja principalmente en el sector servicios (53.6%), mientras que el sector primario emplea al 30%, y el secundario al 16.8%¹⁴. En 2010 la Encuesta Permanente de Hogares registró una tasa de desempleo abierto del 5.7 %, (un 4.7% para los hombres y un 7.2% para las mujeres) con un subempleo total del 22.9 %. Cabe destacar que el salario mínimo en 2011 fue fijado por Decreto en 1.658.232 Gs¹⁵ (416.2 dólares). Hay que tener en cuenta que aproximadamente la mitad de las personas asalariadas (49.4%) percibe menos del mismo. Además, en un alto porcentaje, no cuentan con contrato (45.3%)¹⁶ reflejo de un mercado laboral precario e informal, especialmente el vinculado a la producción agrícola. Se han puesto en marcha varias iniciativas, entre ellas el Programa Namba'apo Paraguay, Programa de Trabajo Temporal a cargo del Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT) pero se hace necesario avanzar en esta línea. La institucionalidad en este ámbito es un tema pendiente de resolución con un Viceministerio con pocos recursos, aunque se ha elaborado un proyecto de Ley para la creación de un Ministerio de Trabajo.

En el ámbito del eje Social - Humano

Los indicadores de salud delatan una cobertura y atención deficitarias, situación que se refleja tanto en las cifras de mortalidad infantil (ODM4), con un total de 28 muertes por mil nacidos, como en la mortalidad materna (ODM5), donde la principal causa de muerte en mujeres de 25 a 29 años está ligada al parto¹⁷, si bien mejoran los indicadores de acceso y utilización de métodos anticonceptivos. Destacar que el cáncer de cuello uterino supone la primera causa de muerte en mujeres, con una de las tasas de incidencia más altas en el mundo, 53.2 muertes por cada 100.000 mujeres¹⁸ en una afección evitable a través del diagnóstico precoz. En relación al ODM6 se estima la tasa de prevalencia del VIH entre los adultos (15-49 años) en 0.3%¹⁹ y mejoran los indicadores de asistencia médica a los enfermos de VIH y disminuye la incidencia de malaria y tuberculosis. El dengue sigue siendo un problema preocupante²⁰.

Uno de los ámbitos en los que podrían destacarse los avances alcanzados es en la gratuidad en los servicios de salud. La puesta en funcionamiento de las 700²¹ Unidades

¹⁴ Resultados De La Encuesta Permanente De Hogares 2010. Principales Indicadores de Empleo e Ingresos.

¹⁵ Ministerio de Justicia y trabajo 2011.

¹⁶ Resultados De La Encuesta Permanente De Hogares 2010. Principales Indicadores de Empleo e Ingresos.

¹⁷ Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Paraguay, Equidad para el Desarrollo. PNUD 2008.

¹⁸ UNFPA 2010.

¹⁹ Web UNICEF Información por país Panorama: Paraguay Estadísticas

²⁰ Dengue ha causado 53 muertes entre 21.300 casos atendidos

²¹ DGAPS-MSPBS – Dirección General de Atención Primaria de la Salud

de Salud Familiar (USF), orientadas a impulsar un modelo basado en la Atención Primaria en Salud, ha supuesto un crecimiento del 63.4%²² en atención.

Directamente relacionados con la salud, se destacan los datos referentes al acceso a fuentes de agua potable. El 76% de la población accede al agua mejorada para consumo²³ habiendo alcanzado en 2008 el país la Meta 7C de los ODM. Sin embargo, el 23% de la población no accede a saneamiento mejorado, es decir, poseen letrina común sin techo o puerta o letrina sin arrastre de agua. En la misma línea, la población con acceso a saneamiento mejorado es del 77% (alcantarillado sanitario, cámara séptica o pozo ciego, letrina común con loza, techo, paredes y puertas, etc.).

El sector de agua potable y saneamiento está fuertemente atomizado entre diferentes instituciones y organismos. En el año 2010 se creó la Dirección de Agua Potable y Saneamiento (DAPSAN), dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) como organismo técnico que puede llegar a constituirse en el ente rector encargado de determinar las políticas que regirán el sector. Si bien la inversión en el sector ha sido significativa, está todavía pendiente el desarrollo de una política pública integral para el sector.

Los indicadores en materia de educación muestran avances importantes en los últimos años, si bien en líneas generales se encuentran por debajo del resto de países del MERCOSUR. (ODM2) Se ha reducido la tasa de analfabetismo hasta situarse en torno al 5,2% de la población. La tasa de analfabetismo de la población mayor de 15 años es de 4,4% en el caso de los hombres y del 5,9% para las mujeres. Asimismo, 43% de los estudiantes completan 9 años de estudio y sólo el 32% completan los 12 años necesarios. En términos de matriculación, en el periodo 1994–2006 se duplicó la matrícula de Preescolar y 3º Ciclo, mientras que en Educación Media se triplicó. El aumento de la matrícula se debe en gran medida a la ampliación de la oferta educativa, especialmente en el ámbito rural, contribuyendo a disminuir la inequidad entre zonas.

Tal y como ocurre en salud, la educación es una de las prioridades del actual Gobierno. Paraguay destina un 4,1% del PIB a la educación siguiendo las recomendaciones de la UNESCO y tiene en marcha el Plan de Educación 2024 que se centra en tres ejes estratégicos: la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y garantía para la culminación de los diferentes niveles educativos, la calidad y la gestión eficiente y participativa del sector, y la gestión de políticas educativas en forma participativa, eficiente, efectiva y articulada en el país. Bajo estas premisas, en la actualidad se implementa el Programa Paraguay Lee y Escribe, uno de los 11 programas emblemáticos de Gobierno.

La discriminación por razón de género sigue siendo una deuda pendiente en el país. Las mujeres en Paraguay siguen sufriendo distintas formas de violencia, como son la trata y la violencia basada en género. En cuanto a los datos referidos al (ODM3) es escasa la representación en espacios públicos de decisión, con un 20% de mujeres en el poder ejecutivo y un 12,5% en el poder legislativo. Se evidencian aún importantes carencias en los programas de salud sexual y reproductiva, a modo de ejemplo señalar que el 14.1% de los nacimientos en 2010, corresponden a mujeres de entre 15 y 19 años²⁴.

Las iniciativas en materia de género han tenido un fuerte apoyo en el Gobierno de Fernando Lugo, especialmente en materia de violencia de género y trata. A través de la Secretaría de la Mujer se desarrolla el III Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (PNIO) entre Mujeres y Hombres 2008 – 2017.

²² Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dato de cobertura de salud, Informe de Salud, 2010 y Gabinete Social. Página web 2011

²³ Agua Mejorada: Es el agua para beber que proviene de ESSAP, SENASA, Redes Comunitarias o Privadas, pozo artesiano, pozo excavado protegido, manantial protegido, agua mineral, agua de lluvia (aljibe, o cualquier otro recipiente). Fuente: DGEEC “Encuesta Nacional de Agua y Saneamiento 2010”

²⁴ Observatorio de Género de la CEPAL, perfil de Paraguay. 2010

FAO clasifica a Paraguay como país de vulnerabilidad alta en relación con la seguridad alimentaria y nutricional, presentando un mayor porcentaje de población en estado de subnutrición que la media de la región. Así pues, se estima en un 14% la población mal nutrida, un 11% con desnutrición crónica y una desnutrición aguda que afecta al 5% de la población²⁵. Para disminuir los problemas vinculados a la seguridad alimentaria y nutricional, el gobierno desarrolla el Programa de Producción Alimentaria (PPA) a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Paraguay cuenta con destacados recursos naturales, incluyendo en su territorio una de las reservas de agua subterráneas más grandes del mundo, el acuífero Guaraní, así como superficie boscosa importante, estimada en 170.000 Km². (ODM7) Sin embargo se producen en la actualidad pérdidas de zonas de bosque y hábitats naturales, con una tasa de deforestación anual en torno a los 250 Km. para la región oriental, y de 2.000 Km² para la región occidental²⁶. Frecuentes han sido en el último quinquenio las sequías e incendios forestales, con graves perjuicios para la población local y para la economía que en un contexto de cambio climático podrían verse recrudecidos.

Es importante destacar los avances logrados en materia de legislación cultural en los últimos años. Un paso clave fue la aprobación de la Constitución Nacional en 1992 en la que se consagran derechos como los relacionados con las lenguas y culturas indígenas, designando el guaraní como lengua oficial (Art. 140) y consagrando la diversidad y multiculturalidad propia del país. A finales de 2006 se aprueba la Ley Nacional de Cultura 3051/2006, que traza las líneas marco para la política pública y crea la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), como institución rectora. En la actualidad cuenta con un presupuesto que supone sólo un 0.04% del Presupuesto Nacional. Sin embargo debemos destacar logros clave, como la aprobación en el 2010 de la Ley de Lenguas, así como la consolidación del Archivo Nacional (el más antiguo del Río de La Plata), la Biblioteca Nacional o el Museo de Bellas Artes.

En el ámbito del eje de Refuerzo Institucional – Gobernabilidad

El país ha ratificado la mayor parte de los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos, así como los diferentes instrumentos regionales. En los últimos años la situación en esta materia ha mejorado notablemente. Sin embargo es mucho lo que queda por avanzar en un país en el que la división de poderes contiene ciertas debilidades, el acceso y la impartición de Justicia adolecen de múltiples defectos y en el que las desigualdades y la pobreza hacen que una parte significativa de la población no disfrute de protección efectiva de sus derechos básicos.

En materia de Derechos Humanos, el país se encuentra firmemente comprometido con la observancia a nivel nacional e internacional de las obligaciones derivadas de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos adoptados por el país. A partir del año 2009 se amplían las funciones del MJT, al crearse el Viceministerio de Justicia y Derechos Humanos, ente encargado de coordinar y articular la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo. Esta Red está abocada a la elaboración del primer Plan Nacional de Derechos Humanos del país.

Paraguay es un país con un proceso de descentralización incipiente. En los últimos años se han hecho varios intentos para aprobar una Ley de Descentralización que no ha generado el suficiente consenso. Sin embargo la aprobación de la Ley Orgánica Municipal en 2010 abre un espacio importante para la descentralización a nivel local. La PPDS señala como uno de los ejes de desarrollo el impulso al proceso de descentralización y desarrollo local, de forma progresiva y con la participación de los gobiernos subnacionales.

²⁵ Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Alimentaria del Paraguay FAO/STP 2009

²⁶ Fondo para el Medio ambiente Mundial, Estrategia país Paraguay, PNUD 2009.

Con respecto a la Seguridad Ciudadana uno de los principales obstáculos es la escasa investigación sobre el fenómeno de la inseguridad. A pesar de ocupar un amplio espacio en todos los medios masivos de comunicación social, muy pocos expertos se han ocupado de estudiar y analizar este problema utilizando metodologías y técnicas de medición que tengan el suficiente rigor científico²⁷ y permitan desarrollar planes de actuación concretos. La inseguridad es junto al empleo, la principal preocupación de la población.

La percepción sobre la eficiencia y eficacia del sector público presenta diferentes matices según la institución de la que se trate; no obstante en líneas generales los principales problemas giran en torno a: normativa desactualizada y desordenada; superposición de funciones entre las instituciones; organización administrativa obsoleta con sistemas de gestión pública caracterizados por la discrecionalidad con sistemas de control y evaluación poco desarrollados²⁸.

Un sector, en el marco de la Modernización del Estado, en el que se han visto cambios significativos ha sido el relacionado con la Función Pública. En tal sentido, se ha avanzado en la implementación de la Carrera del Servicio Civil, centrándose especialmente en la creación de sistemas de transparencia para el ingreso y la promoción en la función pública; se impulsó la implementación de políticas de formación y capacitación con el fin de lograr la profesionalización de los funcionarios; y se desarrollaron políticas de inclusión de personas con discapacidad, de no discriminación y de promoción de los derechos humanos.

3.3. APROPIACIÓN DEMOCRÁTICA

Para hacer frente a los desafíos planteados, Paraguay pone en marcha el PEES 2008-2013 y la PPDS 2010-2020 instrumentos que vienen a establecerse actualmente como estrategias de referencia en la agenda de desarrollo nacional.

El PEES, aprobado en 2008 fue elaborado de forma participativa por el Equipo Económico y coordinado por el Ministerio de Hacienda (MH). El PEES propone un modelo de Crecimiento Económico con Inclusión Social que se apoya en el concepto de bienestar basado no solo en la capacidad de consumo de bienes, si no también ligado a dimensiones relativas del desarrollo individual y social y el respeto a los derechos humanos y a una vida digna.

En el año 2010, a través del Gabinete Social, se formula la PPDS que busca articular una serie de iniciativas sociales y recursos para atender las demandas de la población y la generación de oportunidades para el ejercicio y goce de los derechos de los la ciudadanía. La PPDS se estructura en cuatro ejes de intervención con metas prioritarias e indicadores: 1) Calidad de Vida para Todos y Todas 2) Inclusión Social y Superación de la pobreza y desigualdad 3) Crecimiento económico sin exclusiones 4) Fortalecimiento institucional y eficiencia en la inversión social.

Asimismo contempla ejes transversales: equidad de género; niñez y adolescencia; juventud; personas adultas mayores; personas con discapacidad; gestión de riesgos y desastres y temas específicos: pueblos indígenas, repatriados y personas privadas de libertad.

La existencia de dos planes de desarrollo, uno económico y otro social, supone un desafío importante en términos de articulación interinstitucional. El hecho de que el liderazgo de políticas públicas tan destacadas se sitúe en instituciones diferentes necesita

²⁷ Rafael Filizzola, Ministro del Interior desde 2008 a 2011, Primera Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana. (AECID, PNUD, UNIFEM y DGEEC)

²⁸ PPDS, Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República 2010

de un esfuerzo añadido que permita mantener la coordinación evitando el desarrollo de acciones paralelas.

Sin duda la participación ciudadana, en el gobierno de Fernando Lugo, ha ocupado un espacio relevante. Prueba de ello constituye la elaboración de la PPDS, para la cual fueron establecidos talleres sectoriales y espacios de consulta y participación, previos a su aprobación. Esto permite afirmar que esta política pública goza de un nivel importante de consenso y respaldo.

Otros espacios destacables, en los que se fomenta y facilita la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y construcción de políticas públicas, son los denominados como “días de gobierno”, en los que las instituciones del gobierno central, en ocasiones con la participación del Presidente de la República, establecen sesiones de trabajo abiertas y participativas, estructuradas sectorialmente, con la finalidad recoger las inquietudes y demandas sociales, así como informar y evaluar los avances de las acciones emprendidas. A su vez en varios departamentos y municipalidades del país se han establecido mesas de coordinación, como espacios para facilitar la participación ciudadana y de las organizaciones civiles en la construcción de estrategias de desarrollo. En la actualidad se están desarrollando “Diálogos Paraguay”, una serie de conferencias entre el Poder Ejecutivo y las comunidades de toda la República, que utilizan las nuevas tecnologías en función de agilizar la gestión de temas de interés público para brindar respuestas directas a las demandas ciudadanas.

3.4. ALINEAMIENTO Y ARMONIZACIÓN

En agosto de 2009 Paraguay se adhiere a la Declaración de París, sumándose de esa manera a la agenda internacional sobre eficacia de la ayuda.

El marco normativo paraguayo es complejo en cuanto a la coordinación de la ayuda, ya que otorga competencias a cuatro instituciones públicas diferentes (Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Ministerio de Hacienda (MH), Secretaría Técnica de Planificación (STP) y Gabinete Social de la Presidencia de la República (GSP).

En el año 2011 el Gobierno paraguayo ha realizado un esfuerzo notable en mejorar las líneas de comunicación con los donantes, estableciendo claramente que el liderazgo político de la ayuda externa corresponde al MRE y el técnico a la STP, participando como apoyo en los procesos de diálogo el MH y el GSP, esquema con el que ha sido negociado el presente Marco de Asociación con España. Vale aclarar que el MH, además, es el órgano técnico que se encarga de la gestión de la cooperación de los organismos financieros multilaterales.

Corresponde a la Dirección de Cooperación Internacional del MRE la responsabilidad de promover reuniones bilaterales, comisiones mixtas y representación en foros regionales y multilaterales.

En Paraguay los mecanismos de gestión para la recepción de la AOD varían de acuerdo al tipo de donante y a la modalidad de cooperación. Cuando se trata de una cooperación financiera con afectación presupuestaria, la misma se acepta mediante un Decreto Presidencial, así como requiere de la aprobación tanto por parte del Ministerio de Hacienda como del Congreso, este último por lo general demora el inicio de ejecución de la misma.

De acuerdo a la Agenda de la Eficacia la Cooperación Española ha utilizado en los últimos años los procedimientos nacionales, canalizando el grueso de su ayuda a través de la STP.

La comunidad de donantes en Paraguay incluye por orden de importancia a los siguientes países España, Japón, Estados Unidos, Alemania y Corea. Asimismo hay que señalar la

importancia del aporte de la Unión Europea (UE) y del Sistema de NNUU, así como de las principales instituciones financieras internacionales (BID, BM, FMI).

Además de la AOD procedente de donantes tradicionales, Paraguay recibe una importante cooperación de otras fuentes como el Fondo de Convergencia del MERCOSUR (FOCEM), que en el periodo del 2010-2011 financió un monto aproximado de 605 millones de dólares.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tiene vigente una Estrategia con Paraguay 2009-2013 con una proyección de asignación para dicho periodo de 1.000 millones de dólares. Los sectores priorizados son: transporte, energía, agua, agricultura, cambio climático, salud, educación, fortalecimiento institucional en áreas financieras y en la gestión municipal. Señalar que más del 50% de su cartera actual se centra en transporte y energía (infraestructura).

El Banco Mundial (BM), en su Estrategia 2009-2013, aportará 500 millones de dólares, que serán destinados para financiar proyectos en apoyo a la gobernabilidad (el 40%), reducción de la pobreza, crecimiento sostenible y medio ambiente.

En cuanto a las agencias del Sistema de Naciones Unidas, el UNDAF establece como prioridades para el trabajo de Naciones Unidas en el Paraguay durante el período 2007-2013: Gobernabilidad, Reducción de la Pobreza, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Dicho documento estima en 98 millones de dólares las necesidades de este programa, de los cuales prevé que 22 serán aportados por el propio Sistema de NNUU.

La UE ha establecido un presupuesto de 127 millones de euros para la cooperación al desarrollo del Paraguay para el período 2007-2013. De estos, el 85% se implementan través de apoyo presupuestario. La mayor parte de dichos fondos están orientados a tres programas principales: Sector Educativo, Integración Económica y Lucha contra la Pobreza. También financia proyectos de organizaciones de la sociedad civil sobre todo en el ámbito de los Derechos Humanos.

La Cooperación Alemana (GIZ) trabaja en 2 ámbitos: Programa Buen Gobierno Descentralizado y Reducción de la Pobreza con un monto de 9,35 millones de euros. Además destina 600.000 euros en el marco de proyectos de cooperación triangular.

La Cooperación Japonesa (JICA) desarrolla un importante número de Programas de cooperación en el país en los ámbitos de: Salud, gobernabilidad, infraestructura, agua y saneamiento, Educación, recursos naturales y energía; desarrollo del sector privado, desarrollo rural y agricultura, pesca, mujer en desarrollo, manejo ambiental, desarrollo urbano y regional. La STP estima que Japón ha contribuido durante el período 2010-2011 con 32,6 millones de dólares.

La Agencia de Cooperación de los Estados Unidos (USAID) viene cooperando con Paraguay en cuatro ámbitos: Programa Democracia y Gobernabilidad, Programa Crecimiento Económico, Medio Ambiente y Salud.

En materia de armonización queda mucho por hacer. Es importante un claro liderazgo del país para promover e impulsar los espacios de diálogo así como el esfuerzo de los donantes por trabajar de manera coordinada. No existen canastas de donantes, o apoyos presupuestarios conjuntos que permitan sumar los esfuerzos de varios donantes con la finalidad de tener mayor impacto. Sí se da, en numerosos casos, coordinación en intervenciones concretas.

En años anteriores las agencias cooperantes presentes en el país realizaron diferentes ejercicios de coordinación liderados por el PNUD. Hubo también un espacio de coordinación entre los actores europeos (UE, España y Alemania, con la participación de Francia y de Italia) que funcionó con asiduidad durante la pasada Presidencia Española y actualmente se encuentra poco activo.

En 2011 la STP ha realizado dos reuniones de donantes, en las que también han participado el MRE, MH y el GSP. Dichas reuniones levantaron grandes expectativas entre los donantes y se espera su consolidación como instrumento de diálogo y coordinación.

La STP, conjuntamente con el MH y el MRE ha elaborado asimismo un “Informe de Cooperación Internacional no Reembolsable” que se encuentra en este momento pendiente de publicación.

El año pasado fueron presentadas Mesas de Cooperantes en los sectores de Salud, Agua, Rural productivo y Educación, presididas por los ministros sectoriales.

3.5. VENTAJA COMPARATIVA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Los antecedentes de la Cooperación Española en Paraguay se remontan a la firma del Tratado de Intercambio Cultural y posteriormente, en 1990, a la firma del Convenio General de Cooperación Científica, Técnica y Cultural y a la apertura de una Oficina Técnica de Cooperación (OTC).

A lo largo de los años 2008 a 2010, durante la vigencia de los Acuerdos de la V Comisión Mixta, el volumen de la contribución española a Paraguay ha alcanzado 138 millones de euros²⁹.

Los aportes de la Cooperación Española se canalizan de diversas maneras, siendo la contribución del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) la más importante, con un volumen 76.2 millones de euros, el presupuesto bilateral de AECID/DCALC es de 18.0 millones de euros. La cooperación a través de las convocatorias de convenios y proyectos a ONGs alcanza 14.3 millones de euros, la realizada a través de la cooperación descentralizada Comunidades Autónomas y Entidades Locales (CCAA y EELL) 13.7 millones de euros y a través de Organismos Multilaterales de Desarrollo (OMUDES) 15.2 millones de euros. El Ministerio de Economía y Hacienda aporta 7 millones de euros (10 millones de dólares) mediante el Programa de conversión de deuda. Lo restante corresponde al conjunto de aportaciones del resto de la AGE, ayuda humanitaria, cooperación cultural, becas, microcréditos y ayuda aportada por universidades.

Las cifras anteriores no incluyen la operación de Conversión de Deuda en Educación aprobada por España a Paraguay por valor de 10 millones de dólares.

A lo largo de los cuatro últimos años han trabajado en Paraguay un total de 28 ONGs españolas³⁰.

La cooperación a través de OMUDES se ha canalizado principalmente a través de la SEGIB, la OEI, el Sistema de NNUU (PNUD, OPS y FAO principalmente) y la OEA.

En Paraguay hay presencia permanente de dos Agencias de Cooperación descentralizada, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo (AEXCID), así como el Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo (FELCODE). Los Ministerios españoles que han cooperado más activamente con Paraguay son el de Educación, Trabajo e Inmigración y el Ministerio de Igualdad³¹, así como el de Cultura a través del Centro Cultural Juan de Salazar (CCEJS).

²⁹ El PACI contabiliza para el período 2008 a 2010 una contribución total de 93.3 millones de euros. La diferencia respecto a los 138 millones de euros señalados está en que el primero no contabiliza la última contribución del FCAS, por valor aproximado de 44 millones de euros.

³⁰ De estas 28 ONGs 15 están representadas a través de la Coordinadora de ONGs Españolas en Paraguay (COEPy)

³¹ Actualmente Ministerio de Salud, Política Social e Igualdad.

Un total de 15 Universidades españolas, en el marco del Programa de Cooperación Interuniversitaria (PCI), han colaborado con sus pares paraguayas, por un monto de 1,1 millones de euros en una amplia gama de proyectos. Los fondos destinados al programa de becas han alcanzado los 1.8 millones de euros durante el periodo 2008-2010.

El sector privado español está presente, a través del BBVA, Iberia, MAPFRE, Santillana y Prosegur, como las empresas que ejecutan más proyectos de cooperación en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), fundamentalmente en el sector de educación, salud y medio ambiente.

En el marco del III Plan Director de la Cooperación Española, el Programa MERCOSUR forma parte de la apuesta decidida que la AECID ha hecho en los últimos años de apoyo a los organismos regionales y a los procesos de integración en América Latina. La AECID y MERCOSUR se han comprometido a trabajar conjuntamente para contribuir a la profundización de la integración regional, al desarrollo y competitividad de la región y a la cooperación política y social entre los países.

La Cooperación Española, en alianza con la Agencia Chilena de Cooperación Internacional, está ejecutando el proyecto triangular: *“Fortalecimiento de la Gestión y el Desarrollo de las personas del Sector Público al servicio de la ciudadanía”* cuyos resultados se consideran exitosos. Durante el periodo del MAP se explorará profundizar esta modalidad novedosa de Cooperación Triangular en posible sociedad con otros países (Argentina, Uruguay, Brasil...)

En cuanto a la distribución de la contribución española por sectores, el 57% del volumen total se enmarca en el sector de agua potable y saneamiento, siguiendo a continuación educación, con un 12% y gobernabilidad democrática con un 11%, siendo sensiblemente menor el porcentaje de AOD en el resto de sectores.

Teniendo en cuenta el marco de la PPDS, la contribución de la Cooperación Española a Paraguay en los años 2008 a 2010 se ha orientado a apoyar las políticas públicas referidas fundamentalmente a mejorar la Calidad de vida para Todos y Todas y aumentar la inversión en áreas sociales, que agrupa un buen número de actuaciones en un número elevado de sectores según nuestro Plan Director; siendo también significativo el esfuerzo en la inclusión social y el fortalecimiento institucional, y en crecimiento económico.

En líneas generales, tanto las instituciones públicas paraguayas como los organismos de la cooperación internacional para el desarrollo en Paraguay valoran positivamente la presencia de la Cooperación Española en el país, especialmente en apoyo a las políticas sociales, ámbito en el que sugieren una importante ventaja comparativa.

El Gobierno paraguayo considera importante la apuesta de la Cooperación Española por el uso de los procedimientos nacionales en la ejecución de los proyectos. Asimismo valora muy positivamente la iniciativa de haber emprendido junto con Chile una experiencia concreta de Cooperación Triangular en el Paraguay.

4. ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN PARA RESULTADOS DE DESARROLLO

4.1. DECISIONES ESTRATÉGICAS GENERALES.

El planteamiento de la Cooperación Española ha sido el resultado de un proceso de diálogo con el Gobierno paraguayo, liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría Técnica de Planificación, el Gabinete Social de la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda. El trabajo orientó las decisiones sectoriales en el marco de las dos políticas de desarrollo: la PPDS 2010-2020” y el PEES que promueven el ejercicio y goce de los derechos y la búsqueda de la equidad, basada en un modelo de desarrollo sin exclusiones, enfoque que nuestra cooperación comparte y que se refleja en el presente Marco de Asociación País (MAP).

El objetivo general del MAP es enfrentar las desigualdades existentes en el país con los instrumentos más adecuados para alcanzar los resultados planteados. Resultados que el propio país ha identificado en sus políticas de desarrollo.

El presente MAP surtirá efecto en la programación de la Cooperación Española durante el periodo 2012-2015, coincidente con el plazo de la VI Comisión Mixta de Cooperación entre ambos países.

Las prioridades que se plasman en el presente MAP, surgen del proceso de diálogo con el Gobierno, de la concertación en el seno del Grupo Estable de Coordinación (GEC), de sugerencias de otras Agencias de Cooperación y de reflexiones internas de la OTC en base a potencialidades y ventajas, descritas en la parte de Diagnóstico del MAP. Cabe valorar el esfuerzo y compromiso realizado por las instituciones del Gobierno paraguayo, cuyo trabajo fue clave para la construcción de las decisiones estratégicas acordadas en este documento.

Para ejecutar las decisiones estratégicas plasmadas en el MAP, es necesario que las instituciones responsables en los sectores priorizados cuenten con la suficiente capacidad de planificación y recursos humanos y técnicos adecuados.

La Cooperación Española considera a la sociedad civil paraguaya como un actor imprescindible en la consecución de los objetivos de desarrollo planteados. Las organizaciones de la sociedad civil española serán consideradas instrumentos privilegiados en la interlocución con sus pares paraguayos.

Mención especial merecen las poblaciones indígenas del Paraguay, como un colectivo tradicionalmente privado de sus derechos económicos, sociales y culturales. La Cooperación Española prestará un especial énfasis a la restitución de los derechos de estos pueblos a través del trabajo con las organizaciones que los representan.

El MAP recoge el esfuerzo de concentración de sectores de intervención en busca de una mayor calidad y eficacia de la ayuda.

Los sectores de Concentración, a los cuales se destinará la mayor atención técnica y financiera de la Cooperación Española durante el periodo de vigencia del MAP son: Salud, Crecimiento Económico para reducción de la pobreza y Gobernabilidad Democrática. Se valorará la participación de todos los actores de la Cooperación Española y la aplicación de los instrumentos más adecuados para cada sector.

Se establecen como sectores de Intervención aquellos que cuentan con un volumen importante de recursos ya comprometidos, como Agua y Saneamiento con recursos del FCAS, y aquellos que además, por los instrumentos que utilizan tienen su continuidad asegurada, como Educación (becas, PCI, además del Programa de Conversión de Deuda), y Cultura y Desarrollo, donde la presencia de los programas y actuaciones del CCEJS y el Programa Patrimonio para el Desarrollo, garantizan su continuidad.

En relación a las prioridades en cobertura de necesidades sociales básicas, si bien en ciclos anteriores de planificación, la Cooperación Española ha concentrado grandes esfuerzos en educación a través del Programa PRODEPA³², el Gobierno paraguayo ha propuesto que en la actual coyuntura y con los aportes con que cuenta del apoyo presupuestario de la UE, la cooperación española focalice sus esfuerzos en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.

La Cooperación Española, durante el desarrollo de la V Comisión Mixta, ha apoyado decididamente a la Secretaría de la Mujer en las políticas públicas para promover la igualdad real de hombre y mujeres y aquellas en particular de violencia sobre las mujeres.

³² El Programa PRODEPA actualmente está en etapa de transferencia al Ministerio de Educación, después de más de diez años de duración y haber consolidado el subsistema de alfabetización de jóvenes y adultos.

El Gobierno valora positivamente este esfuerzo y considera que debe continuar en el marco de las acciones en Gobernabilidad y en forma transversal.

La Cooperación Española concentrará sus intervenciones en el ámbito rural y urbano-marginal, donde la población presenta los niveles más altos de necesidades básicas insatisfechas y falta de oportunidades de acceso al empleo, mercado y bienes productivos.

Las prioridades horizontales, derechos humanos, gobernabilidad democrática, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural, se han recogido en forma específica en este MAP.

Cualquier nueva iniciativa a través de Organismos Multilaterales o Programas Regionales, deberá contar en el futuro con la opinión técnica de la AECID en Paraguay, de manera que se enmarque en las prioridades definidas en el MAP

La Acción Humanitaria en el Paraguay se enmarcará en las Directrices sobre Gestión de Riesgos previstos en la PPDS así como las que se desprendan de la Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española.

La Cooperación Española acompañará a Paraguay, a través de la STP, en las iniciativas de coordinación de la ayuda así como participará activamente en todos los esfuerzos de armonización entre donantes La coordinación de acciones entre los actores de la Cooperación Española se llevará a cabo a través del GEC constituido para la elaboración del MAP y que permanecerá para las siguientes fases del mismo.

Considerando la potencialidad de actuación de los distintos actores de la Cooperación Española, el MAP incidirá sobre la necesidad de velar por una Coherencia de Políticas, asegurando que no exista ninguna intervención española en el Paraguay que no sea consistente con los objetivos de desarrollo vigentes en el país.

Será importante rescatar las experiencias en la modalidad de cooperación triangular como refuerzo de la cooperación sur-sur y por ende de la región latinoamericana.

4.1.1. Sectores de Concentración

Salud

a) Identificación de políticas/estrategias de desarrollo a las que contribuye la CE

España considera como un logro social indiscutible la implantación de la gratuidad en los servicios públicos de salud del Paraguay, y como Cooperación Española acompaña la adaptación de la actual red de atención a los desafíos que dicha gratuidad conlleva.

Por ese motivo las actuaciones de la Cooperación Española en relación al eje estratégico "Calidad de Vida para Todos y Todas" de la PPDS se concentrarán durante el periodo del MAP en el objetivo de fortalecer un Sistema Nacional de Salud único, universal, integral incluyente y solidario con equidad y participación social.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) se encuentra en fase de implementación del programa "*Políticas públicas en calidad de vida y salud con equidad (2008-2013)*". En el mismo destaca el incremento de las capacidades técnicas y humanas a la vez que aborda de manera decisiva los determinantes socio-económicos y culturales de la población para hacer posible la universalidad y equidad en la prestación de servicios.

b) Metas de los resultados de desarrollo vinculados al sector

En el marco del diálogo con el Gobierno y el MSPBS, se acordó que las próximas intervenciones en el sector prioricen aquellas metas vinculadas al desarrollo de la Red

Integrada de Servicios de Salud que se encuentra previstas en el Plan Estratégico 2009-2013 del MSPBS y del Plan 300 días, especialmente en los siguientes ámbitos:

- Implementación de los Centros Ambulatorios de Especialidades
- Implementación de la metodología de Recepción, Acogida y Clasificación (RAC) en los servicios de urgencias
- Fortalecimiento del sistema de regulación médica, comunicación y transporte

c) Ventajas comparativas de la Cooperación Española en el sector

El MSPBS reconoce el rol del conjunto de actores de la Cooperación Española en el apoyo a las iniciativas que favorecen el acceso universal de la Salud en el Paraguay. El Gobierno valora la transferencia de conocimientos del sistema público español y el papel de las ONGD españolas y la Cooperación Descentralizada (Andalucía) en este proceso.

Se valora el trabajo en el ámbito regional a través de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

Se reconoce el apoyo de la Cooperación Española a las políticas públicas vigentes, principalmente a la Nueva Política y Calidad de Vida (2008-2013) y al Programa Emblemático USF.

d) Socios locales con los que se trabajará en el sector

El socio articulador de las intervenciones de la Cooperación Española en el sector es el MSPBS, cuya función establecida por ley le confiere la competencia de la política nacional de salud y las normas nacionales que regulan el funcionamiento de todos los subsectores, ámbitos y prácticas relacionados con la salud.

e) Actores de la Cooperación Española y rol de cada uno de ellos en el sector

La AECID velará para que nuestras intervenciones en el sector se alineen con las políticas de salud vigentes, tanto en aquellas Subvenciones de Estado que sean ejecutadas principalmente por el MSPBS u otras entidades públicas seleccionadas al efecto, como sobre las que son realizadas por ONGD's o la OPS/OMS que reciben fondos de la AECID/SECI. Asimismo, coordinará estrategias de trabajo con el Ministerio de Salud español, las CCAA, EELL, Universidades, Empresas o con cualquier otro actor español que realice acciones de salud pública en el Paraguay.

f) Tipo de asociación y división de trabajo con donantes

Considerando que la Salud es un sector de Concentración, AECID actuará como socio activo, papel que compartirá con las ONGD y la Cooperación Descentralizada.

Aunque la coordinación con otros donantes se realiza de manera bilateral y de acuerdo a necesidades particulares, AECID motivará y apoyará que el resto de donantes en el sector (OPS/OMS, UNFPA, UNICEF, USAID, JICA, y KOICA) consoliden un mecanismo de coordinación permanente y estratégico cuyo liderazgo deberá ser asumido por el MSPBS.

g) Intervenciones e instrumentos de la Cooperación Española en el sector

La AECID desarrollará actuaciones con enfoque programático a través de las Subvenciones de Estado, respetando las directrices emitidas por la política pública de salud.

Adicionalmente, las ONGD's podrán acceder a las convocatorias de las diferentes administraciones públicas españolas. Las propuestas que presenten las ONGD's tendrán que garantizar las orientaciones estratégicas acordadas en el presente MAP.

Crecimiento económico para la reducción de la pobreza

a) Identificación de políticas/estrategias de desarrollo a las que contribuye la Cooperación Española

La PPDS en su Eje Estratégico Crecimiento Económico sin Exclusiones reconoce la necesidad de trabajar en renovar el modelo productivo del país, consolidándolo como motor del desarrollo sustentable, y que la riqueza generada en torno al crecimiento económico permita una mejor redistribución de sus beneficios entre la población.

Esta política busca favorecer la generación de empleo, tanto urbano como rural, siendo en este último ámbito donde se concentrará el esfuerzo de la Cooperación Española.

Se hará especial hincapié en promover la diversificación de opciones económicas en el medio rural. La Cooperación Española apoyará intervenciones orientadas a la promoción y participación del sector privado y/o cooperativista.

b) Metas de los resultados de desarrollo vinculados al sector

La Cooperación Española y Paraguay buscarán consolidar procesos de crecimiento económico diseñando programas que apoyen iniciativas productivas diversas, el fortalecimiento de gobiernos locales en el ámbito económico, la formación especializada y la consolidación empresarial a través de las micro, pequeñas y medianas empresas.

En este sentido, la actuación de la Cooperación Española será orientada por las siguientes metas:

- Diversificar actividades económicas productivas que faciliten la generación de empleo e ingresos y promoción del asociativismo y fortalecimiento de las organizaciones existentes (cooperativas, organizaciones, etc.) de agricultores/as familiares para la diversificación y comercialización de productos competitivos.
- Articular entre entidades las capacitaciones laborales, servicios de crédito y orientación ocupacional, con énfasis al primer empleo.

c) Ventajas comparativas de la Cooperación Española en el sector

En el ámbito bilateral la Cooperación Española, con el concurso de las ONGs, ha venido apoyando al MAG para promover la seguridad alimentaria y la diversificación productiva, fortaleciendo las capacidades institucionales de la Dirección de Extensión Agraria (DEAG). Estas iniciativas han sido reforzadas con las contribuciones españolas a la FAO.

AECID ha desarrollado iniciativas con la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) para promover el desarrollo turístico, esfuerzo que se ha complementado con el trabajo realizado por las ONGs españolas.

De la misma manera la CE a través de proyectos bilaterales y con el apoyo técnico del Ministerio de Trabajo e Inmigración ha apoyado al MJT en el Fortalecimiento de las Políticas Públicas de Empleo.

d) Socios locales con los que se trabajará en el sector

La combinación de elementos que componen el enfoque de crecimiento económico multisectorial conduce a la necesidad de articular competencias de distintas entidades públicas, especialmente las del MAG, el Ministerio de Industria y Comercio, la SENATUR y el MJT paraguayos.

Estas instancias deben consolidar una propuesta programática que impulse procesos de desarrollo sostenible, que integre todos aquellos instrumentos que permitan alcanzar una ampliación de la base económica en el ámbito rural y urbano, reforzando todo tipo de acciones multisectoriales.

e) Actores de la Cooperación Española y rol de cada uno de ellos en el sector

La AECID asumirá un rol activo en el diálogo de políticas tanto en el diseño como en la ejecución y seguimiento de los programas, proyectos y actuaciones que surjan como parte de esta estrategia sectorial.

La Cooperación Española en su conjunto impulsa la diversificación de la estructura económica considerando alternativas que integren, no sólo la producción de bienes, sino también la prestación de servicios, favoreciendo la participación de las empresas españolas.

f) Tipo de asociación y división de trabajo con donantes

Podemos destacar como los principales donantes a EEUU, UE, JICA y Taiwán. La Cooperación alemana está de salida en este sector. Entre los organismos multilaterales o regionales, participan FAO, OIT y BID, contando el país con importantes recursos del FOCEM del MERCOSUR.

Simultáneamente a que las entidades rectoras del sector consoliden un mecanismo de armonización, la AECID realizará los esfuerzos necesarios para mantener contactos con estos donantes a fin de velar por la complementariedad de las acciones, apoyando en particular la consolidación de la mesa de donantes en desarrollo rural.

Complementariamente, en el marco del Fondo España/PNUD para el cumplimiento de los ODM, en 2008 se aprobó bajo la Ventana de ODM, el Programa Oportunidades orientado a mejorar las oportunidades de empleabilidad de jóvenes, migrantes y trabajadoras domésticas, por valor de 3,6 millones de dólares, el cual tiene previsto finalizar en 2012.

g) Intervenciones e instrumentos de la Cooperación Española en el sector

La AECID apoyará esta iniciativa sectorial a través de dos de sus principales instrumentos, las Subvenciones de Estado y el Fondo de Promoción para el Desarrollo (FONPRODE) que tiene como uno de sus fines el apoyo a programas de microfinanzas y al tejido social productivo.

Se continuará apoyando la formación de jóvenes en el área rural y urbana a través de las Escuelas Taller (ET). Se evaluarán asimismo los resultados obtenidos para adaptar la formación, en caso de que sea necesario, a una mejor complementariedad entre la oferta formativa y la demanda laboral existente en cada contexto.

Adicionalmente, las ONGD's podrán acceder a las convocatorias de las diferentes administraciones públicas españolas. Las propuestas que presenten las ONGD's tendrán que garantizar las orientaciones estratégicas acordadas en el presente MAP.

Gobernabilidad democrática

a) Identificación de políticas/estrategias de desarrollo a los que contribuye la Cooperación Española

En el sector de Gobernabilidad Democrática se priorizan las acciones orientadas por la PDDS tanto en su Eje 1 de Calidad de Vida para Todos y Todas, en el área de Seguridad Ciudadana, como en el Eje 4 de Fortalecimiento Institucional y Eficiencia en la Inversión Social, en el área de fortalecimiento de la Administración Pública.

Los objetivos sobre los cuales incidirán las intervenciones de la CE en las áreas descritas son los siguientes:

- Seguridad Ciudadana y Acceso a la Justicia:

- Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana y acceso a la justicia para todos y todas con especial énfasis en la promoción del respeto a los Derechos Humanos.
- Desarrollar un sistema integral de información y de atención a las víctimas de violencia, en forma particular de violencia intrafamiliar.
- Administración Pública:
 - Impulsar el incremento de la capacidad operativa y de gestión de las instituciones públicas que garantice el acceso de la población a los bienes y servicios sociales. Específicamente se promoverá:
 - I- Instituciones públicas incorporan y aplican metodologías e instrumentos de gestión por resultados
 - II- Instituciones públicas adoptan mecanismos para mejorar la planificación, monitoreo y evaluación de políticas públicas
 - III- Modernización de la Administración Pública y Profesionalización del servicio civil
- Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil, su capacidad de incidencia política, su participación en la gestión de conflictos y sus instituciones de coordinación.

El marco normativo toma como referencia la Política Nacional de Seguridad Ciudadana. En el caso del fortalecimiento de la Administración Pública, no existe una única norma por lo que se tendrán en cuenta los planes estratégicos institucionales que dispongan y/o elaboren las potenciales entidades públicas a nivel central (Ministerios y/o Secretarías). En el ámbito subnacional (Gobernaciones y Municipios) la Ley Orgánica Municipal será el principal referente.

b) Metas de los resultados de desarrollo vinculados al sector

Al comienzo de la vigencia del MAP se trabajará con las entidades públicas responsables para establecer una línea de base y la definición de indicadores suficientemente precisos.

Paraguay reconoce la fragilidad y debilidad institucional de muchas de las entidades públicas tanto a nivel nacional como subnacional, especialmente en el marco legal de sus constituciones, superposición de funciones, organizaciones débiles, sistemas sectoriales con bajo nivel de articulación y rotación elevada de los recursos humanos. La Cooperación Española orientará su esfuerzo financiero y técnico en apoyar las demandas en torno a estas necesidades.

c) Ventajas comparativas de la Cooperación Española en el sector

El Gobierno paraguayo valora la experiencia española en el sector, puesta de manifiesto en el trabajo desarrollado en los últimos años. Destaca especialmente el escaso número de actores de la Cooperación Internacional que permiten trabajar en el fortalecimiento, tanto de la institucionalidad pública nacional como departamental o municipal.

En el marco del proceso iniciado hace años para la Innovación Estructural del Poder Ejecutivo, la Cooperación Española se compromete a ser socio con el Gobierno para apoyar acciones que acompañen este importante trabajo de innovación.

Sobre el fortalecimiento de las administraciones subnacionales, la Cooperación Española cuenta con ventajas comparativas derivadas de su proceso de descentralización y de su experiencia de trabajo en Latinoamérica, particularmente con el Programa Municipia y el trabajo de la Cooperación Descentralizada.

Las ONGD's españolas tienen un papel clave en el fortalecimiento de la sociedad civil organizada y el seguimiento al cumplimiento de los derechos humanos.

d) Socios locales con los que se trabajará en el sector

Las acciones en los temas de políticas sociales y de la gestión pública se articularán con la Presidencia de la República a través de los siguientes órganos competentes: GSP, STP y Secretaría de la Función Pública, así como con el MH; y en el ámbito subnacional con las Gobernaciones y Municipalidades.

Las iniciativas en el área de seguridad pública y acceso a la justicia serán coordinadas con el Ministerio del Interior, el Ministerio Público, el MJT y la Secretaría de la Mujer.

e) Actores de la Cooperación Española y rol de cada uno de ellos en el sector

La AECID ha sido tradicionalmente un actor presente en este sector. La Administración General del Estado (Ministerio de Presidencia, Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Igualdad, Instituto Nacional de Administración Pública, INAP, etc.), Autonómica y Municipal españolas continuarán apoyando.

La Cooperación Descentralizada, a través de la AEXCID y la AACID, juegan un papel relevante en el sector, especialmente en el ámbito de los gobiernos subnacionales.

Las ONGD españolas, a través del trabajo desarrollado con sus pares del país, tendrán un papel de articulación en el fortalecimiento de la sociedad civil.

f) Tipo de asociación y división de trabajo con donantes

La AECID contribuirá en el sector y en las áreas definidas como socio activo, articulando, facilitando y dando seguimiento a los diferentes instrumentos utilizados. Así, participará activamente en los espacios de armonización que sean conformados por el Gobierno y/o donantes.

g) Intervenciones e instrumentos de la Cooperación Española en el sector

La AECID continuará apoyando al sector también a través de Programas Regionales, como el Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE), el Programa Indígena, el Programa MUNICIPIA, el Programa MERCOSUR o los Programas Iberoamericanos en el marco de la Conferencia Iberoamericana.

Adicionalmente, las ONGD's podrán acceder a las convocatorias de las diferentes administraciones públicas españolas. Las propuestas que presenten las ONGD's tendrán que garantizar las orientaciones estratégicas acordadas en el presente MAP.

La Cooperación Descentralizada continuará trabajando en el sector a través de sus mecanismos e instrumentos.

4.1.2. Sectores de Intervención

Agua y saneamiento

a) Identificación de políticas/estrategias de desarrollo a los que contribuye la Cooperación Española

La PPDS en su Eje Estratégico de Calidad de Vida para Todos y Todas establece el derecho de la población a tener acceso universal a los servicios sociales de calidad. En este sentido se ha diseñado el Programa Emblemático de Abastecimiento de Agua y

Saneamiento. En el ámbito estrictamente sectorial, el Plan Estratégico Sectorial (PES) identifica las necesidades del sector de agua potable y saneamiento hasta el año 2013.

b) Metas de los resultados de desarrollo vinculados al sector

Durante la vigencia del MAP, la Cooperación Española concentrará sus actuaciones en apoyar la consecución de los objetivos de la política pública mediante los recursos del FCAS; en concreto contribuir a la consecución de las metas prioritarias, 80,2% de la población con acceso al agua potable y 80,4% con acceso a saneamiento básico.

c) Ventajas comparativas de la Cooperación Española en el sector

La ventaja comparativa de la Cooperación Española en el sector viene dada por los diferentes factores.

El FCAS, que es fruto del compromiso adquirido por España para hacer efectivo el derecho humano al agua potable y saneamiento, tal como se establece en el III Plan Director de la Cooperación Española y supone una contribución muy importante para alcanzar los ODM, en particular la meta de reducir al 2015 el número de personas que carecen de estos servicios. Se creó en 2007 y comenzó sus actividades en 2008, estando dotado de un presupuesto de 1.500 millones de dólares y un ámbito de actuación latinoamericano.

Otros esfuerzos de la Cooperación Española se canalizan a través de las CCAA (Andalucía) y contribuciones a organismos multilaterales (PNUD, OIT, OPS, UNICEF), todos con el común enfoque de derechos, gobernanza y de gestión integral de recursos hídricos.

Adicionalmente, existe en España una fuerte institucionalidad de gestión del agua, a través de las Confederaciones Hidrográficas de Cuenca, dependientes del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino.

d) Socios locales con los que se trabajará en el sector

A pesar de la gran dispersión de instituciones que realizan actuaciones en agua y saneamiento, la Cooperación Española ha sabido responder a las instituciones principales con competencias claras en el sector, especialmente con los recursos del FCAS y la intermediación del BID. En primera instancia, se apoya al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), como entidad rectora del sector. En el ámbito rural, se trabaja con el Servicio Nacional de Agua y Saneamiento (SENASA) que tiene las competencias para atender las necesidades de agua potable y saneamiento en poblaciones menores a 10 mil habitantes. Con la Secretaría de Acción Social (SAS), se atenderán las necesidades de la población pobre y en extrema pobreza que es beneficiaria de los principales programas sociales del Gobierno. Con la Secretaría del Ambiente (SEAM) se abordarán aspectos inherentes a la gestión integral de recursos hídricos.

e) Actores de la Cooperación Española y rol de cada uno de ellos en el sector

El actor principal e integrador de la acción española en agua será la AECID, en su papel dual de financiador líder del sector, pero también de interlocutor estratégico; su presencia en el sector se consolida gracias al FCAS, que tiene al BID como socio en varias intervenciones.

En el nivel subnacional, además de los recursos que canaliza la AECID vía FCAS, se cuenta con la participación de la AACID en el marco de su Programa Integral en el Departamento de Itapúa.

Serán actores importantes universidades o centros especializados en cuestiones hidrológicas que generan conocimiento técnico-científico especializado en el sector.

f) Tipo de asociación y división de trabajo con donantes

La Cooperación Española se constituye en actor clave en el sector en todos los escenarios de coordinación entre el Gobierno y los donantes, específicamente con el MOPC, el SENASA y la SAS.

En Paraguay, además de España y el BID como socios activos, apoyan el sector la JICA y el Banco Mundial. Es importante mencionar que el país también recibe fondos para intervenciones en agua y saneamiento provenientes del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).

A principios de 2011, el Gobierno a través del MOPC convocó la constitución de una Mesa de Donantes y Cooperantes.

g) Intervenciones e instrumentos de la Cooperación Española en el sector

En el marco del FCAS, la AECID ha aprobado entre el 2009 y 2010 tres proyectos por valor de 107 millones de dólares: Programa de Soluciones de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Chaco Central y Ciudades Intermedias de la Región Oriental; Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural, y Programa de Abastecimiento de agua y saneamiento básico en las comunidades pobres y de extrema pobreza de Paraguay.

Complementariamente, en el marco del Fondo España/PNUD para el cumplimiento de los ODM, en 2008 se aprobó bajo la Ventana de ODM “Gobernanza Económica” un proyecto orientado a mejorar la gobernabilidad del sector de agua potable y saneamiento, por valor de 3,6 millones de dólares, el cual tiene previsto finalizar en 2012.

Educación

a) Identificación de políticas/estrategias de desarrollo a las que contribuye la CE

El Gobierno de Paraguay a través de la PPDS define la Educación como un Bien Público, y se propone como meta garantizar el acceso, la calidad y la equidad como derecho fundamental de las personas a lo largo de su vida. En concordancia con esta política, el Gobierno implementa el Programa Emblemático Paraguay Lee y Escribe, Alfabetización de Jóvenes y Adultos.

Por su parte, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) ha lanzado el Plan Nacional de Educación 2024 (PNE) que arroja luces sobre puntos estratégicos prioritarios: universalización y contextualización de las políticas, multilingüismo e interculturalidad, educación científica y tecnológica, formación ciudadana y participación protagónica, nuevo perfil de docentes y política de formación, reforma de la educación superior, nueva propuesta educativa, y educación a lo largo de la vida.

b) Metas de los resultados de desarrollo vinculados al sector

En el marco del PNE 2024, la Cooperación Española trabajará promoviendo la consecución de las siguientes metas:

- Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje de la educación media
- Fortalecimiento de la formación docente continua, inicial y en servicio
- Mejoramiento de la atención de la población indígena
- Mejora de la cobertura y calidad de la educación para jóvenes y adultos
- Ampliación del acceso a estudios de nivel post universitario

c) Ventajas comparativas de la Cooperación Española en el sector

La Cooperación Española ha realizado una intensa labor en el apoyo a la educación en Paraguay. Destaca la ejecución del Programa para la Educación Básica Bilingüe y Media de Jóvenes y Adultos PRODEPA Ko'e Pyahu, con el apoyo del Ministerio de Educación español y la gestión de la OEI que actualmente se encuentra en su última fase de ejecución. Además la Cooperación Española ha contribuido con subvenciones específicas destinadas a mejorar la eficiencia del Ministerio de Educación y la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo. Asociados a PRODEPA han surgido proyectos dirigidos a la formación técnico-profesional y a la educación de adultos que han atraído fondos financiados por AECID, el Ministerio de Educación de España, Fundación ONCE para América Latina, AACID, AEXCID y la Comunidad de Madrid.

Asimismo España ha firmado con Paraguay un Programa de Conversión de Deuda en educación por valor de 10 millones de dólares. El Comité Binacional ha aprobado tres proyectos por el monto total de los fondos.

Es destacable también la labor llevada a cabo en materia de formación profesional por las tres Escuelas Taller en Asunción, Concepción y San Pedro, habiendo cumplido la de Asunción 20 años de funcionamiento.

Existen organizaciones de la sociedad civil que cuentan con una importante experiencia acumulada y que de la mano del MEC han ampliado el acceso de la educación a sectores vulnerables.

d) Socios locales con los que se trabajará en el sector

El principal socio es el MEC, que en el marco de sus competencias otorgadas por ley es la entidad responsable de las actuaciones en el sector educativo. Se cuenta asimismo con el apoyo de la OEI como administrador de los fondos en varios proyectos.

A nivel subnacional se continuará apoyando a los Municipios de Asunción, Concepción y San Pedro con los que se implementan los proyectos de Escuela Taller (ET) que contribuyen a la formación técnica-especializada de jóvenes. El proceso de transferencia de las ET no se encuentra a día de hoy maduro, y durante el periodo de vigencia del MAP se priorizarán los esfuerzos institucionales en ese sentido. Es de señalar que las ET cuentan con la homologación de las certificaciones por parte del MEC y que tienen un impacto económico ya que inciden sobre el empleo cualificado de los jóvenes.

En el marco del Programa de Cooperación Interuniversitaria (PCI) la cooperación española trabaja actualmente con las siguientes universidades paraguayas: Universidad Nacional de Asunción, Universidad Católica y Universidad Autónoma de Asunción.

e) Actores de la Cooperación Española y rol de cada uno de ellos en el sector

Durante 2012 AECID continuará ejecutando un proyecto de apoyo al MEC para mejorar la formación de docentes, fortalecer la Dirección de Planificación del Ministerio y promover la armonización de donantes en el sector.

Se garantizará el éxito de la transferencia al MEC del Programa PRODEPA, en el que la Cooperación Española ha invertido alrededor de 12 millones de euros a lo largo de diez años.

Las ONGD españolas llevarán a cabo los programas comprometidos a través de convenios cuya duración es similar al MAP.

El Ministerio de Economía y Hacienda español garantizará la adecuada utilización de los fondos provenientes del Programa de Conversión de Deuda Externa. Estos fondos serán destinados a los siguientes tres objetivos: 1) mejora de las condiciones de aprendizaje de

la enseñanza media, 2) refuerzo de la formación de docentes y 3) mejora de la red de infraestructuras educativas para la población indígena.

Las universidades españolas mantienen vínculos importantes con sus pares paraguayas: Universidad Nacional de Asunción, Universidad Católica y Universidad Autónoma.

f) Tipo de asociación y división de trabajo con donantes

La UE ha establecido Educación como una de las prioridades básicas de su cooperación con Paraguay, aportando 54 millones de euros mediante apoyo presupuestario sectorial durante el periodo 2007-2010, a los que añadirá 41 millones adicionales durante el periodo 2011-2013³³. El MEC cuenta además con otras contribuciones importantes como las provenientes del BID y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

g) Intervenciones e instrumentos de la Cooperación Española en el sector educación

Durante la vigencia del MAP la intervención de la Cooperación Española en Educación irá dirigida a la finalización de PRODEPA, el seguimiento y monitoreo del Programa de Conversión de Deuda Externa, la ejecución de proyectos y convenios comprometidos a través de ONGD's, la continuidad y posible reubicación de las Escuelas Taller, así como la ejecución de los programas de Becas MAEC-AECID, Fundación Carolina y el Programa de Cooperación Interuniversitaria, instrumentos que tratarán de ser utilizados como refuerzo añadido a los sectores de concentración.

Cultura y desarrollo

a) Identificación de políticas/estrategias de desarrollo a los que contribuye la Cooperación Española

La PPDS en su Eje Estratégico 1.7 Calidad de Vida para Todos y Todas integra el área denominada Desarrollo Cultural que busca preservar el patrimonio cultural y promover la igualdad en el acceso de bienes y servicios culturales.

Este eje estratégico asigna al Estado la responsabilidad de promover, regular y proteger procesos, bienes y servicios culturales. Asimismo, considera a la Cultura como un derecho que permita a los ciudadanos la expresión, la creación y la preservación del patrimonio para su uso y disfrute.

La Cooperación Española tomará como referencia la actual Ley Nacional de Cultura y desde un enfoque de derechos culturales basará las actuaciones en el sector de cultura y desarrollo en las demandas e iniciativas de los actores públicos y privados.

El Programa de Patrimonio para el Desarrollo de la CE, se alinea con el eje estratégico 1.7 del PPDS apoyando la recuperación, puesta en valor y gestión del patrimonio cultural, procurando favorecer con ello el desarrollo económico y social. El Plan Maestro de Desarrollo del Sector Turismo 2008-2018 identifica los marcos estratégicos bajo los cuales la Cooperación Española ha estado actuando en este ámbito, especialmente en las Misiones Jesuíticas.

La CE fomentará el desarrollo de capacidades en las distintas dimensiones de la vida cultural con incidencia en el desarrollo, así como la dimensión económica de la cultura y su rol en la inclusión social.

b) Metas de los resultados de desarrollo vinculados al sector

³³ Plan Indicativo Nacional de la UE.

Desde una visión de mayor incidencia y de común acuerdo con las entidades públicas con competencia en el sector, se ha definido orientar las intervenciones de la CE hacia el logro de las siguientes metas:

- Apoyo a la creación cultural y a la promoción y difusión de los bienes y servicios culturales.
- Profesionalización del capital humano de las organizaciones públicas y privadas en gestión cultural y del patrimonio.
- Ampliación de las oportunidades de acceso a la producción y consumo cultural a nivel nacional, regional e internacional.
- Fortalecimiento de las administraciones y instituciones culturales

c) Ventajas comparativas de la Cooperación Española en el sector

La Cooperación Española cuenta con una amplia trayectoria en el ámbito de la cooperación cultural con América Latina, lo que la ha llevado a asumir una posición de liderazgo en este ámbito respecto a otros donantes. En 1976 se inaugura el Centro Cultural Español Juan de Salazar (CCEJS) en Asunción, que pronto se convierte en un polo cultural de referencia, y en 1991 la Cooperación Española inicia el Programa de Patrimonio para el Desarrollo (P>D) en Paraguay, para progresivamente desarrollar actividades en otras líneas de actuación de su Estrategia de Cultura y Desarrollo.

La CE es uno de los principales socios de desarrollo en el sector cultural en Paraguay, por la regularidad y trayectoria de su presencia, por su papel en el fortalecimiento institucional, por su apoyo a la descentralización cultural, por mantener un equipamiento cultural de calidad y positivamente valorados, el CCEJS, que garantiza una prestación de servicios culturales de primer nivel y que no ofrecen otros agentes culturales que operan en el país, y por ser pionera en el desarrollo de programas culturales en ámbitos de exclusión social.

d) Socios locales con los que se trabajará en el sector

Durante la vigencia de este MAP la Cooperación Española continuará dando apoyo a la SNC, contribuyendo a su fortalecimiento institucional y al refuerzo de las políticas culturales. La Cooperación Española también mantendrá su colaboración con la SENATUR y con diversas municipalidades, así como con otras instituciones relacionadas con el ámbito de la cultura.

e) Actores de la Cooperación Española y rol de cada uno de ellos en el sector

El principal actor de la CE en este sector es la AECID, que cuenta en Paraguay con dos Unidades de cooperación en el Exterior, la OTC y el CCEJS, adscritos a la Embajada de España, que también ejecuta una programación propia. Se trata de un sector en el que existen por el momento pocas ONG activas. El Museo de Altamira ha participado en dos proyectos.

f) Tipo de asociación y división de trabajo con donantes

A diferencia de otros sectores de este MAP, el sector Cultura y Desarrollo en el Paraguay no concentra muchos donantes, consolidando a España como un donante líder en este sector. La CE trabajará para, junto a Paraguay y los demás socios donantes, mejorar la armonización y la división del trabajo.

g) Intervenciones e instrumentos de la Cooperación Española en el sector

La Secretaría Nacional de Cultura ha recibido dos subvenciones de Estado destinadas a su fortalecimiento institucional, y una de ellas estará vigente durante una parte del periodo del MAP.

En el Programa de Patrimonio para el Desarrollo destaca la revitalización de centros históricos (Centro Histórico de Asunción), la restauración y puesta en valor de las Misiones Jesuíticas de Jesús, Trinidad y San Cosme Damián, declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, y los proyectos de habitabilidad en los municipios de Asunción, San Pedro Ycuamandyyú y Concepción. Este programa va más allá de la preservación y la obra civil, contribuyendo al fortalecimiento institucional, a la formación de capacidades, a la investigación y a las soluciones de habitabilidad.

El CCEJS elabora anualmente un Plan de Centro que establece sus líneas estratégicas de actuación, define un marco de resultados y sirve de base para la programación de sus actividades.

Entre las nuevas actividades de Cultura y Desarrollo en sentido amplio que está desarrollando la CE en los últimos años se podría destacar aquellas destinadas a descentralizar el acceso y la producción de los bienes y servicios culturales a todo el país y no sólo a los principales núcleos urbanos, así como las actividades con componente de interculturalidad o de inclusión social, como el programa de cultura en centros penitenciarios iniciado en 2008, con una fuerte aceptación por parte de la población beneficiaria.

En Cultura y Desarrollo la CE ejecuta de forma directa las actividades del CCEJS. Para el resto utiliza instrumentos de cooperación bilateral, multilateral a través de la OEI y en menor medida hasta la fecha, a través de las ONG. La CE también coopera a nivel regional apoyando el Espacio Cultural y los Programas Iberoamericanos.

4.1.3. ACCIÓN HUMANITARIA

El III Plan Director recoge como objetivo contribuir a la mejora de la situación de las poblaciones afectadas por crisis humanitarias mediante la prevención, la ayuda de emergencia, la rehabilitación temprana y la reconstrucción. Coherente con este mandato, la AECID ha diseñado la *“Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española para el Desarrollo”* cuya aplicación permite que los actores españoles de cooperación orienten sus actuaciones para mejorar la respuesta humanitaria de España.

La PPDS incluye la Gestión de Riesgos de Desastres como uno de los temas transversales que deben integrarse sistemáticamente en las políticas, planes y programas de desarrollo, a fin de fortalecer las acciones de prevención, mitigación, atención y reconstrucción.

La Ley 2615/05 crea la Secretaría Nacional de Emergencia Nacional (SEN) en Paraguay como la institución responsable de la gestión de riesgos y la atención de emergencias, que articula el Comité Nacional de Emergencias y el Sistema Nacional de Emergencias (SNE).

Las principales amenazas que afectan a Paraguay, tanto de origen natural como humano se derivan fundamentalmente de inundaciones, sequías e incendios, a los que hay que añadir los riesgos derivados de epidemias. En los últimos años, la Cooperación Española ha apoyado emergencias en el país derivadas de sequías, incendios y epidemias de dengue y de fiebre amarilla, fortaleciendo en paralelo el SNE y la SEN, como órganos responsables. Sin embargo, la experiencia con esta entidad no ha resultado satisfactoria para la Cooperación Española (subvenciones que no fueron ejecutadas parcial o totalmente y a la fecha se encuentran todavía pendientes de devolución) lo que desaconseja iniciar en este periodo acciones de tipo preventivo o de reducción de riesgos.

En caso de desastre las ONGs españolas, en el marco de sus capacidades y experiencia, podrán canalizar fondos para la atención de la emergencia, así como a través de las contribuciones españolas a organismos internacionales como OPS/OMS y FAO.

4.2. PRIORIDADES HORIZONTALES

La consideración de los temas horizontales toma especial relevancia en el contexto de la Declaración de París y en la Agenda para la Acción de Accra, siendo considerados como elementos fundamentales para conseguir resultados de desarrollo.

La Matriz para la transversalización de las prioridades horizontales en el MAP refleja en forma detallada los contenidos transversales (lineamientos para la intervención) e indicadores específicos o desagregados asociados a cada sector de intervención.

Integración de la promoción de los Derechos Humanos y la Gobernabilidad Democrática

El trabajo realizado en esta línea comprende otro de los principios horizontales de la Cooperación Española – “Inclusión Social y Lucha contra la pobreza” e incluye la promoción de la participación ciudadana, consustancial a la construcción de la gobernabilidad democrática.

La estrategia de integración de estas prioridades horizontales se realiza desde una doble vertiente; el fortalecimiento del aparato institucional público y el apoyo a la sociedad civil como elemento fundamental en la construcción de diálogos, que entre otros, transfieren capacidades imprescindibles a las instituciones públicas para el cumplimiento de sus mandatos constitucionales en diversos ámbitos.

El desarrollo de un sistema integral de información y de atención a personas víctimas de violencia así como el desarrollo de las Administraciones Públicas al servicio de la ciudadanía han sido priorizadas por Paraguay.

La transversalización del enfoque de DDHH y gobernabilidad democrática se apoya en la focalización de intervenciones en el sector rural y urbano marginal, con la adopción de medidas de acción positiva hacia mujeres jefas de hogar y víctimas de violencia así como hacia comunidades y organizaciones indígenas.

Finalmente, se adoptan líneas de intervención para el sector salud – extensión de servicios públicos a la ciudadanía – y para la generación de oportunidades productivas dirigidas a ampliar el acceso en las áreas rurales, comunidades indígenas y urbano-marginales a recursos productivos, actividades económicas y al trabajo decente.

Integración del enfoque Género en Desarrollo

Se establece la necesidad de que los poderes públicos se impliquen de forma integral para incorporar la dimensión de género en todas sus actuaciones y requiere la generación sistemática de análisis de impacto diferenciales entre hombres y mujeres y que las instituciones públicas actúen coordinadamente entre sí y con la ciudadanía.

El principio de transversalidad no es, por tanto, privativo de los mecanismos para la igualdad. No obstante, la transversalidad de género debe estar coordinada por organismos de igualdad, como la Secretaria de la Mujer de la Presidencia de la República, cuyo papel es esencial para hacer efectiva la transversalidad.

La brecha existente entre la igualdad legal y la igualdad real hace necesario que los poderes públicos pongan en marcha políticas públicas orientadas a superar la discriminación y garantizar la igualdad. Desde esta perspectiva es importante recuperar el valor de la incorporación de las mujeres en paridad para el crecimiento económico y el desarrollo social.

La integración del enfoque de género en las actuaciones se abordará en los sectores considerados en el MAP mediante la generación de conocimientos, indicadores y datos estadísticos que den cuenta de las principales barreras y dificultades que tienen las mujeres para el acceso a servicios (salud) y a derechos económicos y civiles.

Integración de la sostenibilidad ambiental

El medio ambiente es uno de los tres pilares claves en el desarrollo sostenible, y tiene especial importancia para la población más vulnerable, que es la que más sufre las consecuencias de la degradación de los recursos naturales, la contaminación y los desastres ecológicos. Por ello, en la identificación y formulación de los diferentes programas y proyectos se determinará cualquier impacto adverso, directo o indirecto de las intervenciones en cada uno de los sectores definidos, que pueda poner en riesgo la sostenibilidad e impedir que se alcance los objetivos previstos.

Con carácter general, se considerará realizar evaluaciones ambientales de las estrategias y programas; así como evaluaciones de impacto ambiental en los casos de construcción o rehabilitación de infraestructuras. Se traducirá además, en apoyar el derecho de acceso a los recursos naturales y los derechos ambientales de hombres y mujeres, y favorecer la participación de la sociedad civil.

En el sector de Gobernabilidad democrática, en forma específica se fomentarán medidas legislativas para la gestión ambiental. En los sectores de salud y educación, se promoverá la inclusión de la educación ambiental en las acciones de formación y el manejo de residuos generados en las instalaciones.

En el sector de crecimiento económico se promoverá la integración en los programas y proyectos de enfoques técnicos para la sostenibilidad ambiental. Así como medidas para el sector privado y promoción de empleo, entre otras.

En el sector de agua y saneamiento se tendrá en cuenta específicamente promover infraestructuras que representen beneficios ambientales, promover el manejo integrado del agua y de las cuencas hidrográficas e impulsar medidas para el ahorro del agua y la reducción de la demanda.

Consideración de la dimensión cultural y respeto a la diversidad

Todas las intervenciones tendrán en cuenta el respeto a la diversidad cultural, de manera que se tomen en consideración las características culturales de los contextos en que se lleven a cabo, así como las manifestaciones y preferencias de las partes implicadas. Se prestará una especial atención al cumplimiento del Convenio 169 de la OIT (ratificado por ambos Estados) en las intervenciones que afecten a los pueblos indígenas. La Cooperación Española podrá continuar contribuyendo a la adopción de un mecanismo de consulta a pueblos indígenas válido para los distintos sectores, proceso iniciado con el Instituto Nacional del Indígena (INDI).

5. COMPROMISOS DE LA CE EN MATERIA DE EFICACIA DE LA AYUDA

Paraguay suscribe la Declaración de París en 2009, lo que afianza las condiciones para avanzar conjuntamente con el Gobierno en acciones que promuevan mejoras en el cumplimiento de los principios de Apropiación, Alineamiento, Armonización, Gestión para Resultados y Rendición Mutua de Cuentas.

Para acompañar este proceso, se propone una serie de objetivos de eficacia vinculados a las intervenciones y gestión de la CE en Paraguay para ser monitoreados durante la vigencia del MAP.

COMPROMISOS PARA LA EFICACIA DE LA AYUDA		
INDICADOR (Fuente Propia OTC)	META 2015	OBSERVACIONES
APROPIACIÓN		
% sectores que cuentan con Políticas Sectoriales paraguayas, la totalidad de las intervenciones de la CE se enmarca en apoyo de dichas políticas	90%	No todas las áreas específicas de los sectores de concentración cuentan con una política específica (ej: Administración Pública).
ALINEAMIENTO		
% del la Cooperación Española (no incluye ONG) que se ejecuta mediante Presupuesto Público (5a).	90%	La mayoría de las próximas subvenciones serán ejecutadas por entidades públicas y justificadas conforme a los procedimientos nacionales.
% del la Cooperación Bilateral Oficial (no incluye ONG) que se utiliza el sistema de Compras Público (5b).	90%	Si los recursos son ejecutados por entidades públicas, se aplican los sistemas públicos de adquisiciones del Paraguay.
% del la Cooperación Bilateral Oficial (no incluye ONG) que no está condicionada (Ind. 8).	100%	España no condiciona su financiamiento a bienes y servicios de origen español.
ARMONIZACIÓN		
Número de análisis conjuntos con otro Donante (Ind. 10).	2	España estima realizar con al menos otro Donante análisis compartidos sobre un tema específico vinculado a un sector de Concentración o Intervención.
Mecanismos de Diálogo sistemático de la CE.	2	Consolidar mecanismos permanentes de dialogo y seguimiento con actores de la CE y el Gobierno (STP).
GpRD		
% del la Cooperación Bilateral Oficial (incluye ONG) se canalizada a los Sectores de Concentración (Salud, Gobernabilidad y Desarrollo Económico).	100%	Todas las subvenciones se orientarán a los sectores de Concentración acordados.
Número de Subvenciones anuales de la Cooperación Bilateral Oficial.	5	Se propone diseñar un Programa de mediano plazo en cada meta específica definida en los tres sectores de concentración.
% del la Cooperación Bilateral Oficial que financia un programa con indicadores previamente definidos (Ind. 11)	100%	Toda subvención tendrá un documento de programa que especifique indicadores de efectos según la Programación Operativa de la AECID.
MUTUA RENDICIÓN DE CUENTAS		
Nº de evaluaciones intermedias realizadas con el Gobierno sobre el MAP.	1	En el marco del mecanismo de seguimiento del MAP que se acuerde con el Gobierno (STP) se realizará una Evaluación Intermedia del avance del MAP.

6. RENDICIÓN MUTUA DE CUENTAS Y EVALUACIÓN

La Cooperación Española ha identificado distintos mecanismos de coordinación y rendición de cuentas de acuerdo a los siguientes cuatro niveles:

Global: Permitirá consolidar un espacio de coordinación de la Cooperación Española con el Gobierno de Paraguay para la revisión a medio término y final del MAP, con la interlocución de las instituciones públicas implicadas.

Nacional: La Cooperación Española promoverá y acompañará al Gobierno en la convocatoria de una coordinación estable de donantes a nivel nacional.

Estratégico: A lo interno de la Cooperación Española en el país. Será el GEC el espacio de diálogo que se regirá según los lineamientos acordados entre sus miembros.

Sectorial: Además de los Comités de Dirección que correspondan para el seguimiento de los Programas que sean formulados en el marco de este MAP, España participará activamente en las mesas sectoriales de donantes, que espera que sean convocadas y lideradas por el Gobierno.

Específica: Para el Programa de Conversión de Deuda ya están constituidos los Comités Binacional y Técnico para velar por las actuaciones que se desarrollen en el sector de educación. (Ver Anexo I)

La Cooperación Española promoverá que se tenga en cuenta la participación de la sociedad civil paraguaya en los diferentes espacios de rendición de cuentas.

GLOSARIO DE SIGLAS

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AEXCID	Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo
AGE	Administración General del Estado
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
AT	Asistencia Técnica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAF	Corporación Andina de Fomento
CE	Cooperación Española
CCAA	Comunidades Autónomas
CCEJS	Centro Cultural de España Juan de Salazar
COEPy	Coordinadora de ONGs Españolas en Paraguay
COMIX	Comisión Mixta
DGEEC	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos
DGPOLDE	Dirección Gral. de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo
DDHH	Derechos Humanos
EELL	Entidades Locales
ENLP	Estrategias Nacionales de Lucha contra la Pobreza
ET	Escuela Taller
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCAS	Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento
FELCODE	Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOCEM	Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR
FONPRODE	Fondo de Promoción para el Desarrollo
GEC	Grupo Estable de Coordinación
GIZ	Cooperación Alemana al Desarrollo
GSP	Gabinete Social de la Presidencia
INDI	Instituto Paraguayo del Indígena
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAP	Marco de Asociación País
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MJT	Ministerio de Justicia y Trabajo
MH	Ministerio de Hacienda
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSPBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
NNUU	Naciones Unidas
OEA	Organización de Estados Americanos
ODM	Objetivos del Milenio
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OISS	Organización Iberoamericana de Seguridad Social
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMUDES	Organismos Multilaterales de Desarrollo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OTC	Oficina Técnica de Cooperación
PCI	Programa de Cooperación Interuniversitaria

PD	Plan Director
PIB	Producto Interno Bruto
PES	Plan Estratégico Sectorial
PIFTE	Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNE	Plan Nacional de Educación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPDS	Políticas Públicas para el Desarrollo Social
PRODEPA	Programa de Educación Básica Bilingüe de Jóvenes y Adultos en Paraguay
PEES	Plan Estratégico Económico y Social
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
SEN	Secretaría de Emergencia Nacional
SENATUR	Secretaría Nacional de Turismo
SFP	Secretaría de la Función Pública
SNC	Secretaría Nacional de Cultura
SNE	Sistema Nacional de Emergencias
STP	Secretaría Técnica de Planificación
UE	Unión Europea
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USF	Unidad de Salud de Familia

ANEXO I

Matriz de MECANISMOS DE RENDICIÓN MUTUA DE CUENTAS Y EVALUACIÓN

RENDICIÓN MUTUA DE CUENTAS	Asuntos/Temática	Actores Relevantes	Aspectos Tratados/Observaciones	Fechas Clave/Hitos
GLOBAL	Evaluación de Medio término MAP Evaluación Final MAP	STP, Ministerio de Hacienda, Ministerio de RREE y Gabinete Social.	.	2013 2015
NACIONAL	Coordinación de donantes	STP, Ministerio de Hacienda, Ministerio de RREE y Gabinete Social + Conjunto de Agencias presentes en el país		Debe establecerse con el Gobierno una periodicidad. España sugerirá trimestral
ESTRATÉGICA	Coherencia de Políticas (Grupo Estable de Coordinación).	AECID, Embajada, Ministerio de Educación, Ministerio de Comercio, Sindicatos (UGT), Centro Cultural Español, ONG, Cooperación Descentralizada (Andalucía y Extremadura).	Órgano de carácter consultivo, no vinculante y de participación. Será coherente y subsidiario a los demás mecanismos de coordinación establecidos con otros donantes y tendrá como objetivo contar con una estructura de trabajo operativo donde estén representados actores de la CE, para asegurar y avanzar en la comunicación, coordinación y búsqueda de complementariedad a lo largo del ciclo estratégico del MAP.	
SECTORIAL	Mesa sectorial de donantes liderada por el Gobierno	Ministerio Responsable, instituciones públicas implicadas + Agencias presentes en el sector		
ESPECÍFICA	Programa de Conversión de Deuda Externa	Comité Binacional Comité Técnico Conforme a lo establecido en la operación		
	GLOBALES	ESTRATÉGICOS	SECTORIALES	ESPECÍFICOS
Tipo de estructura para Rendición de Cuentas	Los referidos a la rendición de cuentas en torno, por ejemplo, al propio Marco de Asociación con el país por parte de la cooperación española, o al PND o estrategia de reducción de la pobreza nacional por parte del país con los donantes, entre otros.	Los relativos a coherencia de políticas, cumplimiento de metas de París o Accra en Eficacia de la Ayuda, armonización entre donantes, etc.	Sobre la rendición de cuentas en un sector o sectores específicos o bien hace referencia a prioridades transversales.	Aluden a alguna medida particular o intervención de desarrollo específica.

ANEXO II

REUNIONES DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL MARCO DE ASOCIACIÓN CON PARAGUAY

Para la elaboración del Marco de Asociación con Paraguay se llevaron a cabo 39 reuniones en diferentes espacios: Grupo Estable de Coordinación (GEC), Equipo Técnico de la OTC, reuniones entre la Embajada/OTC y el Gobierno paraguayo, representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), la Secretaría Técnica de Planificación (STP), el Ministerio de Hacienda (MH) y el Gabinete Social de la Presidencia (GSP).

ETAPA 1: Análisis y Diagnóstico				
	País	Objetivo	Participantes	Fecha
1	Paraguay/España	Lanzamiento MAP Paraguay	MRE, Embajada, DCALC	27.04.11
2	Paraguay/España	Lanzamiento MAP Paraguay	MRE, STP, GSP, Embajada, DCALC	28.04.11
3	España	Conformación del Grupo Estable de Coordinación	Embajada, OTC, AGE, Cámara de Comercio, ONGD's, CCAA	19.05.11
4	España	Revisión borrador Diagnóstico del MAP	GEC	06.06.11
5	Paraguay/España	Reunión de avance con el gobierno paraguayo	Embajada/OTC	14.06.11
6	España	Revisión de Análisis de Contexto	Grupo Estable de Coordinación	27.06.11
7	Paraguay/España	Reunión de coordinación para la elaboración del MAP.	Embajada/OTC, MRE, STP, MH, GSP	15.07.11
8	Paraguay	Análisis para el establecimiento de las bases de apropiación	MH, STP, MRE, GSP	20.07.11
9	España	Validación Nota de Concepto – Discusión ventajas comparativas de la CE	GEC	01.08.11
10	Paraguay	Análisis para el establecimiento de las bases para armonización	MH, STP, MRE, GSP	01.08.11
11	Paraguay	Análisis de la ventaja comparativa	MH, STP, MRE, GSP	03.08.11
12	Paraguay/España	Presentación diagnóstico	Embajada/OTC, MH, STP, MRE, GSP	04.08.11
13	España	Revisión y aportes al documento Análisis	Equipo Técnico de la OTC	11.08.11
14	Paraguay	Análisis del documento de diagnóstico del MAP	MH, STP, MRE, GSP	17.08.11
15	Paraguay	Primer análisis sobre decisiones estratégicas	MH, STP, MRE, GSP	19.08.11
16	Paraguay/España	Presentación del borrador diagnóstico	Embajada/OTC MH, STP, MRE, UTGS	22.08.11
17	España	Análisis de las Decisiones Estratégicas del MAP	Equipo Técnico OTC	24.08.11
18	España	Revisión Análisis (Etapa 1) + Informe de avance de Decisiones Estratégicas (Etapa 2)	GEC	29.08.11
19	Paraguay	Análisis del documento de diagnóstico del MAP	MH, STP, MRE, GSP	30.08.11
20	Paraguay	Análisis decisiones estratégicas con instituciones sectoriales	10 Ministerios y 10 Secretarías de la Presidencia	02.09.11
21	Paraguay/España	Presentación primer borrador de propuesta estratégica	Embajada/OTC, MH, STP, MRE, UTGS	07.09.11
22	España	Priorización de sectores para Decisiones Estratégicas	GEC	09.09.11
23	Paraguay	Reunión técnica con el MEC.	MH,STP,MRE,UTGS,MEC	09.09.11

ETAPA 2: Estrategia de Asociación

		Objetivo	Participantes	Fecha
24	España		Equipo Técnico OTC	13.09.11
25	Paraguay	Ajuste de las matrices de armonización, alineamiento y ventajas comparativas	MH, STP, MRE, GSP	14.09.11
26	Paraguay	Elaboración del Marco de Asociación y el Marco de Resultados	MH, STP, MRE, GSP	15.09.11
27	Paraguay/España	Presentación segundo borrador de propuesta estratégica	EMBAJADA/OTC, MH, STP, MRE, UTGS	16.09.11
28	Paraguay	Ajustes al Marco de resultados según las sugerencia del la AECID	MH, STP, MRE, UTGS	19.09.11
29	España	Definición de sectores prioritarios de cooperación para Decisiones Estratégicas	GEC	20.09.11
30	Paraguay	Revisión de la propuesta metodológica.	MH, STP, MRE, GSP	20.09.11
31	Paraguay	Validación de la propuesta con el Ministro de la STP.	MH, STP, MRE, GSP	21.09.11
32	Paraguay	Presentación de la propuesta del Marco de Resultado y Marco de Asociación a las instituciones sectoriales	10 Ministerios y 10 Secretarías del la Presidencia.	22.09.11
33	Paraguay	Taller de validación del Marco de Resultados (establecimiento de metas de desarrollo)	10 Ministerios y 10 Secretarías del la Presidencia.	23.09.11
34	Paraguay	Taller de presentación final del Marco de Resultado por parte de las instituciones sectoriales	10 Ministerios y 10 Secretarías del la Presidencia.	28.09.11
35	Paraguay/España	Presentación final del MAP y Marco de Resultados	Embajada/OTC, MH, STP, MRE, GSP	30.09.11

ETAPA 3: Aprobación y Formalización

		Objetivo	Participantes	Fecha
36	Paraguay	Ajustes al borrador del documento MAP	MH, STP, MRE, GSP	03.10.11
37	España	Revisión final de la propuesta del MAP	GEC	19.10.11
38	Paraguay/España	Reunión de la VI Comisión Mixta Hispano Paraguayo	MRE, STP, MH, GSP, Embajada, DCALC	25.10.11
39	Paraguay/España	Firma Comisión Mixta/MAP	Canciller Lara Castro, Ministra Jiménez García-Herrera	28.10.11

Anexo I - Matriz de Apropiación Democrática y Resultados de Desarrollo

Objetivos Generales del PPDS 2010-2020	Resultados de Desarrollo	Sector		Estrategia/ Política Sectorial	Socio/s Principales	Valoración APROPIACION			
		Sectores Según PPDS	Según PD 2009-2012			Respaldo Proceso y participación democrática	Participación a escala local	(APD) Resultado de la valoración APROPIACION DEMOCRÁTICA	(APL) Resultado de la valoración APROPIACION LOCAL
<p>Eje Estratégico N° 1: Calidad de Vida para Todos y Todas Mejorar la calidad de vida de la población paraguaya mediante el desarrollo y fortalecimiento de los Sistemas de bienes y servicios públicos.</p> <p>ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal ODM 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años de edad. ODM 5: Salud Mejorar la salud materna ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>	<p>1.1 Implementar un sistema nacional de Salud único, Universal, integral, incluyente y solidario con equidad y participación social</p>	Sistema Nacional de Salud	Servicios Sociales Básicos: Salud	<p>Plan Nacional de Promoción de la Calidad de Vida y Salud con Equidad de la Salud</p> <p>Programa Emblemático: USF – Unidades de Salud de la Familia</p>	MSPBS	<p>Talleres de Planificación del Gobierno denominados Cerrito I y II, donde se logra definir e instalar los Lineamientos Estratégicos de las políticas de gobierno en el Periodo Presidencial 2008-2013</p> <p>PPDS se formula y elabora con participación de autoridades y técnicas(os) de diferentes Ministerios y Secretarías, y representantes de organizaciones y gremios de la sociedad civil</p>	<p>9 Talleres con 759 participantes, en su fase de construcción Técnica; la Fase Institucional habilitó un periodo de consulta y aportes al interior de las instituciones y organizaciones, hasta llegar a la Fase de Socialización, donde se realizaron 87 encuentros con aproximadamente 3.115 participantes del sector público, privado, sociedad civil y la cooperación internacional</p>	Alto	Alto
<p>PEES 2008-2013:</p> <p>2. Fortalecer las instituciones del estado.</p>	<p>1.2 Garantizar el acceso, la calidad y la equidad de la educación paraguaya como bien público y derecho fundamental de</p>	Educación como bien público	Servicios Sociales Básicos: Educación	<p>Ley General de Educación 1264/1.998</p> <p>Plan Nacional de</p>	MEC				

<p>3. Aumentar la inversión en áreas sociales</p> <p>5. Impulsar la participación de la sociedad civil y sector privado en la economía</p> <p>6. Armonizar y coordinar las acciones del gobierno para apoyar el desarrollo regional descentralizado</p>	<p>las personas a lo largo de la vida.</p>			<p>Educación 2024</p> <p>Programa Emblemático: Paraguay Lee y Escribe</p> <p>Plan Nacional de Mejoramiento de la Educación Técnica y Profesional 2011-2013</p>						
	<p>1.3. Modernizar el sistema de seguridad Social con cobertura integrada</p>	<p>Seguridad Social con cobertura universal</p>	<p>Gobernabilidad Democrática</p> <p>Servicios Sociales Básicos: Salud</p>	<p>Plan Nacional de Promoción de la Calidad de Vida y Salud con Equidad de la Salud</p>						
	<p>1.4. Establecer y desarrollar un Sistema nacional integral para el hábitat saludable, con particular atención a la vivienda social.</p>	<p>Sistema Nacional Integral para el Hábitat y la Vivienda Social</p>	<p>Sostenibilidad Ambiental, Lucha contra el Cambio Climático y Hábitat</p>	<p>Ley 3909/2010</p> <p>Programa Emblemático: Mejorando las Condiciones de Habitabilidad</p>	<p>SENAVITA</p> <p>SAS</p> <p>Municipios</p>					
	<p>1.5. Establecer Mecanismos eficaces accesibles para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia de género y edad.</p>	<p>Prevención, Sanción y Erradicación de toda forma de violencia de género y edad</p>	<p>Género en Desarrollo</p>	<p>III Plan de Igualdad de oportunidades para los hombres y las mujeres (PNIO)</p> <p>Programa Nacional por la prevención y la atención integral de mujeres, niñas, niños y</p>	<p>Secretaría de la Mujer</p> <p>Ministerio Público</p> <p>Ministerio del Interior</p> <p>Corte Suprema de Justicia/ Secretaría de Género</p>					

			adolescentes en situación de violencia 2010-2015 Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	MSPBS Secretaría de la Niñez Comité Interinstitucional contra la Violencia a Mujeres, Niños/as y Adolescentes				
1.6 Fortalecer el Sistema de Registro y Documentación, a fin de dar cumplimiento al derecho constitucional a la identidad	Identificación Civil	Gobernabilidad Democrática	Prog Emblemático Incluyendo a las personas en el ejercicio de su Derecho a la Identidad	MJT Ministerio del Interior				
1.7 Cautelar el patrimonio cultural y promover la igualdad en el acceso a los bienes y servicios culturales	Desarrollo Cultural	Cultura y Desarrollo	Plan Maestro de Desarrollo del Sector Turístico 2008-2018	Secretaría Nacional de Turismo Ministerio de Cultura STP				
1.8 Garantizar y promover la actividad física, el deporte y la recreación, respetando la diversidad y multiculturalidad	Deporte y Esparcimiento	Servicios sociales básicos: salud Cultura y desarrollo		Ministerio del Deporte				
1.9 Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana para todos y todas quienes habitan el territorio nacional, circunscriptos con plena	Seguridad Ciudadana	Gobernabilidad Democrática	Política Nacional de Seguridad Ciudadana Programa nacional Integral	Ministerio del Interior Ministerio Público				

	vigencia de los Derecho Humanos.			2011-2014 "Fortalecimiento del Estado de Derecho, Seguridad y Justicia"					
	1.10 Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria a toda la población	Seguridad y Soberanía Alimentaria	Desarrollo Rural y Lucha contra el hambre	Programa Emblemático PRONDASAF Programa Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (PLANAL) Marco Estratégico Agrario (MEA)	MAG				
	1.11. Mejorar el acceso a un sistema de Justicia sin obstáculo y en condiciones de igualdad	Acceso al Sistema de Justicia	Gobernabilidad democrática	Plan Nacional de Acceso a la Justicia	Corte Suprema de Justicia Ministerio Público MJT Ministerio del Interior				
	Lograr el acceso a los servicios de agua y saneamiento en condiciones adecuadas de calidad, cantidad y sostenibilidad en las localidades urbanas menores de 10.000 Habitantes, población rural e indígena.	Agua y Saneamiento	Servicios Básicos: Agua y saneamiento	Ley de Recursos Hídricos Plan Estratégico Sectorial del MOPC 2008-2013	MOPC MSBS/SEN ASA ESSAP ERSSAN SAS Gobernaciones				

					Municipalidades				
<p>Eje Estratégico N° 2: Inclusión Social y Superación de la pobreza y la desigualdad Lograr la inclusión social, cultural y política de la población vulnerable y excluida ODM1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre PEES 2008-2013: 2. Fortalecer las instituciones del estado. 3. Aumentar la inversión en áreas sociales. 6. Armonizar y coordinar las acciones del gobierno para apoyar el desarrollo regional descentralizado</p>	<p>2.1. Instalar y fortalecer el Sistema de Protección Social de amplia cobertura temática y territorial, de calidad focalizada y pertinente</p>	<p>Sistema de Protección social Saso Pyahu</p>	<p>Desarrollo Rural y Lucha contra el Hambre</p> <p>Gobernabilidad Democrática</p>	<p>Programa Emblemático: -Tekopora -Ñopytybo -Abrazo</p>	<p>SAS</p> <p>Gabinete Social/DIPLAN</p>	<p>Talleres de Planificación del Gobierno denominados Cerrito I y II, donde se logra definir e instalar los Lineamientos Estratégicos de las políticas de gobierno en el Periodo Presidencial 2008-2013</p> <p>PPDS se formula y elabora con participación de autoridades y técnicas(os) de Ministerios y Secretarías, y con representantes de organizaciones y gremios de la sociedad civil</p>	<p>9 Talleres con 759 participantes, en su fase de construcción Técnica; la Fase Institucional habilitó un periodo de consulta y aportes al interior de las instituciones y organizaciones, hasta llegar a la Fase de Socialización, donde se realizaron 87 encuentros con aproximadamente 3.115 participantes del sector público, privado, sociedad civil y la cooperación internacional</p>	<p>Alto</p>	<p>Alto</p>
	<p>2.2. Implementar un sistema articulado de servicios especializados para incrementar las capacidades y competencias básicas de la población vulnerable y excluida</p>	<p>Generación de capacidades de la población vulnerable y excluida</p>	<p>Desarrollo Rural y lucha contra el hambre</p> <p>Crecimiento económico para la reducción de la pobreza</p>	<p>Ley Orgánica de Municipalidades</p>	<p>SAS</p> <p>Ministerio Salud</p> <p>SNNA</p> <p>SMPR</p> <p>MOPC</p> <p>MJT</p>				

			Gobernabilidad democrática Género y Desarrollo		MEC MIC MAG MSPBS/SE NASA				
	2.3. Promover la equidad territorial en el acceso a la presentación de los servicios sociales con participación de la sociedad civil organizada y de los gobiernos locales	Equidad Territorial en la prestación de Servicios Sociales	Gobernabilidad democrática	Índice de Priorización Geográfica	Gabinete Social SAS				
	2.4. Establecer un Sistema de Promoción Social Participativo orientado a impulsar el empoderamiento de personas y grupos empobrecidos y vulnerables en su comunidades	Promoción social Comunitaria	Gobernabilidad democrática Género en Desarrollo	Ley Orgánica de Municipalidades Programa Emblemático - Tekoporá	Gabinete Social STP Secretaría de Acción social Municipalidades				
<p>Eje Estratégico N° 3: Crecimiento Económico sin exclusiones</p> <p>Promover y desarrollar condiciones que permitan el crecimiento económico sin exclusiones</p> <p>PEES 2008-2013: 1. Proseguir el crecimiento económico 2. Fortalecer las instituciones del</p>	3.1. Diseñar y promover mecanismos para la generación de una oferta de trabajo decente, de manera sostenible	Trabajo Decente	Crecimiento económico para la reducción de la pobreza Gobernabilidad Democrática Género en Desarrollo	Plan Nacional de Empleo Empleo Temporal Namba'apo Paraguay	MJT MIC	Talleres de Planificación del Gobierno denominados Cerrito I y II, dónde se logra definir e instalar los Lineamientos Estratégicos de las políticas de gobierno en el Periodo Presidencial 2008-2013	9 Talleres con 759 participantes, en su fase de construcción Técnica; la Fase Institucional habilitó un periodo de consulta y aportes al interior de las instituciones y organizaciones, hasta llegar a la	Alto	Alto

<p>estado</p> <p>3. Aumentar y Mejorar la Inversión en Áreas Sociales</p> <p>5. Impulsar la participación de la sociedad civil y sector privado en la economía. Realizar una reforma agraria integral (PEES). Mantener políticas macroeconómicas (PEES) Desarrollar un sistema financiero sólido y seguro (PEES). Desarrollar un sistema financiero sólido y seguro</p> <p>ODM 1: Erradicar la Pobreza extrema y el hambre</p>						<p>PPDS se formula y elabora con participación de autoridades y técnicas(os) de diferentes Ministerios y Secretarías, y con representantes de organizaciones y gremios de la sociedad civil</p>	<p>Fase de Socialización, donde se realizaron 87 encuentros con aproximadamente 3.115 participantes del sector público, privado, sociedad civil y la cooperación internacional</p>		
	<p>3.2. Impulsar el desarrollo económico y social de toda la población rural, con especial énfasis en la agricultura familiar</p>	<p>Agricultura Familiar</p>	<p>Crecimiento económico para la reducción de la pobreza</p> <p>Sostenibilidad Ambiental</p>	<p>Prog. Emblemático PRONDASAF</p> <p>Programa Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (PLANAL)</p> <p>Marco Estratégico Agrario (MEA)</p>	<p>MAG</p>				
	<p>3.3. Implementar una Reforma Agraria Integral que promueva un desarrollo rural sostenible.</p>	<p>Reforma Agraria Integral</p>	<p>Gobernabilidad democrática</p> <p>Desarrollo rural y lucha contra el hambre</p> <p>Crecimiento económico</p>	<p>Ley de Reforma Agraria</p>	<p>MAG</p> <p>INDERT</p> <p>CEPRA</p>				

		para la reducción de la pobreza						
		Género en Desarrollo						
	3.4. Asegurar la conservación, el uso sustentable y la soberanía de los bienes naturales del Paraguay	Patrimonio Natural del Paraguay	Sostenibilidad ambiental, cambio climático y hábitat	Política Ambiental Nacional (PAN)	MAG SEAM INFONA			
			Gobernabilidad democrática					
	3.5 Facilitar la participación e inclusión de la población en las políticas nacionales de promoción del sector productivo, orientadas al desarrollo de oportunidades de inversión y empleo	Oportunidades Productivas	Gobernabilidad democrática	Plan Nacional de Exportaciones	MIC MAG MOPC MJT Ministerio de Hacienda INCOP Instituciones Financieras Intermediarias del Estado			
			Desarrollo económico para la reducción de la pobreza					
	3.6 Generar mecanismo eficaces y eficientes para que la política Macroeconómica y financiera sustente la	Estabilidad Macroeconómica	Desarrollo económico para la reducción de la	Plan Estratégico M. Hacienda	Ministerio de Hacienda Gabinete			

	Política social		pobreza		Social				
			Gobernabilidad democrática		Banco Central del Paraguay				
	3.7 Incrementar y mantener la infraestructura pública de servicios del país priorizando las comunidades más carenciadas y vulnerables con enfoque de desarrollo territorial	Desarrollo, Conservación y Mantenimiento de Infraestructura de Servicios	Desarrollo Rural y Lucha contra el hambre Desarrollo económico para la reducción de la pobreza	Plan Estratégico Sectorial del MOPC 2008-2013	MOPC				
<p>Eje Estratégico N° 4:</p> <p>Fortalecimiento Institucional y Eficiencia en la Inversión Social</p> <p>Diseñar, desarrollar e instalar una nueva institucionalidad para el fortalecimiento del área social que permita aumentar la eficiencia en la inversión social</p> <p>PEES 2008-2013:</p> <p>2. Fortalecer las instituciones del estado //</p> <p>5. Impulsar la participación de la sociedad civil y sector privado en la economía</p> <p>6. Armonizar y coordinar las acciones del gobierno para apoyar el desarrollo regional descentralizado // Modernizar la administración pública (PEES)//</p>	4.1. Impulsar el incremento de la capacidad operativa y de gestión de las instituciones que garantice el acceso de la población a los bienes y servicios sociales	Administración Pública	Gobernabilidad democrática	Ley 1626 Función Pública Plan Estratégico Institucional Función Pública 2009-2013 Plan de Igualdad y no Discriminación de la Función Pública	Ministerio Hacienda Secretaría de la Función Pública	Talleres de Planificación del Gobierno denominados Cerrito I y II, donde se logra definir e instalar los Lineamientos Estratégicos de las políticas de gobierno en el Periodo Presidencial 2008-2013 PPDS se formula y elabora con participación de autoridades y técnicas(os) de Ministerios y Secretarías, y	9 Talleres con 759 participantes, en su fase de construcción Técnica; la Fase Institucional habilitó un periodo de consulta y aportes al interior de las instituciones y organizaciones, hasta llegar a la Fase de Socialización, donde se realizaron 87 encuentros con aproximadamente 3.115 participantes del sector	Alto	Alto

Mejorar las empresas públicas (PEES)						con representantes de organizaciones y gremios de la sociedad civil	público, privado, sociedad civil y la cooperación internacional		
	4.2. Conformar una red de instituciones públicas responsables de proveer bienes y servicios sociales universales.	Red de Protección Social	Gobernabilidad democrática		Secretaría de Acción Social Gabinete Social DIPLANP MSPBS MEC Secretaría Nacional de la Niñez				
	4.3. Desarrollar, implementar y fortalecer sistemas integrados de planificación, monitoreo y evaluación.	Planificación, Monitoreo y Evaluación	Gobernabilidad democrática	Ley 1626 Función Pública	STP Unidad Técnica del Gabinete Social Secretaría de la Función Pública DIPLANP				
	4.4. Fomentar la participación ciudadana para incidir en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas	Participación ciudadana y control social	Gobernabilidad democrática	Construcción de la Política Pública de Participación Ciudadana	STP Ministerio Hacienda Gobernaciones				

					Municipalidades				
	<p>4.5 Promover la responsabilidad social y ambiental compartida para la implementación de soluciones más efectivas.</p>	Responsabilidad Social Compartida	Gobernabilidad democrática Sostenibilidad ambiental, cambio climático y hábitat		<p>Ministerio de Industria y Comercio</p> <p>STP</p> <p>Gabinete Social</p> <p>SEAM</p> <p>Gobiernos departamentales y Locales</p>				
	<p>4.6 Impulsar el proceso de descentralización y desarrollo local de forma progresiva y con la participación de los diferentes niveles de gobierno.</p>	Descentralización y Desarrollo local	Gobernabilidad democrática	Ley Orgánica de Municipalidades	<p>STP</p> <p>Ministerio de Hacienda</p> <p>Departamentos y Municipios</p> <p>Gabinete Social</p>				

Anexo II - Matriz de Alineamiento y Armonización

Objetivos Generales de los Programas Nacionales de Desarrollo	Resultados de Desarrollo	SECTORES		COMUNIDAD DONANTE				Valoración MECANISMOS de DIÁLOGO	(AL) Resultados de Valoración ALINEAMEN.	(AR) Resultados de valoración ARMONIZ.
		Sectores Según PND	Según PD 2009-2012	Líder	Activo	Silenciosos	Otros			
<p>Eje Estratégico N° 1: Calidad de Vida para Todos y Todas Mejorar la calidad de vida de la población paraguaya mediante el desarrollo y fortalecimiento de los Sistemas de bienes y servicios públicos.</p> <p>ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal ODM 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años de edad. ODM 5: Salud Mejorar la salud materna ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p> <p>PEES 2008-2013:</p> <p>2. Fortalecer las instituciones del estado. 3. Aumentar la inversión en áreas sociales 5. Impulsar la participación de la sociedad civil y sector privado en la economía</p>	<p>1.1 Implementar un sistema nacional de Salud único, Universal, integral, incluyente y solidario con equidad y participación social</p>	Sistema Nacional de Salud	Servicios Sociales Básicos: Salud		España Japón EEUU/ UNICEF FNUAP PNUD OPS	Corea Fondo Mundial VIH/SIDA	Itaipú Yacyretá	<p>A través de la Dirección General de Cooperación Externa del MSPBS se realizan reuniones con las agencias de cooperación.</p> <p>OPS suele jugar el rol de líder con relación al gobierno. Aún hace falta definir una estrategia más precisa de intervención de la cooperación.</p>		
	<p>1.2 Garantizar el acceso, la calidad y la equidad de la educación paraguaya como bien público y derecho fundamental de las personas a lo largo de la vida.</p>	Educación como bien público	Servicios Sociales Básicos: Educación	UE OEI España	Corea BID EEUU CAF	UNICEF	Itaipú Yacyretá	Existencia de espacios de diálogo bilateral entre autoridades y cooperantes. Existieron intentos de formalizar una Mesa de Donantes.		
	<p>1.3. Modernizar el sistema de seguridad Social con cobertura integrada</p>	Seguridad Social con cobertura universal	Gobernabilidad Democrática	Servicios Sociales Básicos: Salud				Tema que se integra al dialogo en Salud.		
	<p>1.4. Establecer y</p>	Sistema	Sostenibilidad		Taiwán	FOCEM		La cooperación		

6. Armonizar y coordinar las acciones del gobierno para apoyar el desarrollo regional descentralizado	desarrollar un Sistema nacional integral para el hábitat saludable, con particular atención a la vivienda social	Nacional Integral para el Hábitat y la Vivienda Social	Ambiental, Lucha contra el Cambio Climático y Hábitat			España		internacional no ha participado activamente del debate sobre este sector. Aún son incipientes las negociaciones entre gobierno y coop. Internacional.		
	1.5 Establecer Mecanismos eficaces accesibles para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia de género y edad.	Prevención, Sanción y Erradicación de toda forma de violencia de género y edad	Género en Desarrollo	España	ONU MUJERES UNFPA Itaipú UNDOC Alemania BID	OIM OIT	UNICEF	Mesa Interinstitucional de la Secretaría de la Mujer que puede convocar a los Donantes.		
	1.6 Fortalecer el Sistema de Registro y Documentación, a fin de dar cumplimiento al derecho constitucional a la identidad	Gobernabilidad Democrática		OEA	UNICEF BID EEUU			Actualmente la SNNA conformó una mesa interinstitucional. De la misma manera el MJT con el Ministerio del Interior coordinan una nueva estrategia. Participan activamente el MSPBS y MEC		
	1.7 Cautelar el patrimonio cultural y promover la igualdad en el acceso a los bienes y servicios culturales	Desarrollo Cultural	Cultura y Desarrollo	España	Brasil	Francia		Los espacios creados alrededor de la conmemoración del bicentenario patrio fueron propicios para aunar esfuerzos alrededor de las políticas culturales. Se reconoce el importante papel de la Cooperación Española en el sector y liderazgo del Centro Cultural Juan de Salazar. Sin embargo, el debate		

								y la incorporación de otros países a esta temática ha sido muy baja.		
	1.8 Garantizar y promover la actividad física, el deporte y la recreación, respetando la diversidad y multiculturalidad	Deporte y Esparcimiento	Servicios sociales básicos: salud Cultura y desarrollo					No se dispone de información para establecer la cooperación internacional en este campo.		
	1.9 Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana para todos y todas quienes habitan el territorio nacional, circunscriptos con plena vigencia de los Derechos Humanos.	Seguridad Ciudadana	Gobernabilidad Democrática		UNDOC España EEUU			La CE ha mantenido un apoyo constante al gobierno nacional en este ámbito. De la misma manera, desde el programa umbral se ha intentado fortalecer la capacidad de respuesta del Ministerio del Interior. El trabajo realizado por la OEA, tanto a través de la Comisión y la Corte Interamericana de DDHH, y los órganos de DDHH de la ONU son también importantes de reconocer. Pero aún no hay un proceso de coordinación efectiva al interior de los cooperantes.		
	1.10 Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria a toda la población	Seguridad y Soberanía Alimentaria	Desarrollo Rural y Lucha contra el hambre	FAO IICA	España Japón Alemania PNUD BID BM FIDA China Taiwán			Se han discutido diversas estrategias de seguridad alimentaria para el país. La FAO ha llevado la voz en este tipo de discusiones. Se han creado planes nutricionales pero no se ha logrado una estrategia nacional		

								hasta la fecha.		
	1.11. Mejorar el acceso a un sistema de Justicia sin obstáculo y en condiciones de igualdad	Acceso al Sistema de Justicia	Gobernabilidad democrática		OEA España EEUU Japón BID			OEA viene apoyando un Programa de Facilitadores judiciales rurales. No se tiene información sobre qué otro tipo de cooperantes colaboran en este ámbito. AECID colabora con el fortalecimiento de la capacidad investigativa del Min. Público y del Sist. Penitenciario.		
	**Lograr el acceso a los servicios de agua y saneamiento en condiciones adecuadas de calidad, cantidad y sostenibilidad en las localidades urbanas menores de 10.000 Habitantes, población rural e indígena.	Agua y Saneamiento	Servicios Básicos: Agua y saneamiento	BID España	BM UE FOCEM Japón			Se ha creado una mesa y un plan estratégico de intervención en el sector agua, con la participación de los diversos entes públicos y la cooperación internacional. Pero todavía hay debilidad importante en la estructura pública para responder a la demanda de servicios.		
Eje Estratégico N° 2: Inclusión Social y Superación de la pobreza y la desigualdad Lograr la inclusión social, cultural y política de la población vulnerable y excluida ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre PEES 2008-2013: 2. Fortalecer las instituciones del estado.3. Aumentar la inversión en áreas sociales. 6. Armonizar y coordinar las acciones del gobierno para	2.1. Instalar y fortalecer el Sistema de Protección Social de amplia cobertura temática y territorial, de calidad focalizada y pertinente	Sistema de Protección social Saso Pyahu	Desarrollo Rural y Lucha contra el Hambre Gobernabilidad Democrática	UE	Alemania PNUD OIT UNFPA	Taiwán		A partir del PPDS se han ampliado las iniciativas tendientes a fortalecer a los Programas Tekoporá, Abrazo y Nopytybo Se ha creado el Registro Único de Beneficiarios. Hay una mesa de trabajo sobre el tema pobreza.		
	2.2. Implementar un sistema articulado de servicios especializados	Generación de capacidades	Desarrollo Rural y lucha contra el		España Alemania BM			Sí bien se han creado diversos programas de capacitación a la		

apoyar el desarrollo regional descentralizado	para incrementar las capacidades y competencias básicas de la población vulnerable y excluida	de la población vulnerable y excluida	hambre Crecimiento económico para la reducción de la pobreza Gobernabilidad democrática Género y Desarrollo					población vulnerable, no existe una mesa de trabajo que articule la diversidad de propuestas de capacitación. Hace falta articular de mejor manera las propuestas y procesos que se necesitan poner en marcha.		
	2.3. Promover la equidad territorial en el acceso a la prestación de los servicios sociales con participación de la sociedad civil organizada y de los gobiernos locales	Equidad Territorial en la prestación de Servicios Sociales	Gobernabilidad democrática		España Alemania EEUU			Tanto el Gabinete Social, el Gabinete Civil como la Secretaría Técnica de Planificación han promovido un mayor debate sobre la equidad territorial y la prestación de los servicios sociales; sin embargo la participación de organismos de sociedad civil ha sido limitada. La cooperación internacional ha participado muy poco de este debate.		
	2.4. Establecer un Sistema de Promoción Social Participativo orientado a impulsar el empoderamiento de personas y grupos empobrecidos y vulnerables en su comunidades	Promoción social Comunitaria	Gobernabilidad democrática Género en Desarrollo					Sí bien las distintas políticas públicas y programas animan a lograr una mayor participación de la sociedad civil y los gobiernos locales, el debate sobre la participación, sus formas y mecanismos aún no ha sido claramente definido. La		

								cooperación internacional también ha estado ausente de dicho debate.		
<p>Eje Estratégico N° 3: Crecimiento Económico sin exclusiones</p> <p>Promover y desarrollar condiciones que permitan el crecimiento económico sin exclusiones</p> <p>PEES 2008-2013: 1. Proseguir el crecimiento económico 2. Fortalecer las instituciones del estado 3. Aumentar y Mejorar la Inversión en Áreas Sociales 5. Impulsar la participación de la sociedad civil y sector privado en la economía. Realizar una reforma agraria integral (PEES). Mantener políticas macroeconómicas (PEES) Desarrollar un sistema financiero sólido y seguro (PEES). Desarrollar un sistema financiero sólido y seguro.</p> <p>ODM 1: Erradicar la Pobreza extrema y el hambre</p>	<p>3.1. Diseñar y promover mecanismos para la generación de una oferta de trabajo decente, de manera sostenible</p>	Trabajo Decente	<p>Crecimiento económico para la reducción de la pobreza</p> <p>Gobernabilidad Democrática</p> <p>Género en Desarrollo</p>	OIT España	BID FOCEM Japón BID PNUD			El país sigue adoleciendo de una política nacional de empleo. Hay diversas iniciativas pero hace falta articular de mejor manera al sector.		
	<p>3.2. Impulsar el desarrollo económico y social de toda la población rural, con especial énfasis en la agricultura familiar</p>	Agricultura Familiar	<p>Crecimiento económico para la reducción de la pobreza</p> <p>Sostenibilidad Ambiental</p>	FAO IICAA	España Japón Alemania PNUD BID BM FIDA China Taiwán			Se ha logrado ampliar el debate sobre la agricultura familiar. Se vienen implementando una serie de acciones por parte del Ministerio de Agricultura. Hace falta potenciar las experiencias exitosas.		
	<p>3.3. Implementar una Reforma Agraria Integral que promueva un desarrollo rural sostenible.</p>	Reforma Agraria Integral	<p>Gobernabilidad democrática</p> <p>Desarrollo rural y lucha contra el hambre</p> <p>Crecimiento económico para la reducción de la pobreza</p> <p>Género en Desarrollo</p>	FAO	Brasil			El gobierno creó la Coordinadora Ejecutiva para la Reforma Agraria –CEPRA- ha sido este el organismos encargado de llevar los debates. La información con la que se cuenta es que la cooperación internacional no ha participado en esta temática, más bien en el apoyo al desarrollo rural, y a nivel de apoyo a las comunidad indígena		

	3.4. Asegurar la conservación, el uso sustentable y la soberanía de los bienes naturales del Paraguay	Patrimonio Natural del Paraguay	Sostenibilidad ambiental, cambio climático y hábitat Gobernabilidad democrática	PNUD	España Alemania Japón GEF			El medio ambiente y el uso sustentable del mismo ha sido objeto de un amplio análisis y debate en el país. Hay diversos espacios para el diálogo y reflexión. Sin embargo la institucionalidad para su protección es aún débil.		
	3.5 Facilitar la participación e inclusión de la población en las políticas nacionales de promoción del sector productivo, orientadas al desarrollo de oportunidades de inversión y empleo	Oportunidades Productivas	Gobernabilidad democrática Desarrollo económico para la reducción de la pobreza		Japón BID AECID EEUU			El país sigue siendo fundamentalmente agropecuario. Aún cuando se han promovido iniciativas tendientes a la diversificación y a la captación de inversiones aún hace falta desarrollar una política más clara sobre todo a nivel de la generación de ingresos y el empleo a nivel rural.		
	3.6 Generar mecanismo eficaces y eficientes para que la política Macroeconómica y financiera sustente la Política social	Estabilidad Macroeconómica	Desarrollo económico para la reducción de la pobreza Gobernabilidad		Japón BID BIRF	España		El Ministerio de Hacienda conjuntamente con la STP y el Gabinete Social han trabajado por articular de mejor manera la política social con los		

			d democrática					presupuestos. La cooperación internacional ha contribuido con cooperación técnica y financiera para el fortalecimiento de estructuras institucionales orientadas a dicho fin. Se ha mejorado la recaudación fiscal y el desarrollo de diversos sistemas de transparencia.		
	3.7 Incrementar y mantener la infraestructura pública de servicios del país priorizando las comunidades más carenciadas y vulnerables con enfoque de desarrollo territorial	Desarrollo, Conservación y Mantenimiento de Infraestructura de Servicios	Desarrollo Rural y Lucha contra el hambre Desarrollo económico para la reducción de la pobreza		BM BID	Taiwán Japón		Este desafío ha sido manejado por el gobierno con recursos propios y con préstamos internacionales.		
Eje Estratégico N° 4: Fortalecimiento Institucional y Eficiencia en la Inversión Social Diseñar, desarrollar e instalar una nueva institucionalidad para el fortalecimiento del área social que permita aumentar la eficiencia en la inversión social PEES 2008-2013: 2. Fortalecer las instituciones del estado // 5. Impulsar la participación de la sociedad civil y sector privado en la economía	4.1. Impulsar el incremento de la capacidad operativa y de gestión de las instituciones que garantice el acceso de la población a los bienes y servicios sociales	Administración Pública	Gobernabilidad democrática	BID España	Alemania Brasil EEUU PNUD Jica			En los últimos tres años se ha fortalecido a la Secretaría de la Función Pública para que pueda llevar a cabo su trabajo. Desde los inicios de este gobierno se estableció un Plan Estratégico de Desarrollo de la institución que ha sido seguido. Actualmente se trabaja en el Proyecto de Reforma Estructural del Estado.		
	4.2. Conformer una red de instituciones públicas responsables de proveer	Red de Protección Social	Gobernabilidad democrática		EEUU Chile Brasil			Actualmente el Ministerio de Hacienda, luego de varios años de		

<p>6. Armonizar y coordinar las acciones del gobierno para apoyar el desarrollo regional descentralizado // Modernizar la administración pública (PEES)// Mejorar las empresas públicas (PEES)</p>	bienes y servicios sociales universales.				BID			preparación, ha iniciado la puesta en marcha de un sistema de presupuesto para resultados. Con el cambio de autoridades en la STP hay señales que se fortalecerán iniciativas en este sentido. La cooperación de Chile en este sentido ha sido importante para ir desarrollando los sistemas.		
	4.3. Desarrollar, implementar y fortalecer sistemas integrados de planificación, monitoreo y evaluación.	Planificación, Monitoreo y Evaluación	Gobernabilidad democrática		EEUU Chile España BID UE			La STP ha mantenido una iniciativa tendiente a desarrollar los Planes Estratégicos a nivel subnacional. A nivel sectorial los apoyos de España y EEUU a iniciativas del Ministerio de Salud y Educación han sido importantes. Pero hace falta una mejor articulación. Con el cambio de autoridades en la STP se espera que esto mejore.		
	4.4. Fomentar la participación ciudadana para incidir en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas	Participación ciudadana y control social	Gobernabilidad democrática		EEUU España Alemania			Las iniciativas en este ámbito son variadas a nivel sectorial (Salud, Educación, Niñez, Acción Social, Mujer, etc.) pero sin articulación y con poca visibilidad. La cooperación internacional ha articulado pocas iniciativas en este campo.		
	4.5 Promover la	Responsabilidad	Gobernabilidad		BID			Tanto la Secretaría del		

	responsabilidad social y ambiental compartida para la implementación de soluciones más efectivas.	ad Social Compartida	d democrática Sostenibilidad ambiental, cambio climático y hábitat		FOCEM España			Ambiente como el Ministerio de Industria y Comercio han impulsado iniciativas en este campo pero todavía son nuevas y no se han sistematizado los resultados. Hace falta una mayor visibilidad de las acciones.		
	4.6 Impulsar el proceso de descentralización y desarrollo local de forma progresiva y con la participación de los diferentes niveles de gobierno.	Descentralización y Desarrollo local	Gobernabilidad democrática		España Alemania			El Ministerio de Hacienda ha establecido mecanismos en este campo a nivel municipal y departamental pero ha hecho falta una mayor participación de la sociedad civil. En la región, sobre todo en Brasil, existen amplias experiencias sobre Presupuesto Participativo. La cooperación internacional ha estado ausente en este tipo de debates y acciones.		

Anexo III - Matriz de Ventaja Comparativa de la Cooperación Española

Objetivos Generales de los Programas Nacionales de Desarrollo	Resultados de Desarrollo	Sectores		COOPERACIÓN ESPAÑOLA					(VC) VENTAJA COMPARATIVA	
		Sectores Según PND	Según PD 2009-2012	AECID	AGE	CCAA Y EELL	ONG	Otros (Empresas, Sindicatos y Universidades)	Valoración del PAIS SOCIO	Valoración GEC
<p>Eje Estratégico N° 1: Calidad de Vida para Todos y Todas Mejorar la calidad de vida de la población paraguaya mediante el desarrollo y fortalecimiento de los Sistemas de bienes y servicios públicos.</p> <p>ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal</p> <p>ODM 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</p> <p>ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años de edad.</p> <p>ODM 5: Salud Mejorar la salud materna</p> <p>ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p> <p>PEES 2008-2013:</p> <p>2. Fortalecer las instituciones del estado.</p> <p>3. Aumentar la inversión en</p>	<p>1.1 Implementar un sistema nacional de Salud único, Universal, integral, incluyente y solidario con equidad y participación social</p>	Sistema Nacional de Salud	Servicios Sociales Básicos: Salud	Proyectos Prog. Mercosur		AACID	FERS Cruz Roja		ALTO	ALTO
	<p>1.2 Garantizar el acceso, la calidad y la equidad de la educación paraguaya como bien público y derecho fundamental de las personas a lo largo de la vida.</p>	Educación como bien público	Servicios Sociales Básicos: Educación	Multilateral y Multi-bilateral (OEI) PCI Becas	Ministerio de Educación Ministerio de Comercio (Canje de Deuda)			AIETI, Centro de Estudios y Solidaridad con AL, Fundación Alda, Fundación ONCE, Ayuda en Acción, Fe y Alegría, Fundación SUMMA HUMANITATE, Fundación Social para Mejora de la Cultura, Centro UNESCO-Murcia, Fundación La Salle	ALTO Presencia de otros Donantes (UE y CAF) con importantes asignaciones y acciones ya implementadas con el Programa de Conversión de Deuda	ALTO
	1.3. Modernizar el	Seguridad	Gobernabili							

<p>áreas sociales</p> <p>5. Impulsar la participación de la sociedad civil y sector privado en la economía</p> <p>6. Armonizar y coordinar las acciones del gobierno para apoyar el desarrollo regional descentralizado</p>	<p>sistema de seguridad Social con cobertura integrada</p>	<p>Social con cobertura universal</p>	<p>dad Democrática</p> <p>Servicios Sociales Básicos: Salud</p>							
	<p>1.4. Establecer y desarrollar un Sistema nacional integral para el hábitat saludable, con particular atención a la vivienda social</p>	<p>Sistema Nacional Integral para el Hábitat y la Vivienda Social</p>	<p>Sostenibilidad Ambiental, Lucha contra el Cambio Climático y Hábitat</p>	<p>Programa Patrimonio (Habitabilidad Básica)</p>					<p>MEDIO</p> <p>Solo a nivel Municipal en Asunción</p>	<p>MEDIO</p>
	<p>1.5 Establecer Mecanismos eficaces accesibles para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia de género y edad.</p>	<p>Prevención, Sanción y Erradicación de toda forma de violencia de género y edad</p>	<p>Género en Desarrollo</p>	<p>Programa MERCOSUR, Proyectos</p>		<p>AACID</p>	<p>AIETI, FEMUR, Fundación por la Justicia, Cruz Roja,</p>		<p>MEDIO</p> <p>Gobierno (STP, Min. Hacienda y SAS) no priorizan Género como sector de concentración</p>	<p>ALTO</p>
	<p>1.6 Fortalecer el Sistema de Registro y Documentación, a fin de dar cumplimiento al derecho constitucional a la identidad</p>	<p>Gobernabilidad Democrática</p>								
	<p>1.7 Cautelar el patrimonio cultural y promover la igualdad en el acceso a los bienes y servicios culturales</p>	<p>Desarrollo Cultural</p>	<p>Cultura y Desarrollo</p>	<p>Centro Cultural Programa Patrimonio y</p>			<p>Alas Abiertas</p>		<p>ALTO</p> <p>Único Donante que actúa sobre el patrimonio cultural del país</p>	<p>MUY ALTO</p>

	1.8 Garantizar y promover la actividad física, el deporte y la recreación, respetando la diversidad y multiculturalidad	Deporte y Esparcimiento	Servicios sociales básicos: salud Cultura y desarrollo							
	1.9 Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana para todos y todas quienes habitan el territorio nacional, circunscriptos con plena vigencia de los Derechos Humanos.	Seguridad Ciudadana	Gobernabilidad Democrática	Proyectos	Min. Interior, Min. Justicia				ALTO	ALTO
	1.10 Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria a toda la población	Seguridad y Soberanía Alimentaria	Desarrollo Rural y Lucha contra el hambre	Proyectos, Multilateral (FAO)			ODESC, Ayuda en Acción, Oxfam, Acontral Hambre, CIDEAL, Manos Unidas	MEDIO	MEDIO	Valoran acciones de la Venta de ODM del PNUD sobre Migración, Juventud y Empleo
	1.11. Mejorar el acceso a un sistema de Justicia sin obstáculo y en condiciones de igualdad	Acceso al Sistema de Justicia	Gobernabilidad democrática	Multilateral (OEA)						
	Lograr el acceso a los servicios de agua y saneamiento en condiciones adecuadas de calidad, cantidad y sostenibilidad en las localidades urbanas menores de 10.000 Habitantes, población rural e indígena.	Agua y Saneamiento	Servicios Básicos: Agua y saneamiento	FCAS, Multilateral (Ventana ODM de Agua de NNUU)				MUY ALTO	MUY ALTO	Presencia clave en el sector, conjuntamente el BID
Eje Estratégico N° 2:	2.1. Instalar y	Sistema de	Desarrollo	Multilateral						

Inclusión Social y Superación de la pobreza y la desigualdad Lograr la inclusión social, cultural y política de la población vulnerable y excluida ODM1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre PEES 2008-2013: 2. Fortalecer las instituciones del estado. 3. Aumentar la inversión en áreas sociales. 6. Armonizar y coordinar las acciones del gobierno para apoyar el desarrollo regional descentralizado	fortalecer el Sistema de Protección Social de amplia cobertura temática y territorial, de calidad focalizada y pertinente	Protección social Saso Pyahu	Rural y Lucha contra el Hambre Gobernabilidad Democrática	(PNUD)						
	2.2. Implementar un sistema articulado de servicios especializados para incrementar las capacidades y competencias básicas de la población vulnerable y excluida	Generación de capacidades de la población vulnerable y excluida	Desarrollo Rural y lucha contra el hambre Crecimiento económico para la reducción de la pobreza Gobernabilidad democrática Género y Desarrollo	Proyectos y Multilateral (Ventana de ODM del PNUD)	Min. Trabajo		Ayuda en Acción, Asociación Catalana de Ingenieros sin Fronteras, ODESC, Paz y Solidaridad, Proyecto Local, MASPAZ, Crecer con Futuro	UGT y CCOO, USO	ALTO Valoran acciones de la Ventana de ODM del PNUD sobre Migración, Juventud y Empleo	ALTO
	2.3. Promover la equidad territorial en el acceso a la prestación de los servicios sociales con participación de la sociedad civil organizada y de los gobiernos locales	Equidad Territorial en la prestación de Servicios Sociales	Gobernabilidad democrática							

	2.4. Establecer un Sistema de Promoción Social Participativo orientado a impulsar el empoderamiento de personas y grupos empobrecidos y vulnerables en su comunidades	Promoción social Comunitaria	Gobernabilidad democrática Género en Desarrollo							
Eje Estratégico N° 3: Crecimiento Económico sin exclusiones Promover y desarrollar condiciones que permitan el crecimiento económico sin exclusiones PEES 2008-2013: 1. Proseguir el crecimiento económico 2. Fortalecer las instituciones del estado 3. Aumentar y Mejorar la Inversión en Áreas Sociales 5. Impulsar la participación de la sociedad civil y sector privado en la economía. Realizar una reforma agraria integral (PEES).	3.1. Diseñar y promover mecanismos para la generación de una oferta de trabajo decente, de manera sostenible	Trabajo Decente	Crecimiento económico para la reducción de la pobreza Gobernabilidad Democrática Género en Desarrollo	Multilateral (Ventana PNUD para ODM y OEI), Proyectos	Min. Trabajo				MEDIO	MEDIO
	3.2. Impulsar el desarrollo económico y social de toda la población rural, con especial énfasis en la agricultura familiar	Agricultura Familiar	Crecimiento económico para la reducción de la pobreza Sostenibilidad Ambiental	Proyectos			ODESC, Ayuda en Acción, Oxfam, Acontral Hambre, CIDEAL, Manos Unidas, CIVES Mundi		MEDIO	BAJO

<p>Mantener políticas macroeconómicas (PEES) Desarrollar un sistema financiero sólido y seguro (PEES). Desarrollar un sistema financiero sólido y seguro.</p> <p>ODM 1: Erradicar la Pobreza extrema y el hambre</p>	<p>3.3. Implementar una Reforma Agraria Integral que promueva un desarrollo rural sostenible.</p>	<p>Reforma Agraria Integral</p>	<p>Gobernabilidad democrática</p> <p>Desarrollo rural y lucha contra el hambre</p> <p>Crecimiento económico para la reducción de la pobreza</p> <p>Género en Desarrollo</p>				Oxfam-Intermon				
	<p>3.4. Asegurar la conservación, el uso sustentable y la soberanía de los bienes naturales del Paraguay</p>	<p>Patrimonio Natural del Paraguay</p>	<p>Sostenibilidad ambiental, cambio climático y hábitat</p> <p>Gobernabilidad democrática</p>	<p>ARAUCARIA</p>				Global Nature		BAJO	BAJO
	<p>3.5 Facilitar la participación e inclusión de la población en las políticas nacionales de promoción del sector productivo, orientadas al desarrollo de oportunidades de inversión y empleo</p>	<p>Oportunidades Productivas</p>	<p>Gobernabilidad democrática</p> <p>Desarrollo económico para la reducción de la pobreza</p>	<p>Proyectos (turismo), Multilateral (Proyecto Puente PNUD y Ventana Oportunidades)</p>			FELCODE	CIDEAL, Cives Mundi), Acción contra el Hambre		ALTO	ALTO
	<p>3.6. Generar</p>	<p>Estabilidad</p>	<p>Desarrollo</p>								

	mecanismo eficaces y eficientes para que la política Macroeconómica y financiera sustente la Política social	Macroeconómica	económico para la reducción de la pobreza Gobernabilidad democrática							
	3.7 Incrementar y mantener la infraestructura pública de servicios del país priorizando las comunidades más carenciadas y vulnerables con enfoque de desarrollo territorial	Desarrollo, Conservación y Mantenimiento de Infraestructura de Servicios	Desarrollo Rural y Lucha contra el hambre Desarrollo económico para la reducción de la pobreza							
Eje Estratégico N° 4: Fortalecimiento Institucional y Eficiencia en la Inversión Social Diseñar, desarrollar e instalar una nueva institucionalidad para el fortalecimiento del área social que permita aumentar la eficiencia en la inversión social PEES 2008-2013: 2. Fortalecer las instituciones del estado // 5. Impulsar la participación de la sociedad civil y sector privado en la economía	4.1. Impulsar el incremento de la capacidad operativa y de gestión de las instituciones que garantice el acceso de la población a los bienes y servicios sociales	Administración Pública	Gobernabilidad democrática	Proyectos, Cooperación Triangular		AACID			ALTO	MEDIO
	4.2. Conformar una red de instituciones públicas responsables de proveer bienes y servicios sociales universales.	Red de Protección Social	Gobernabilidad democrática	Proyectos						
	4.3. Desarrollar, implementar y fortalecer sistemas integrados de	Planificación, Monitoreo y Evaluación	Gobernabilidad democrática	Proyectos		AACID				

6. Armonizar y coordinar las acciones del gobierno para apoyar el desarrollo regional descentralizado // Modernizar la administración pública (PEES)// Mejorar las empresas públicas (PEES)	planificación, monitoreo y evaluación.									
	4.4. Fomentar la participación ciudadana para incidir en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas	Participación ciudadana y control social	Gobernabilidad democrática	Proyectos, Municipia			Grupo Intercultural, Almaciga y IEPALA	U Barcelona		
	4.5. Promover la responsabilidad social y ambiental compartida para la implementación de soluciones más efectivas.	Responsabilidad Social Compartida	Gobernabilidad democrática Sostenibilidad ambiental, cambio climático y hábitat							
	4.6 Impulsar el proceso de descentralización y desarrollo local de forma progresiva y con la participación de los diferentes niveles de gobierno.	Descentralización y Desarrollo local	Gobernabilidad democrática	Municipia		AACID, FELCOD E			MEDIO	MEDIO

Anexo IV - Mapa de Asociación

SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LA CE		Estrategia / Política Sectorial	ESTADO PARAGUAYO	MAPA DE DONANTES INTERNACIONALES (INCLUYENDO YA LA PRESENCIA DE LA CE)			
Según PND PPDS/PEES	Según PD CE		Socio Local Principal	Donante Líder	Donantes Activos	Donantes Silenciosos	Otros Donantes en el sector
Sistema Nacional de Salud	Servicios Sociales Básicos: Salud	Plan Nacional de Promoción de la Calidad de Vida y Salud con Equidad. Programa Emblemático: "USF - UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA	MSPBS		España Japón Corea NNUU OPS/OMS EEUU UE		Itaipú
Crecimiento Económico	Crecimiento económico para la reducción de la pobreza	Plan Nacional de Empleo. ÑAMBA'APÓ PARAGUAY: Programa de Trabajo Temporal	MJyT MIC MAG Secretaría de la Mujer	MAG Secretaría de la Mujer	España BID FOCEM Japón Taiwán OIT UE EEUU		
Gobernabilidad Democrática	Gobernabilidad Democrática	Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. Programa Nacional Integral 2011-2014 "Fortalecimiento del Estado de Derecho, Seguridad y Justicia". Plan Estratégico Institucional de la Función Pública 2009-2013. Plan de Igualdad y no Discriminación de la Función Pública.	Ministerio del Interior Ministerio Público Secretaría de la Función Pública		EEUU España		
Servicios Sociales Básicos: Agua y Saneamiento	Agua y Saneamiento	Ley de Recursos Hídricos. Plan Estratégico Sectorial del MOPC 2008-2013	MOPC MSPBS/SENASA SAS.	BID España	Banco Mundial Japón		Itaipú Yacyretá
Servicios Sociales Básicos : Educación	Educación	Ley General de Educación 1264/1998. Plan Nacional de Educación 2024. Programa Emblemático: "PARAGUAY LEE Y ESCRIBE" Plan Nacional de Mejoramiento de la Educación Técnica y Profesional 2011-2013	MEC	UE	España OEI OEA BID CAF	Taiwán Corea	Itaipú
Cultura y Desarrollo	Cultura y Desarrollo		SENATUR SNC	España			Itaipú FOCEM

MARCO INDICATIVO DE RESULTADOS DE DESARROLLO - MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

CORRELACIÓN SECTORIAL			IMPACTO EN EL PAÍS			
SECTOR PND	SECTOR s/ PD CE	OBJETIVO específico del Sector PD al que corresponde	OBJETIVOS GENERALES del PND- Relación con ODM (impacto)	RESULTADOS DESARROLLO a los que contribuye la CE (OUTCOMES, Efectos directos a medio y largo plazo)	INDICADOR (CON META)	LÍNEA DE BASE
Salud	Servicios Sociales Básicos: Salud	OE1: Contribuir a la conformación, consolidación y sostenibilidad de Sistemas de Salud eficaces y equitativos.	Desarrollar e implementar en Paraguay un modelo de salud adecuado, integral y diferenciado, con los servicios médicos necesarios para cada territorio	Los recursos públicos de atención a la salud se integran en una red que permite articular de manera funcional, coordinada y complementaria los diferentes niveles de atención (primaria, ambulatoria y hospitalaria).	1) % de servicios que implementan un sistema de recepción, acogida y clasificación de pacientes 2) número de distritos sanitarios que disponen de todas las especialidades previstas por el Ministerio en sus centros ambulatorios 3) % de Unidades de Salud Familiar en funcionamiento sobre el número total ideal de la red 4) Número de referencias y contrarreferencias realizadas 5) Número de consultas recibidas en hospitales públicos que hubieran podido ser atendidas en el primer o segundo nivel de atención 6) Porcentaje de las ambulancias existentes en el sistema público cuyas salidas son coordinadas por un centro regulador.	N/D
					Mejora la capacidad de respuesta a las emergencias del sistema público de salud	1) Porcentaje de población que está cubierta por servicios de asistencia médica móvil 2) Porcentaje de población que cuenta con servicio de ambulancia las 24 horas al día 3) Porcentaje de establecimientos de salud equipados con teléfonos o radio 4) Nombramiento de un Comité Nacional de Implantación del RAC 5) Porcentaje de servicios que implementan el sistema RAC 6) Tiempo de llegada / registro de triaje 7) Tiempo de espera en ser atendido 8) Existencia de protocolos de detección de situaciones de riesgo social: maltrato infantil, violencia doméstica
Crecimiento Económico	Crecimiento Económico para la reducción de la pobreza	Crecimiento económico: OE2: Impulsar políticas públicas activas destinadas a reducir las disparidades sociales y regionales y contribuir a una mayor cohesión económica y social en los países socios. OE3: Apoyar e incentivar políticas públicas que impulsen la creación de empleo y aprovechen y desarrollen las capacidades emprendedoras, en especial, encolectivos en situación de vulnerabilidad. Desarrollo rural: OE3: Apoyar e incentivar un desarrollo rural con enfoque territorial que incorpore a la población vulnerable y a todos los actores en la puesta en valor del potencial de las zonas rurales.	Apoyar mecanismos para la generación de empleo decente	Los/las trabajadores/as disponen de las competencias laborales acordes con la demanda del mercado	Número de personas en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica se incorporan al Programa de formación Namba'Apo Paraguay y a los cursos del SINAFOCAL y SNPP, desglosando la información por hombres y mujeres, en especial jefes y jefas de hogar. (2013) 10 mil personas en condiciones de vulnerabilidad que se incorporan al Programa y Cursos.	N/D
					Porcentaje de personas egresadas de los cursos de formación y capacitación que acceden a un empleo decente, desglosado por hombre y mujeres y población indígena y en empleos en el sector ambiental. 20% de las personas egresadas de los cursos de formación cada año acceden a un empleo decente	N/D
				Los servicios de orientación, intermediación e inserción laboral atienden más eficazmente a los trabajadores y trabajadoras en demanda de empleo	Número de trabajadores y trabajadoras que acceden a empleo a través del Servicio Nacional de Empleo (SENADE), desglosando información de empleo en el sector ambiental. (2013) 5% de trabajadores y trabajadoras acceden al mercado laboral.	2,88 % acceden al mercado laboral en 2009 (según Observatorio del Empleo)
				Número de trabajadores y trabajadoras que son registradas en las Oficinas de Empleo del SENADE. Se incrementa en un 20% anual el número de personas, hombres y mujeres, que son registradas en las oficinas de empleo.	N/D	

					Número de trabajadores y trabajadoras que son derivadas a los cursos de formación del SINAFOCAL y SNPP. 5% de los trabajadores y trabajadoras son derivados anualmente a los cursos de formación del SINAFOCAL y SNPP.	2,16% de trabajadores y trabajadoras son derivados al SNPP (según datos de 2009 del Observatorio del Empleo)
					Número de productores hombre y mujeres que acceden a los cursos de capacitación que promueven la autogestión, implementados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Entre 10 y 15 mil productores hombres y mujeres participan en los cursos.	ND
			Apoyar la inserción y permanencia en los mercados y cadenas productivas de pequeños productores hombres y mujeres	La población accede a nuevas alternativas de empleo rural agrícola y no-agrícola	Número de productores hombres y mujeres que se insertan en las cadenas productivas promovidas por el MAG y Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Incremento para el 2013 de entre un 10 y 15% del número de productores, hombre y mujeres, que se integran en las cadenas productivas.	N/D
			Fortalecer la diversificación, competitividad y la capacidad de producción, con énfasis en las MIPYMES y cooperativas	Los y las productoras acceden a mecanismos de financiamiento	Porcentaje de productores hombres y mujeres que acceden al crédito. (2013) se incrementa en un 15% los y las productoras que acceden a créditos para actividades productivas.	N/D
					Número de servicios financieros implementados por el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH). (2013) 2 nuevos servicios financieros.	(2011) 8 productos financieros disponibles por el CAH
					Número de prestatarios del CAH con cuentas vigentes. Aumento entre un 20 y 30% de la cantidad de prestatarios del CAH para el 2013	N/D
			Fortalecer la diversificación, competitividad y la capacidad de producción, con énfasis en las MIPYMES y cooperativas	Las MIPYMES y Cooperativas aumentan y diversifican la oferta productiva a los mercados locales e internacionales.	Incremento de la oferta de productos y de su comercio en los mercados locales e internacionales. Aumento entre un 20 y 25% la oferta de productos comercializados en los mercados locales, nacionales e internacionales, para el 2013.	N/D
Gobernabilidad Democrática	Gobernabilidad Democrática	OE2: Fortalecer la seguridad pública, el acceso a la justicia y la promoción de los DDHH, con especial atención a los pueblos indígenas y a los derechos de las mujeres. OE3: apoyar la organización de la sociedad civil y la participación ciudadana.	Mejorar la seguridad ciudadana	Mejoradas las capacidades institucionales del Ministerio del Interior en concreto del Viceministerio de Seguridad Interna	1) % aumento presupuesto general Ministerio 2) % aumento personal del Viceministerio 3) N° de funcionarios capacitados en materias gerenciales y policiales 4) % reducción de delitos 5) N° de comites de seguridad ciudadana	N/D
				Ampliada y mejorada la atención a víctimas de violencia	1) N° de denuncias interpuestas 2) N° de Comisarías a nivel nacional equipadas con recursos humanos y materiales adecuados 3) Incremento de Unidades especializadas en atención a víctimas de violencia de género 1) Las personas atendidas víctimas de violencia pasan del 40 al 80% en diciembre de 2015 2) Las denuncias de mujeres víctimas de violencia de género se han triplicado en 2015 3) Las unidades de atención a víctimas de violencia se han duplicado en 2015.	N/D
			Incrementar la capacidad operativa y de gestión de las	La ciudadanía accede a bienes y servicios de calidad	1) N° de Unidades de Gestión y Desarrollo de las personas implementadas 2) N° de funcionarios/as capacitados/os 3) Percepción ciudadana de confianza sobre las instituciones públicas	N/D

			instituciones públicas		1) Al menos el 70% de los/as funcionarios/as tienen una evaluación satisfactoria 2) El número de reclamos de la ciudadanía ha pasado del 5% al 50% ¿?	
			Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil.	Las organizaciones de la Sociedad Civil cuentan con capacidad de incidencia en las Políticas Públicas del País.	1) % de consultad que el Poder Ejecutivo realiza a la sociedad civil en el desarrollo de políticas públicas.	N/D
Agua y Saneamiento	Servicios Sociales Básicos: Agua y Saneamiento	OE2: Mejorar y ampliar, de modo eficiente y equitativo, los servicios de agua y saneamiento, como elementos indispensables de la habitabilidad básica prestando especial atención a grupos vulnerables, y a las políticas de higiene.	Mejorar la cobertura de agua y saneamiento de las poblaciones más vulnerables.	Acceso al agua y saneamiento en condiciones adecuadas de calidad, cantidad y sostenibilidad en la población más vulnerable.	Porcentaje de la población con acceso al agua potable Meta: Contribuir un 45% a lograr que el 80,2% de la población acceda al agua potable en 2013 Porcentaje de la población con acceso al saneamiento básico Meta: Contribuir un 55% a lograr que el 84,0% de la población acceda al saneamiento básico en 2013	1) 68,9 % de la población accede al agua potable en el 2008 2) 66,3 % de la población accede al saneamiento básico en el 2008
				Fortalecer la gestión institucional de las instituciones públicas del sector.	Porcentaje de ejecución del presupuesto de la administración pública. Meta: Contribuir a lograr la ejecución de al menos 55% del presupuesto destinado al sector.	ND
Educación	Servicios Sociales Básicos: Educación	OE1: Contribuir a una educación básica y formación básica, inclusiva, intercultural y gratuita para todas las personas. OE3: Contribuir al acceso, permanencia en el sistema educativo y finalización de los ciclos educativos, con equidad e igualdad de género. OE4: Contribuir al eslabonamiento y flexibilidad de los sistemas educativos, de forma que éstos puedan proporcionar a la población oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida y de acceso a actividades productivas y a un empleo digno.	Acceso garantizado a la calidad y la equidad de la educación paraguaya como bien público y derechos fundamental de las personas a lo largo de la vida	1) Mejora de la calidad de la educación 2) Igualdad de oportunidades en el acceso a la educación 3) Acabar con el analfabetismo	1) 76% de tasa de aprobación promedio de la educación media en el 2013 2) % de población indígena con la educación básica terminada 3) Tasa de analfabetismo	1) 61% de tasa de aprobación promedio en el 2006 2) Menos del 10% de la población indígena había terminado en el año 2007 la educación básica 3) 5,2 de analfabetismo
Cultura y Desarrollo	Cultura y Desarrollo	OE2: Fomentar el desarrollo económico desde el sector cultural, apoyando a los movimientos creativos, promoviendo la producción cultural y explorando nuevas formas de distribución.	Cautelar el patrimonio cultural y promover la igualdad en el acceso a los bienes y servicios culturales	1) Consolidación de la institucionalidad de la SNC que permita que esta pueda desarrollar políticas culturales y ejecutar sus estrategias y programas 2) Dinamización del sector cultural (creación, divulgación y democratización de la cultura) para contribuir al desarrollo del país	N/D	N/D

Nivel operativo		Fecha revisión:	
<i>(vinculación con Planes Operativos actores de la CE)</i>			
FUENTE VERIF.	Actor(es) de la CE implicados	Instrumento empleado o previsto, s/ nomenclatura III PD	Principales intervenciones de Desarrollo de la CE asociadas a cada Resultado de Desarrollo
Informe del MSPBS / Informes OPS	AECID ONG y Cooperación Descentralizada (AACID)	Cooperación Técnica y Financiera No Reembolsable. Convocatorias de Convenios y Proyectos para ONG.	Por definir en la Programación Operativa
Informe y estadísticas del Ministerio de Justicia y Trabajo (MIT). Informes del Gabinete Social Estadísticas e informes del SENADE.	AECID ONG	Cooperación Técnica y Financiera No Reembolsable, FONPRODE, Fondo ODM NNUU, Convocatorias de Convenios, Proyectos y CAP para ONG.	Proyectos
Informes del Programa y de los Cursos de formación y capacitación (SINAFOCAL y SNPP). Estadísticas e informes del SENADE / Observatorio Laboral Estadísticas e informes de la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos (DGEEC).			
Informes y estadísticas de las Oficinas de Empleo y del SENADE / Observatorio Laboral			
Informes y estadísticas de las Oficinas de Empleo y del SENADE / Observatorio Laboral			

<p>Informes y estadísticas de las Oficinas de Empleo y del SENADE / Observatorio Laboral</p>			
<p>Informes del MAG/DEAG</p>			
<p>Estadísticas e informes del MAG y del MIC</p>			
<p>Informes del Banco Central. Estadísticas e informes del CAH y de las Financieras El Comercio y Visión Banco</p>			
<p>Informes del CAH</p>			
<p>Informes del CAH</p>			
<p>Estadísticas e informes del MIC. Informes de REDIEX. Informes de la Dirección de Registros, Estadísticas e Informaciones del INCOOP.</p>			
<p>1) Informes presupuesto anual Ministerio 2) Memoria anual Ministerio 3) Informes cursos 4) Estadísticas Ministerio Interior 5) Actas reuniones comités ciudadanos.</p>	AECID	Cooperación Técnica y Financiera No Reembolsable y Convocatorias de Convenios, Proyectos y CAP para ONG.	
<p>1) Estadísticas policiales .Estadísticas e informes de la Secretaría de la Mujer 2) Encuesta anual sobre victimización de la Dirección General de Encuestas y Censos</p>			
<p>1) Informes del Índice de Gestión de las Personas (IGP) 2) Informes cursos</p>			

3) Encuesta anual de la Secretaría de la Función Pública			
1) Censo Nacional del 2012 2) Estadísticas e informes de la DGEEC.	AECID	Proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento.	Proyectos del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento. Proyectos de Fondo ODM - NNUU
Estadísticas e informes del Ministerio de Hacienda			
1) DGEEC-EPH 2008 2) MEC. DGPE. Sistema de Información de Estadística Continua. (SIEC)	AECID AGE (Ministerio de Educación y de Hacienda), CCAA ONG	Ministerio de Educación de España (PRODEPA), Ministerio de Economía (Programa de Conversión de Canje de Deuda), Cooperación Técnica y Financiera No Reembolsable (OEI), Programas de Cooperación Interuniversitaria (PCI), Becas, Convocatorias de Convenios, Proyectos y CAP para ONG's.	Proyectos: "Aulas temáticas para educación media" y "Infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de la formación docente continua inicial y en servicio", financiados a través de la Operación de Conversión de Deuda 2) Proyecto "Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje para una educación indígena con calidad y equidad" financiado por la misma operación. 3) Programa PRODEPA Koe Pyahu
1) Informes de la SENATUR y SNC. 2) EPH-Módulo de Cultura 3) Memoria CCEJS	AECID	Programa de Patrimonio y Centro Cultural Español CCJES, Programa ACERCA	Proyecto "Fortalecimiento de la Secretaría Nacional de Cultura"

Anexo VI - Matriz de Seguimiento de Resultados de Desarrollo

AÑO 1						Fecha de seguimiento y revisión:			
CORRELACIÓN SECTORIAL			IMPACTO EN EL PAÍS						
SECTOR PND	SECTOR s/ PD CE	OBJETIVO específico del Sector PD al que corresponde	RESULTADOS DESARROLLO en el PND a los que contribuye la CE (OUTCOMES, Efectos directos a medio y largo plazo)	Línea de base Año 0	Valor año 1	CONTRIBUCIÓN EFECTIVA a resultados directos del Plan/política...	VALORACIÓN / OBSERVACIONES	DECISIONES / MODIFICACIONES	
Salud	Servicios Sociales Básicos: Salud	OE1: Contribuir a la conformación, consolidación y sostenibilidad de Sistemas de Salud eficaces y equitativos.	Los recursos públicos de atención a la salud se integran en una red que permite articular de manera funcional, coordinada y complementaria los diferentes niveles de atención (primaria, ambulatoria y hospitalaria).						
			Mejora la capacidad de respuesta a las emergencias del sistema público de salud						
Crecimiento Económico	Crecimiento económico para la reducción de la pobreza Desarrollo Rural y Lucha contra el Hambre	Crecimiento económico: OE2: Impulsar políticas públicas activas destinadas a reducir las disparidades sociales y regionales y contribuir a una mayor cohesión económica y social en los países socios. OE3: Apoyar e incentivar políticas públicas que impulsen la creación de empleo y aprovechen y desarrollen las capacidades emprendedoras, en especial, en colectivos en situación de vulnerabilidad. Desarrollo rural: OE3: Apoyar e incentivar un desarrollo rural con enfoque territorial que incorpore a la población vulnerable y a todos los actores en la puesta en valor del potencial de las zonas rurales.	Los/las trabajadores/as disponen de las competencias laborales acordes con la demanda del mercado						
			Los servicios de orientación, intermediación e inserción laboral atienden más eficazmente a los trabajadores y trabajadoras en demanda de empleo						
			La población accede a nuevas alternativas de empleo rural agrícola y no-agrícola						
			Los y las productoras acceden a mecanismos de financiamiento						
			Se pone en marcha un servicio de apoyo a las MIPyMES y Cooperativas por parte del Ministerio de Industria y Comercio (MIC)						
			Las MIPyMES y Cooperativas aumentan y diversifican la oferta productiva a los mercados locales e internacionales.						
Gobernabilidad Democrática	Gobernabilidad Democrática	OE2: Fortalecer la seguridad pública, el acceso a la justicia y la promoción de los DDHH, con especial atención a los pueblos indígenas y a los derechos de las mujeres. OE3: apoyar la organización de la sociedad civil y la participación ciudadana.	Mejoradas las capacidades institucionales del Ministerio del Interior en concreto del Viceministerio de Seguridad Interna						
			Ampliada y mejorada la atención a víctimas de violencia						
			La ciudadanía accede a bienes y servicios de calidad						
			Las organizaciones de la Sociedad Civil cuentan con capacidad de incidencia en las Políticas Públicas del País.						
Agua y Saneamiento	Servicios Sociales Básicos: Agua y Saneamiento	OE2: Mejorar y ampliar, de modo eficiente y equitativo, los servicios de agua y saneamiento, como elementos indispensables de la habitabilidad básica prestando especial atención a grupos vulnerables, y a las políticas de higiene.	Acceso al agua y saneamiento en condiciones adecuadas de calidad, cantidad y sostenibilidad en la población más vulnerable.						
			Fortalecer la gestión institucional de las instituciones públicas del sector.						
Educación	Servicios Sociales Básicos: Educación	OE1: Contribuir a una educación básica y formación básica, inclusiva, intercultural y gratuita para todas las personas. OE3: Contribuir al acceso, permanencia en el sistema educativo y finalización de los ciclos educativos, con equidad e igualdad de género. OE4: Contribuir al eslabonamiento y flexibilidad de los sistemas educativos, de forma que éstos puedan proporcionar a la población oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida y de acceso a actividades productivas y a un empleo digno.	1) Mejora de la calidad de la educación 2) Igualdad de oportunidades en el acceso a la educación 3) Acabar con el analfabetismo						
Cultura y Desarrollo	Cultura y Desarrollo	OE2: Fomentar el desarrollo económico desde el sector cultural, apoyando a los movimientos creativos, promoviendo la producción cultural y explorando nuevas formas de distribución.	1) Consolidación de la institucionalidad de la SNC que permita que esta pueda desarrollar políticas culturales y ejecutar sus estrategias y programas 2) Dinamización del sector cultural (creación, divulgación y democratización de la cultura) para contribuir al desarrollo del país						

ANEXO VII PRIORIDADES HORIZONTALES

Transversalización de la sostenibilidad ambiental				
PD de la CE	PND	Resultados de desarrollo	Lineamientos para la intervención	Indicadores
Gobernabilidad democrática	Seguridad ciudadana Administración pública en los ámbitos nacional y subnacional	Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana para todas y todos quienes habitan en el territorio nacional, circunscriptos con plena vigencia de los Derechos Humanos Capacidad operativa y de gestión de las instituciones garantiza el acceso de la población a los bienes y servicios de calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Considera las EAE de estrategias sectoriales y programas, EIA para la construcción/rehabilitación de infraestructuras. • Fomentar reformas legislativas para la gestión ambiental (Leyes, Decretos, Ordenanzas municipales) • Apoyar el ordenamiento territorial • Desarrollar medidas de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático • Impulsar medidas de lucha contra la corrupción (en lo referido al sector ambiental y RRNN, p.e. control de deforestación, tráfico ilegal, vertido de contaminantes, etc.) • Apoyar el derecho de acceso a los recursos naturales y derechos ambientales para los hombres y las mujeres (especialmente para los grupos vulnerables, incluyendo pueblos indígenas) • Favorecer la participación de la sociedad civil (p.e. acceso a la información ambiental) 	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencias en el uso del suelo • Estado de los RRNN clave (p.e. bosques) (ODM 7, Meta 9) • Normas específicas • Planes de ordenamiento territorial (POUT, PDS) y de gestión de riesgos • Denuncias ambientales • Titulaciones de tierras • Mecanismos de información pública
Crecimiento económico para el desarrollo humano	Oportunidades productivas	Facilitar la participación e inclusión de la población en las políticas nacionales de promoción del sector productivo, orientadas al desarrollo de oportunidades de inversión y empleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar la EAEs de los programas y estrategias sectoriales así como las EIAs de proyectos en el sector. • Promoción de enfoques técnicos: Manejo Integrado de Plagas, agricultura orgánica y de bajos insumos, agroforestería, promoción del ecoturismo en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas, irrigación eficiente, técnicas de conservación del agua, medidas de conservación de suelos, uso de conocimientos locales y de la agro-biodiversidad local, mantenimiento de los corredores biológicos para las especies silvestres, alternativas a la explotación excesiva de los recursos naturales (p.e. caza), forestería y manejo de otros recursos naturales. • Desarrollo de enfoques económicos: diversificación, acceso a los mercados, infraestructura rural, transformación de la materia prima a nivel local, industria agrícola y desarrollo de actividades de transformación que den un valor añadido a los recursos naturales y minimicen las pérdidas; promoción de patentes locales sobre recursos de biodiversidad, reducción de subvenciones dañinas para el medio ambiente, implementación de esquemas agroambientales e incentivos o impuestos (principio de quien contamina paga), pago por servicios ambientales. • Desarrollo de servicios de apoyo; investigación - 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso del suelo para la agricultura. • Porcentaje de área ocupada para la agricultura orgánica respecto al área agrícola total. • Uso de ciertos pesticidas. • Porcentaje de tierras bajo riesgo de erosión o desertificación. • Tasa de deforestación; proporción de la superficie cubierta por bosques (ODM 7, ind. 25). • Intensidad en el uso de los recursos forestales: producción de madera en rollos. • Intensidad en el uso de los recursos pesqueros: captura de peces; población de peces; cuotas de pesca; biomasa del stock reproductor. • Intensidad en el uso del agua para la agricultura. • Intensidad en el uso de pesticidas y fertilizantes. • Proporción de personas empleadas en los sectores ambiental y de recursos naturales. • Número de disputas asociadas a la tierra o a recursos naturales. • Relación entre zonas protegidas para mantener la diversidad biológica y la superficie total (ODM 7). • Exportación de mercancías ambientalmente

Transversalización de la sostenibilidad ambiental				
PD de la CE	PND	Resultados de desarrollo	Lineamientos para la intervención	Indicadores
			<p>formación – extensión, certificación, estándares de calidad (sanitarios y fitosanitarios), sensibilización y demanda de los consumidores, estándares y regulaciones para el uso y el manejo de pesticidas y OGMs.</p> <ul style="list-style-type: none"> Regulación del sector privado y apoyo a sus capacidades de gestión ambiental. Proporcionar oportunidades de empleo alternativo de calidad en áreas con una presión excesiva sobre los recursos naturales. Proporcionar oportunidades de empleo de calidad en los sectores ambiental y de recursos naturales. Reforma de la tenencia de la tierra; tenencia segura y justa; distribución equitativa de la tierra; derechos de propiedad sobre la biodiversidad; derechos de acceso a los recursos naturales. Organización comunitaria y de los productores. Aplicación de Convenios sobre Desertificación, Biodiversidad, Contaminantes Orgánicos Persistentes. 	<p>sensibles (tales como la madera)</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de transformación local de materia prima (p.e. madera). Proporción de empresas con certificación ISO 14001. Proporción de productos de agricultura orgánica. Proporción de productos forestales o marinos certificados.
Servicios sociales básicos: salud y educación	Salud Educación	<p>Sistema nacional de salud único, universal, integral, incluyente y solidario con equidad y participación social, implementado.</p> <p>Acceso garantizado a la calidad y la equidad de la educación como bien público y derecho fundamental de las personas a lo largo de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Considera las EAE de programas y estrategias sectoriales, EIA para la construcción/rehabilitación de infraestructuras de educación y salud Cumplimiento de los estándares laborales (y de no discriminación) (Convenios de la OIT) Inclusión de la educación ambiental en las acciones de formación Uso de los principios de construcción ecológica en el diseño de las infraestructuras Manejo de residuos generados en instalaciones educativas y de salud; ahorro y reciclaje de papel en las escuelas; condiciones de higiene y salud en las instalaciones educativas y de salud; manejo de residuos biomédicos 	<ul style="list-style-type: none"> Medio ambiente en el currículo escolar. Proporción de maestros con formación en educación ambiental. Proporción de la población que vive en ambientes insalubres o contaminados. Proporción de hospitales con un sistema adecuado de manejo de residuos. Proporción de residuos biomédicos que reciben un manejo adecuado. Tasas de morbilidad debidas a enfermedades relacionadas al medio ambiente (p.e. enfermedades pulmonares, diarrea, malaria, dengue). Número de víctimas de desastres naturales. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales (ODM 7, ind. 30). Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en zonas urbanas y rurales (ODM 7, ind. 31).
Servicios sociales básicos: Agua y saneamiento	Agua y saneamiento	Acceso al agua y saneamiento en condiciones de calidad, cantidad y sostenibilidad en localidades urbanas, como así también en la población rural e indígena.	<ul style="list-style-type: none"> Considerar la realización de EAE en materia de agua Considerar las EIAs (Licencias ambientales) para las infraestructuras Promover el manejo integrado del agua y de las cuencas hidrográficas Desarrollo de infraestructuras con beneficios ambientales (p.e. para el tratamiento del agua y el saneamiento ambiental) Ahorro de agua para reducir la demanda (p.e. 	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua (ODM 7, Meta 10 y 11) Proporción de agua usada de acuíferos (fósiles y renovables) Eficiencia en el uso del agua (p.e. %de pérdidas) Tiempo destinado a recolectar agua por las

Transversalización de la sostenibilidad ambiental				
PD de la CE	PND	Resultados de desarrollo	Lineamientos para la intervención	Indicadores
			mediante la eficiencia en las redes de distribución y a través de la educación ambiental)	<ul style="list-style-type: none"> mujeres Proporción de la población que cuenta con sistemas adecuados de saneamiento (letrinas y acceso a alcantarillado)
Cultura y desarrollo	Desarrollo cultural	Cautelar el patrimonio cultural, promover la igualdad en el acceso a los bienes y servicios culturales	<ul style="list-style-type: none"> Considera las EAE de programas y estrategias sectoriales, EIA para la construcción/rehabilitación de infraestructuras. Valoración de los recursos culturales relacionados con la gestión de los RRNN. Apoyar el derecho de acceso a los recursos ambientales (especialmente para los grupos vulnerables, incluyendo pueblos indígenas) 	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de la población con acceso a los recursos ambientales. Proporción de la población indígena con acceso a los recursos ambientales.

Transversalización de promoción de los derechos humanos y la gobernabilidad democrática				
PD de la CE	PND	Resultados de desarrollo	Lineamientos para la intervención	Indicadores
Gobernabilidad democrática	Seguridad ciudadana	Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana para todas y todos quienes habitan en el territorio nacional, circunscriptos con plena vigencia de los Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Promoción del desarrollo institucional, la mejora de las capacidades, apoyo a políticas que fomenten la cohesión social y la promoción de la transparencia en la rendición de cuentas Promoción de las intervenciones para un efectivo acceso a la justicia; mujeres campesinas e indígenas, representantes indígenas, dirigentes campesinos (programa de facilitadores judiciales, programa de formación de defensores públicos – DDHH, genero y población reclusa sin sentencia) Generación de datos estadísticos desagregados por sexo, edad, quintil de renta y etnia Seguimiento a acciones positivas hacia poblaciones específicas por parte de funcionarios/as públicos formados dentro del programa PIFTE en temas de gobernabilidad y exclusión social Integración en el trabajo con las distintas contrapartes del estado, de los principios establecidos por los instrumentos internacionales de derechos humanos suscritos por Paraguay Acciones específicas para el acceso a la justicia de los grupos humanos focalizados Promoción de los sistemas públicos para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana Promoción y defensa de los derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> Se establecen acuerdos inter-institucionales entre los distintos socios y la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos en programas financiados por la cooperación española Nº de líneas basales financiadas en distintas iniciativas que identifican situación de pobreza y exclusión socio-económica según características demográficas. Generación de indicadores Nº De personas en situación de exclusión que acceden a defensa de oficio en programas financiados por la cooperación española Nº De atenciones a personas en situación de exclusión realizadas por personal formado con fondos de la cooperación española Los distintos instrumentos de la cooperación española – CAPs, convocatoria ONGs (proyectos y convenios), PCI, etc. Establecen como prioridad en la convocatoria el acceso a la justicia de grupos sociales en alto riesgo de exclusión y/o lesionad@s en sus DDHH fundamentales Al menos el 20% de las propuestas financiadas focaliza y describe adecuadamente grupos humanos específicos en alto riesgo de exclusión social
	Administración pública en los ámbitos nacional y sub-nacional	Capacidad operativa y de gestión de las instituciones garantiza el acceso de la población a los bienes y servicios de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la implementación efectiva del Plan de Igualdad y no discriminación en la Función Pública Apoyo a la formulación e implementación de políticas de gestión pública y desarrollo de las personas en municipalidades y gobernaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos el 30% del presupuesto bilateral destinado a acciones de cooperación en los sectores de concentración dirigidas a grupos humanos en alto riesgo de exclusión social enfocan las recomendaciones EPU aceptadas por el Gobierno de Paraguay. En concreto;

Transversalización de promoción de los derechos humanos y la gobernabilidad democrática

PD de la CE	PND	Resultados de desarrollo	Lineamientos para la intervención	Indicadores
			<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones para la participación de mujeres en situación de exclusión social y vulnerabilidad • Fortalecimiento de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo en el ámbito territorial; Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Secretaría de la Mujer, Ministerio del Interior, Fiscalía Pública – Centros de atención a víctimas, Ministerio de Educación y Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> - La discriminación de los pueblos indígenas, la no garantía de la propiedad de la tierra, la ausencia de servicios básicos y la detención ilegal de líderes - La discriminación de las mujeres en las esferas económica – acceso a recursos productivos - , acceso al trabajo en igualdad de condiciones salariales y la impunidad de todas las formas de violencia que se cometen contra ellas siendo una de las peores formas la trata con fines de explotación sexual y/o laboral - Las detenciones ilegales y ejecuciones extrajudiciales de líderes campesinos • La CE cuenta en Paraguay con un mecanismo de rendición de cuentas a la ciudadanía paraguaya sobre las intervenciones financiadas y sectores de actuación (pagina web) • La SFP avala todos los procesos de contratación de personal vinculado al ciclo de proyectos de todas las intervenciones financiadas por la cooperación española y contribuye a su difusión masiva • La oferta de puestos en el marco de la ejecución de proyectos financiados por la cooperación española tienen garantizada la publicidad por medios masivos de comunicación. Para ello el presupuesto deberá prever como máximo el 0,5% de su presupuesto • La oferta de puestos de trabajo específica “se incentiva la postulación de mujeres, personas con capacidades diferentes y personas procedentes de los distintos pueblos indígenas” • Las convocatorias para la contratación de personal establecerán medidas de acción positiva (% de puntuación) hacia mujeres procedentes del ámbito rural, jefas de hogar (ámbito urbano y rural) y mujeres que hayan denunciado distintas formas de violencia • Nº de iniciativas relacionadas con la promoción del cambio de imaginarios sociales en relación a la co-responsabilidad tributaria
Promoción de la participación ciudadana			<p>Apoyo a organizaciones de la sociedad civil;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a organizaciones de DDHH • Apoyo a organizaciones de mujeres • Apoyo a organizaciones feministas • Apoyo a organizaciones indígenas • Apoyo a organizaciones campesinas 	<ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos financiados por la cooperación española en áreas de intervención rurales y urbano-marginales incluyen medidas específicas para el registro civil de niñas y la cedulización de mujeres • Se incluyen aspectos específicos que hacen a la garantía de los DDHH de poblaciones concretas en convocatorias a ONGs • Al menos el 30% de la financiación dirigida a la convocatoria de ONGs focaliza distintos aspectos de los DDHH de grupos prioritarios por sus niveles de exclusión (vulnerabilidad y pobreza) en el área rural y zonas urbano-marginales (RECOMENDACIONES EPU)
Crecimiento	Oportunidades	Facilitar la participación e inclusión de la	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar y consolidar la defensa y el ejercicio efectivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del % de población en áreas rurales y

Transversalización de promoción de los derechos humanos y la gobernabilidad democrática				
PD de la CE	PND	Resultados de desarrollo	Lineamientos para la intervención	Indicadores
económico para el desarrollo humano	productivas	población en las políticas nacionales de promoción del sector productivo, orientadas al desarrollo de oportunidades de inversión y empleo.	<p>de los derechos laborales; libertad de asociación sindical, negociación colectiva, seguridad y salud en el trabajo y el reconocimiento y defensa de los derechos laborales de las mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la elaboración, implantación y supervisión marcos regulatorios de servicios públicos • Consolidar la seguridad jurídica (derechos de propiedad, seguridad en su ejercicio y en transacciones mercantiles) • Apoyo a la formulación e implementación de políticas públicas que mejoren la accesibilidad a redes y tecnologías de la información y comunicación con prioridad en áreas urbano-marginales y rurales • Apoyar acciones que vinculan los centros de enseñanza reglada y el mundo empresarial, con currículo formativa específica • Mejorar el empoderamiento económico de las mujeres con un mayor acceso a la formación y al empleo, apoyo a iniciativas de autoempleo y el trabajo asociativo, especialmente a través de las cooperativas y otras formas de economía social 	<p>urbano marginales ocupada desglosado por sexo, edad, quintil de renta y etnia (a final vigencia del MAP)</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de iniciativas financiadas por la CE dirigidas a la defensa de los derechos laborales de hombres y mujeres ocupados/as en distintos sectores • N° de iniciativas financiadas por la CE en materia de formación en derechos laborales y trabajo decente • Incremento del % población en áreas rurales y urbano-marginales con acceso a tecnologías de la información y comunicación desglosada por sexo, edad, quintil de renta y etnia (a final vigencia del MAP) • N° de iniciativas financiadas por la CE en el marco de políticas públicas para la implementación de acciones positivas dirigidas al fomento del empleo de mujeres y hombres habitantes de zonas rurales y urbano marginales • N° de convenios propiciados en el marco de actuaciones financiadas por la CE entre sector empresarial e instituciones de enseñanza profesional reglada ubicadas en áreas rurales
Servicios sociales básicos: salud	Salud	Sistema nacional de salud único, universal, integral, incluyente y solidario con equidad y participación social, implementado	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de barreras geográficas – aumentando la disponibilidad de recursos humanos y materiales dentro del sistema destinado a áreas rurales, indígenas y urbano-marginales • Disminución de barreras culturales - desarrollo de prácticas por parte de l@s funcionari@s del sistema bajo pautas de igualdad y no discriminación (mujeres, pueblos indígenas, personas con discapacidad – en conexión con plan de igualdad y no discriminación de la Función Pública) • Focalización del programa La infancia solo se vive una vez en áreas rurales, indígenas y urbano-marginales • Apoyo para la ampliación y consolidación de las Redes de Atención en Salud con énfasis en la atención primaria en salud – USF y centros de especialidades en zonas urbano-marginales, rurales e indígenas • Apoyo a organizaciones de la sociedad civil en acciones enmarcadas en la Política Nacional de Salud y dirigidas; el fortalecimiento del sistema público, la mejora de los servicios básicos, la mejora del acceso a medicamentos esenciales y otros productos sanitarios y el fortalecimiento de los RRHH del sistema • Estudio de las discriminaciones específicas hacia poblaciones concretas amparadas por declaraciones de DDHH • Estudio de las discriminaciones de profesionales al interior del sistema • Implementación de las recomendaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • % de población en áreas rurales y urbano marginales con acceso al sistema público de salud desglosado por sexo, edad, quintil de renta y etnia (N° de consultas atendidas según características) • % de población en áreas rurales y urbano marginales cubierta por el sistema público de salud (total de población adscrita a un centro de salud o centro de especialidades según características) • Motivo de consulta por ubicación geográfica, sexo, edad, quintil de renta y etnia • Tasa de mortalidad infantil entre niñ@s habitantes del área rural, urbano marginal y comunidades indígenas por departamento • Se establece convenio de cooperación específico entre el Ministerio de Sanidad, Igualdad y Asuntos Sociales y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social enfocado en la transferencia de capacidades en prioridades específicas de la política nacional de salud • Al menos el 20% de las propuestas de cooperación inter-universitaria abordan la universalidad del sistema de salud y la garantía de los derechos de prestadores de servicios y usuarios/as de los servicios públicos de salud. • Las propuestas de la cooperación inter-universitaria en materia de salud realiza investigaciones sobre potenciales discriminaciones de poblaciones específicas en los servicios de salud • El 100% de los proyectos y/o convenios financiados por la CE a ONGs cuentan con convenio de cooperación

Transversalización de promoción de los derechos humanos y la gobernabilidad democrática

PD de la CE	PND	Resultados de desarrollo	Lineamientos para la intervención	Indicadores
				<p>especifico con las autoridades del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social para la co-ejecución de acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Se priorizaran las intervenciones sobre las condiciones y problemas de salud; mejora de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, mejora de la salud infantil, la lucha contra enfermedades prevalentes y olvidadas (SIDA, TB, CHAGAS, VIH/SIDA, entre otras)
Servicios sociales básicos: educación	Educación	Acceso garantizado a la calidad y la equidad de la educación como bien público y derecho fundamental de las personas a lo largo de la vida.	<ul style="list-style-type: none"> Reforzamiento de medidas de inclusión poblacional en las programaciones operativas de los proyectos en ejecución con el Ministerio de Educación y Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de indicadores Generación de estadísticas con inclusión de indicadores sensibles a la detección de barreras de acceso para poblaciones rurales, indígenas y urbano-marginales al sistema educativo según sexo, edad y quintil de renta Nro. de eventos de intercambio entre sociedad organizada – distintos sectores – y autoridades educativas Estudios de viabilidad sobre la diversificación y ampliación de la oferta en materia de educación ocupacional dirigida a poblaciones urbanas y urbano-marginales según sexo, etnia y edad Inclusión de actividades formativas – cuerpo docente y alumnado – enfocadas en la educación para la ciudadanía democrática y los derechos humanos Inclusión de acciones dirigidas al colectivo docente y padres para la prevención del maltrato y abuso infantil en el ámbito educativo
Servicios sociales básicos: Agua y saneamiento	Agua y saneamiento	Acceso al agua y saneamiento en condiciones de calidad, cantidad y sostenibilidad en localidades urbanas, como así también en la población rural e indígena.	<ul style="list-style-type: none"> Reforzamiento de medidas dirigidas al acceso efectivo de poblaciones rurales y urbano marginales a agua y saneamiento en las programaciones operativas de los proyectos en ejecución financiados por la CE 	<ul style="list-style-type: none"> % de poblaciones rurales, urbano-marginales e indígenas cubiertas con abastecimiento de agua potable financiado por la cooperación española (o, incremento en la cobertura – población total) % de asentamientos urbano marginales con servicio de saneamiento (disposición de excretas) Desarrollo de investigación e indicadores para la identificación oportuna de distintos grados de exclusión de poblaciones en el acceso a agua y saneamiento Implementación de acciones específicas para la eliminación de barreras de acceso
Cultura y desarrollo	Desarrollo cultural	Cautelar el patrimonio cultural, promover la igualdad en el acceso a los bienes y servicios culturales		

Transversalización de Género en Desarrollo

PD de la CE	PND	Resultados de desarrollo	Lineamientos para la intervención	Indicadores
Gobernabilidad democrática	Seguridad ciudadana	Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana para todas y todos quienes habitan en el territorio	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo al mecanismo nacional de igualdad en materia de formulación de políticas relativas a la violencia de genero, adopción de medidas y transversalización en 	<ul style="list-style-type: none"> La CE evalúa el proceso e impacto del programa interministerial en ejecución para la atención a víctimas de violencia

Transversalización de Género en Desarrollo

PD de la CE	PND	Resultados de desarrollo	Lineamientos para la intervención	Indicadores
		nacional, circunscriptos con plena vigencia de los Derechos Humanos	<p>las instituciones del estado</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejora del acceso de las mujeres al sistema de justicia y garantía de sus derechos Lucha contra la violencia de género; sensibilización y prevención, atención a víctimas de violencia de género, desarrollo e implementación de marcos legislativos Fortalecimiento de las acciones en materia de prevención de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y/o laboral 	<ul style="list-style-type: none"> La CE apoya la implementación de recomendaciones específicas por sector El equipo interministerial para la atención a víctimas de violencia cuenta con retroalimentación y recomendaciones específicas para la mejora de los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia Se incrementa la persecución, colaboración internacional y punición de personas involucradas en la trata externa de mujeres con fines de explotación laboral y/o sexual Se incrementan las acciones para la prevención de la trata interna, su sanción y la atención a mujeres y menores víctimas de la misma Se fortalecen las unidades de atención a mujeres víctimas de violencia en comisarías de policía Se fortalece el servicio de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia en servicios públicos de salud Se consolida el funcionamiento del albergue transitorio para mujeres víctimas de violencia; atención psicológica y social Se amplía la capacitación a funcionarios/as del sector educativo en materia de sensibilización y prevención de la violencia, con presupuestos específicos en las acciones en marcha en cada planificación anual
	Administración pública en los ámbitos nacional y sub-nacional	Capacidad operativa y de gestión de las instituciones garantiza el acceso de la población a los bienes y servicios de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la descentralización del mecanismo nacional de igualdad en el territorio para la extensión de su mandato a actividades interministeriales en el ámbito local 	<ul style="list-style-type: none"> Las oficinas departamentales dependientes de la Secretaría de la Mujer en funcionamiento; asesoría a mujeres, protección de víctimas y derivación oportuna, intervención en materia de armonización de acciones a favor de las mujeres a nivel interinstitucional en el marco del Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades Se propicia el fortalecimiento de organizaciones de mujeres con actuaciones en los distintos departamentos del país Al final del periodo de vigencia del MAP la cooperación española cuenta con organizaciones socias de mujeres y/o feministas al menos en el 50% de los Departamentos del país
Promoción de la participación ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres Fortalecimiento de organizaciones de DDHH con actividades de formación en género a distintos operadores de justicia 	<ul style="list-style-type: none"> Los distintos instrumentos de la cooperación española – CAPs, convocatoria ONGs (proyectos y convenios), PCI, etc. Establecen como prioridad en la convocatoria la inclusión de acciones específicas a favor de los DDHH de las mujeres. Al menos el 15% de los proyectos y convenios a ONGs cuentan con organizaciones socias feministas o de mujeres
Crecimiento económico para el desarrollo humano	Oportunidades productivas	Facilitar la participación e inclusión de la población en las políticas nacionales de promoción del sector	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de acciones en materia de formación ocupacional que superen la división tradicional de roles de género y que promuevan activamente la 	<ul style="list-style-type: none"> Se prevén rubros específicos en el presupuesto bilateral al sector para la implementación de actividades ligadas a la consecución de objetivos de equidad de género y

Transversalización de Género en Desarrollo

PD de la CE	PND	Resultados de desarrollo	Lineamientos para la intervención	Indicadores
		productivo, orientadas al desarrollo de oportunidades de inversión y empleo.	<p>identificación de nichos de oportunidades laborales para hombres y mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a iniciativas productivas de las mujeres • Apoyo al acceso y tenencia de medios de producción • Presupuestos sensibles al género a nivel nacional y local (específicos en el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia y Trabajo, Ministerio de Industria y Comercio y otros sectores impulsores del empleo decente para mujeres) • Acceso al crédito para mujeres trabajando en la economía informal • Promoción de acciones que garanticen la igualdad en el acceso, permanencia y promoción en el empleo público y privado • Impulso a la defensa y el ejercicio efectivo de los derechos laborales; libertad de asociación sindical, negociación colectiva, seguridad y salud en el trabajo y el reconocimiento y defensa de los derechos laborales de las mujeres 	<p>derechos de las mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizan estudios específicos sobre las diferencias entre hombres y mujeres en los patrones de empleo y emprendedurismo así como su acceso diferenciado a recursos facilitadores de empleo y/o autoempleo • La CE financia iniciativas dirigidas al acceso efectivo de las mujeres a los recursos económicos y al trabajo decente derivadas de estudios específicos • Se realizan investigaciones sobre el acceso de poblaciones urbanas y rurales al crédito y microcrédito según sector económico, sexo, edad y jefatura de hogar • La CE financia medidas específicas para el incremento del % de población con acceso al crédito y microcrédito así como acciones positivas para el acceso de mujeres jefas de hogar al mismo • Se incrementa la diversidad de opciones formativas para el acceso al trabajo decente • Al menos el 15% de los proyectos financiados a organizaciones de la sociedad civil cuenta con organizaciones sociales promotoras de derechos laborales • Las organizaciones de la sociedad civil incrementan sus actividades en materia de formación y difusión en derechos laborales dirigidos a mujeres y grupos de mujeres
Servicios sociales básicos: salud	Salud	Sistema nacional de salud único, universal, integral, incluyente y solidario con equidad y participación social, implementado.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del Proyecto Mujeres Paraguayas a todo el territorio nacional • Impulso a las medidas de igualdad entre mujeres y hombres establecidas en el Plan de Acción para la igualdad de oportunidades de la Secretaria de la Mujer para el sector salud • Apoyo a la protección y garantía de los derechos sexuales y reproductivos con especificidad en la prevención, transmisión y tratamiento de ITSs, incluyendo VIH/SIDA • Apoyo a la generación de conocimiento sobre las diferencias entre mujeres y hombres en los patrones de enfermedad y acceso a recursos de atención sanitaria • Fortalecimiento de la institucionalización de la equidad de género en el Ministerio de Salud (Equipo multidisciplinario) • Fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil trabajando en materia de género y derechos de las mujeres a la salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Se prevén rubros específicos en el presupuesto para la implementación de actividades ligadas a la consecución de objetivos de equidad de género y derechos de las mujeres • Investigaciones financiadas • Nro. de acciones financiadas dirigidas al desarrollo de instrumentos y metodologías de investigación que permitan la integración de la equidad de género en la investigación en salud (cooperación interuniversitaria, asistencias técnicas especializadas) • Nro. de ciclos formativos dirigidos a funcionarios/as del sistema de salud en materia de derechos sexuales y reproductivos • Las intervenciones incluyen en el 100% de los casos generación de datos estadísticos que dan cuenta de las siguientes variables; <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de mortalidad materna entre mujeres habitantes del área rural, urbano marginal y comunidades indígenas por departamento - Muertes por aborto. - Partos no asistidos por profesional calificado y humanizado. - Transmisión vertical del VIH y sífilis / incidencia de ITS. - Embarazos no deseados.

Transversalización de Género en Desarrollo				
PD de la CE	PND	Resultados de desarrollo	Lineamientos para la intervención	Indicadores
				<ul style="list-style-type: none"> - Prevalencia de violencias contra las mujeres - Diagnóstico y tratamiento tardío para displasias y cáncer de cuello uterino y mamas. - Urgencias hipertensivas, cardíacas y metabólicas. - Mujeres viviendo sin agua potable y saneamiento domiciliarios - Mujeres sin protección en salud menta
Servicios sociales básicos: educación	Educación	Acceso garantizado a la calidad y la equidad de la educación como bien público y derecho fundamental de las personas a lo largo de la vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción de medidas para la igualdad de género en las programaciones operativas anuales de los proyectos en ejecución con el Ministerio de Educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Las planificaciones anuales de los proyectos en ejecución con el Ministerio de Educación incluyen medidas específicas dirigidas a promover la educación no sexista y la paridad • Las planificaciones anuales de los proyectos en ejecución con el Ministerio de Educación incluyen medidas específicas dirigidas a prevenir la violencia de género en las aulas y contexto institucional • Se apoyan medidas específicas para la implementación del Plan de Igualdad y no discriminación de la Función Pública en el sector educativo • Se apoyan medidas específicas para la implementación del Plan de Acción de Igualdad entre mujeres y hombres dirigido al sector educativo • Estudios de viabilidad sobre la diversificación y ampliación de la oferta en materia de educación ocupacional dirigida a poblaciones urbanas y urbano-marginales según sexo, etnia y edad
Servicios sociales básicos: Agua y saneamiento	Agua y saneamiento	Acceso al agua y saneamiento en condiciones de calidad, cantidad y sostenibilidad en localidades urbanas, como así también en la población rural e indígena.	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la igualdad de género en el acceso a agua potable y saneamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Se prevén rubros específicos en el presupuesto anual para la implementación de actividades ligadas a la consecución de objetivos de equidad de género y derechos de las mujeres • Las programaciones anuales de los proyectos en ejecución incluyen medidas específicas para la garantía del acceso a agua y saneamiento básico a mujeres jefas de hogar en las áreas de intervención • Se genera información sobre la disponibilidad, accesibilidad física y económica, calidad y participación comunitaria desagregada por sexo, etnia, edad y jefatura de hogar • Se establecen mecanismos de participación pública y de participación de mujeres en las decisiones que afectan directamente a las comunidades • Se incluyen de acciones afirmativas en aspectos que tratan sobre la gestión de recursos hídricos • Inclusión de acciones positivas hacia; Mujeres jefas de hogar (100% de cobertura), Mujeres víctimas de violencias de género y trata con fines de explotación sexual y/o laboral (100% de cobertura) • Se cuenta con análisis de género respecto a; acceso y control del recurso, empleo y usos del agua, distribución de beneficios y productos, participación en la toma de decisiones

Transversalización de Género en Desarrollo

PD de la CE	PND	Resultados de desarrollo	Lineamientos para la intervención	Indicadores
Cultura y desarrollo	Desarrollo cultural	Cautelar el patrimonio cultural, promover la igualdad en el acceso a los bienes y servicios culturales		

Transversalización del respeto a la diversidad cultural

PD de la CE	PND	Resultados de desarrollo	Lineamientos para la intervención	Indicadores
Gobernabilidad democrática	Seguridad ciudadana	Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana para todas y todos quienes habitan en el territorio nacional, circunscriptos con plena vigencia de los Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las organizaciones indígenas de primer y segundo nivel Impulso a las propuestas de políticas públicas para pueblos indígenas 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de las propuestas de desarrollo financiadas por la CE establecen procedimiento de consulta con organizaciones representativas de los pueblos indígenas Las actividades dirigidas a la capacitación de defensores públicos incluyen formación específicas sobre derechos de pueblos indígenas Se propician espacios de participación de líderes/lideresas indígenas en procesos de formación de los centros de formación de la AECID vinculados a la difusión y garantía de los DDHH de los pueblos indígenas y otras temáticas estratégicas para su empoderamiento
	Administración pública en los ámbitos nacional y sub-nacional	Capacidad operativa y de gestión de las instituciones garantiza el acceso de la población a los bienes y servicios de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Extensión, en todos los sectores de concentración y de intervención, de los servicios públicos a comunidades indígenas; salud, educación, agua y saneamiento Fortalecimiento de los procedimientos para la regularización de tierras de comunidades indígenas 	<ul style="list-style-type: none"> Se profundizan las actividades de formación del funcionariado público en materia de interculturalidad y derechos de los pueblos indígenas Se impulsan otras medidas contempladas en el Plan de Igualdad y no Discriminación de la Función Pública dirigida a pueblos indígenas Se fortalece la capacidad rectora de la Dirección de Salud Indígena Se fortalece la capacidad rectora de la Dirección de Educación Indígena Se establece un protocolo de consulta con comunidades y organizaciones indígenas para la instalación de servicios de agua potable y saneamiento Se fortalece la coordinación interinstitucional de las instancias del ejecutivo con competencias en la regularización de la tenencia de tierras para comunidades indígenas
Promoción de la participación ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las organizaciones indígenas Fortalecimiento de organizaciones de mujeres indígenas 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos el 10% de las propuestas presentadas por ONGs tienen como socias locales organizaciones indígenas de base Las propuestas financiadas por la CE a las sociedades civiles española y paraguaya focalizan el fortalecimiento para el diálogo político y la construcción de políticas públicas – distintos sectores – para pueblos indígenas
Crecimiento económico para el	Oportunidades productivas	Facilitar la participación e inclusión de la población en las políticas	• Apoyo a la micro y pequeña empresa y a la empresa de economía social	• Se han apoyado iniciativas económicas, incluyendo acceso a nuevas tecnologías, en los ámbitos de

Transversalización del respeto a la diversidad cultural

PD de la CE	PND	Resultados de desarrollo	Lineamientos para la intervención	Indicadores
desarrollo humano		nacionales de promoción del sector productivo, orientadas al desarrollo de oportunidades de inversión y empleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas para la elaboración y aplicación de códigos de conducta en el marco de la ejecución de proyectos de desarrollo económico y empresarial en territorios indígenas que aseguren el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT • Apoyo a la inserción en el mercado 	<p>ecoturismo y artesanía integrando el enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres indígenas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han apoyado iniciativas económicas surgidas de comunidades indígenas urbanas que formen parte de sus modelos de autodesarrollo • Se han promovido actividades de formación y capacitación de profesionales indígenas, con énfasis en mujeres, en materia de comercialización, gestión y administración • Se realiza al menos un proceso de investigación participativa dirigida a la generación de conocimiento y de indicadores económicos específicos para comunidades y pueblos indígenas con desglose por edad, sexo y etnia
Servicios sociales básicos: salud	Salud	Sistema nacional de salud único, universal, integral, incluyente y solidario con equidad y participación social, implementado.	<ul style="list-style-type: none"> • Deben proseguir los esfuerzos iniciales en materia de un diálogo intercultural y la formación de RRHH para una atención efectiva en salud bajo una óptica de respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas • Apoyo a los procesos de diálogo y concertación entre autoridades indígenas y los responsables del MSPyBS 	<ul style="list-style-type: none"> • Se incluyen en las propuestas de cooperación acciones dirigidas a valorizar y fortalecer los sistemas de medicina tradicional • Se incluye dotación de RRHH, facilidades materiales e infraestructura accesibles a comunidades indígenas • Se incluyen acciones de formación a hombres y mujeres indígenas como agentes y trabajadores/as del sistema de salud • Se apoya el fortalecimiento de la Dirección General de Salud Indígena del MSPyBS • Se apoya la construcción de herramientas e indicadores que evalúen el desempeño del sistema de salud y su calidad de atención desde la cosmovisión indígena • El 100% de las propuestas de cooperación presentadas mediante distintos instrumentos son consultadas por la Dirección General de Salud Indígena obteniendo consentimiento informado en el marco del Convenio 169 de la OIT
Servicios sociales básicos: educación	Educación	Acceso garantizado a la calidad y la equidad de la educación como bien público y derecho fundamental de las personas a lo largo de la vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de medidas específicas en el marco de los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres indígenas en las planificaciones operativas de los proyectos en ejecución con el Ministerio de Educación y Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Se crean materiales específicos para la educación intercultural bilingüe para alumnado y profesorado en todos los niveles, incorporando contenidos no sexistas y que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres • Se destina presupuesto específico para la incorporación de nuevas tecnologías de la información en la educación intercultural • Se incluyen actividades de fortalecimiento institucional para la introducción de currículos interculturales en todo el sistema educativo, con énfasis en educación básica • Se incluyen acciones específicas que alientan la participación e inclusión de mujeres y niñas indígenas en la educación intercultural formal
Servicios sociales básicos: Agua y saneamiento	Agua y saneamiento	Acceso al agua y saneamiento en condiciones de calidad, cantidad y sostenibilidad en localidades urbanas, como así también en la población rural e indígena.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantía de acceso a agua potable y saneamiento básico para comunidades indígenas en los ámbitos territoriales de ejecución de proyectos financiados por el Fondo del Agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Se prevén rubros específicos en el presupuesto anual para la implementación de actividades en comunidades indígenas • Las programaciones anuales de los proyectos en ejecución incluyen medidas específicas para la garantía

Transversalización del respeto a la diversidad cultural				
PD de la CE	PND	Resultados de desarrollo	Lineamientos para la intervención	Indicadores
				<p>del acceso a agua y saneamiento básico a comunidades indígena</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se genera información sobre la disponibilidad, accesibilidad física y económica, calidad y participación comunitaria desagregada por sexo, etnia, edad y jefatura de hogar • Se establecen mecanismos de participación pública y de participación de las organizaciones indígenas en las decisiones que afectan directamente a las comunidades • Se incluyen de acciones que garantizan el control de las comunidades sobre la gestión de recursos hídricos • Inclusión de acciones positivas hacia; Mujeres jefas de hogar (100% de cobertura), Mujeres víctimas de violencias de genero y trata con fines de explotación sexual y/o laboral (100% de cobertura) • Se genera información sobre; acceso y control del recurso, empleo y usos del agua, distribución de beneficios y productos, participación en la toma de decisiones entre comunidades indígenas
Cultura y desarrollo	Desarrollo cultural	Cautelar el patrimonio cultural, promover la igualdad en el acceso a los bienes y servicios culturales		

Anexo VIII - Matriz de Eficacia de la Ayuda

COMPROMISOS PARA LA EFICACIA DE LA AYUDA		
INDICADOR (Fuente Propia OTC)	META 2015	OBSERVACIONES
APROPIACIÓN		
% sectores que cuentan con Políticas Sectoriales paraguayas, la totalidad de las intervenciones de la CE se enmarca en apoyo de dichas políticas	90%	No todas las áreas específicas de los sectores de concentración cuentan con una política específica (ej: Administración Pública).
ALINEAMIENTO		
% del la Cooperación Española (no incluye ONG) que se ejecuta mediante Presupuesto Público (5a).	90%	La mayoría de las próximas subvenciones serán ejecutadas por entidades públicas y justificadas conforme a los procedimientos nacionales.
% del la Cooperación Bilateral Oficial (no incluye ONG) que se utiliza el sistema de Compras Público (5b).	90%	Si los recursos son ejecutados por entidades públicas, se aplican los sistemas públicos de adquisiciones del Paraguay.
% del la Cooperación Bilateral Oficial (no incluye ONG) que no está condicionada (Ind. 8).	100%	España no condiciona su financiamiento a bienes y servicios de origen español.
ARMONIZACIÓN		
Número de análisis conjuntos con otro Donante (Ind. 10).	2	España estima realizar con al menos otro Donante análisis compartidos sobre un tema específico vinculado a un sector de Concentración o Intervención.
Mecanismos de Diálogo sistemático de la CE.	2	Consolidar mecanismos permanentes de dialogo y seguimiento con actores de la CE y el Gobierno (STP).
GpRD		
% del la Cooperación Bilateral Oficial (incluye ONG) se canalizada a los Sectores de Concentración (Salud, Gobernabilidad y Desarrollo Económico).	100%	Todas las subvenciones se orientarán a los sectores de Concentración acordados.
Número de Subvenciones anuales de la Cooperación Bilateral Oficial.	5	Se propone diseñar un Programa de mediano plazo en cada meta específica definida en los tres sectores de concentración.
% del la Cooperación Bilateral Oficial que financia un programa con indicadores previamente definidos (Ind. 11)	100%	Toda subvención tendrá un documento de programa que especifique indicadores de efectos según la Programación Operativa de la AECID.
MUTUA RENDICIÓN DE CUENTAS		
Nº de evaluaciones intermedias realizadas con el Gobierno sobre el MAP.	1	En el marco del mecanismo de seguimiento del MAP que se acuerde con el Gobierno (STP) se realizará una Evaluación Intermedia del avance del MAP.

Anexo IX - Matriz de Recursos, Resultados de Desarrollo y Previsibilidad

Objetivos Generales de los Programas Nacionales de Desarrollo	Resultados de Desarrollo	Sectores		OBJETIVO específico del PD al que corresponde	Recursos Indicativo del Gobierno 2011 (1)	Recursos estimados de la COOPERACION ESPAÑOLA				Fuentes/Ejecutores
		Sectores s/ PND	Sectores s/ III PD			2012	2013	2014	2015	
<p>Eje Estratégico N°1: Calidad de Vida para Todos y Todas</p> <p>Mejorar la calidad de vida de la población paraguaya mediante el desarrollo y fortalecimiento de los Sistemas de bienes y servicios públicos.</p> <p>ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal</p> <p>ODM 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</p> <p>ODM No. 4 Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años de edad.</p> <p>ODM No. 5: Salud Mejorar la salud materna</p> <p>ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>	Implementar un sistema nacional de Salud único, Universal, integral, incluyente y solidario con equidad y participación social	Sistema Nacional de Salud	Servicios Sociales Básicos: Salud	Contribuir a la conformación, consolidación y sostenibilidad de sistemas de salud eficaces y equitativos						Subvenciones de Cooperación (€ 500 mil c/año) y Convenio de FRS (aprobado 2011)
	Garantizar el acceso, la calidad y la equidad de la educación paraguaya como bien público y derecho fundamental de las personas a lo largo de la vida.	Educación	Servicios Sociales Básicos : Educación	Contribuir al eslabonamiento y flexibilidad del sistema educativo, de forma que éste pueda proporcionar a la población oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida y de acceso a actividades productivas y a un empleo						Programa de Conversión de Deuda (año 2012), Escuelas Taller (€405 c/año), Convenio de Fe y Alegría (aprobados 2011)
	Acceso al agua y saneamiento en condiciones adecuadas de calidad, cantidad y sostenibilidad en localidades urbanas, como así también en la población rural e indígena	Agua y Saneamiento	Servicios Básicos : Agua y Saneamiento	Mejorar y ampliar, de modo eficiente y equitativo, los servicios de agua y saneamiento, como elementos indispensables de la habitabilidad básica prestando especial atención a grupos vulnerables y a las políticas de higiene	n/a					Fondo de Agua (monto total ya asignado para Paraguay)
	Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana para todos y todas quienes habitan el territorio nacional, circunscriptos con plena vigencia de los Derechos Humanos	Seguridad Ciudadana	Gobernabilidad Democrática	Fortalecer la seguridad pública, el acceso a la justicia y la promoción de los DDHH	n/a					Subvenciones de Cooperación (€ 500 mil c/año) y Convenio IEPALA (aprobados 2011)
	Cautelar el patrimonio cultural y promover la igualdad en el acceso a los bienes y servicios culturales	Desarrollo Cultural	Cultura y Desarrollo	Impulsar los derechos individuales y colectivos de acceso, creación y difusión de expresiones culturales, en el marco del fomento de la diversidad cultural	(*) Se incluye en Educación					Centro Cultural (€400 c/año)+Programa Patrimonio (€ 100 c/año)
<p>Eje Estratégico N° 3: Crecimiento Económico sin exclusiones</p> <p>Promover y desarrollar condiciones que permitan el crecimiento económico sin exclusiones</p> <p>ODM 1: Erradicar la Pobreza extrema y el hambre</p>	Facilitar la participación e inclusión de la población en las políticas nacionales de promoción del sector productivo, orientadas al desarrollo de oportunidades de inversión y empleo	Oportunidades Productivas	Crecimiento económico para el desarrollo humano	Apoyar e incentivar políticas públicas que impulsen la creación de empleo y aprovechen y desarrollen las capacidades emprendedoras , en especial en colectivos en situación de vulnerabilidad	n/a					Subvenciones de Cooperación (€ 1 millón c/año), Convenios de CIDEAL y Acción contra el Hambre (aprobados)
<p>Eje Estratégico N° 4: Fortalecimiento Institucional y Eficiencia en la Inversión Social</p> <p>Diseñar, desarrollar e instalar una nueva institucionalidad para el fortalecimiento del área social que permita aumentar la eficiencia en la inversión social</p>	Capacidad operativa y de gestión de las instituciones garantiza el acceso de la población a los bienes y servicios de calidad	Administración Pública (Central y Subnacional)	Gobernabilidad Democrática	Fortalecer las administraciones públicas que mejoren la cohesión social, contribuyendo a la creación de instituciones públicas y estructuras estatales sostenibles que garanticen la gobernabilidad democrática y que lleven a la construcción de Estado y una situación de paz	n/a					Subvenciones de Cooperación (€ 500 mil c/año)

(1) Fuente El Gasto Social en Paraguay 2002/2010 Observatorio Fiscal y CADEP

